

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

**CREACIÓN DEL CLUB DEPORTIVO DE BALONMANO MARISCAL
SUCRE EN LA UNIDAD EDUCATIVA BOLIVARIANA “EL MOLINO”**

Autores: Br. Carlos González
Br. Edgar Rodríguez
Tutor: Esp. Arnadis Talavera

Mérida, Octubre de 2013

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

**CREACIÓN DEL CLUB DEPORTIVO DE BALONMANO MARISCAL
SUCRE EN LA UNIDAD EDUCATIVA BOLIVARIANA “EL MOLINO”**

Trabajo Especial de Grado presentado como requisito parcial para optar al
título de Licenciado en Educación mención: Educación Física, Deportes y
Recreación

Autor: Br. Carlos González
Br. Edgar Rodríguez
Tutor: Esp. Arnadis Talavera

Mérida, Octubre de 2013

DEDICATORIA

A Dios todo poderoso, guía y fortaleza...

A nuestras madres Consuelo e Imahina,
Mujeres que con su apoyo y paciencia
Nos han ayudado a salir para adelante...

A nuestros compañeros de estudios...

A todos nuestros familiares, parte importante
de nuestras vidas...

AGRADECIMIENTO

A la Ilustre Universidad de Los Andes. ULA

A nuestro tutor, Especialista Arnadis Talavera.

A nuestro jurado Profesores José Antonio Rodríguez y Gregorio Álvarez

A los miembros del consejo comunal “El Molino”.

A los niños, niñas y adolescentes de la comunidad del Molino que forman parte del Club deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre”.

A todo el personal que conforma la junta directiva del Club Deportivo de Balonmano.

A todo aquellos que de una forma u otra facilitaron la ejecución de nuestro proyecto y nos brindaron su apoyo incondicional

¡Muchas Gracias!

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
ÍNDICE.....	v
ÍNDICE DE CUADROS.....	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	Xiv
RESUMEN.....	xvi
INTRODUCCIÓN.....	1
 CAPITULO	
I. EL PLAN GENERAL	
Presentación y Definición.....	3
Justificación.....	6
Objetivos de la Investigación.....	7
Objetivo General.....	7
Objetivos Específicos.....	7
Metodología.....	8
II. MARCO DE REFERENCIA CONCEPTUAL	
Antecedentes de la Investigación.....	12
Bases Teóricas.....	15
Administración.....	15
Administración Deportiva.....	16
Gestión.....	17

Recursos Humanos.....	18
Administración de los Recursos Humanos.....	18
Plan Operativo Anual (POA).....	18
Presupuesto.....	19
Comunicación Corporativa.....	19
Responsabilidad Social Empresarial (RSE).....	19
Plan de Mercadeo.....	19
Seguro de Responsabilidad Civil.....	20
Aplicación de Matriz FLOA.....	20
Iniciación Deportiva.....	22
Club Deportivo.....	23
Deporte.....	23
Pedagogía del Deporte.....	24
Didáctica del Deporte.....	24
El Balonmano.....	25
Historia del Balonmano.....	26
El Balonmano en Venezuela.....	27
Bases Legales.....	28
III. MARCO DE REFERENCIA ORGANIZACIONAL	
Presentación.....	33
Ubicación donde se creara el Club.....	33
Unidad Educativa Bolivariana El Molino.....	33
Reseña Histórica de la Comunidad del Molino.....	38
IV. ESTUDIO DE LA SITUACIÓN.....	39
Estudio de la situación actual del club deportivo de Balonmano.	39
Recursos del Club Deportivo de Balonmano.....	54

Recurso Humanos.....	54
Recursos Económicos.....	55
Recursos de Infraestructura.....	55
Recursos Materiales.....	56
Recursos Tecnológicos.....	56
Estudio de la situación actual a través de la Matriz FLOA....	57
V. CREACIÓN DEL CLUB DEPORTIVO DE BALONMANO	60
Sistema de Objetivos.....	61
Objetivo General.....	61
Objetivo Específico.....	61
Rol del Club Deportivo de Balonmano "Mariscal Sucre".....	61
Misión.....	61
Visión.....	62
Valores.....	62
Actividades Planificadas por el Club Deportivo de Balonmano.	63
Horarios de entrenamientos.....	64
Estructura organizativa del club deportivo de Balonmano.....	65
Junta Directiva.....	66
Concejo de Honor.....	66
Entrenadores.....	66
Administración de los Recursos Humanos.....	68
Comunicación Corporativa.....	69
Canales de Comunicación.....	70
Propuesta y Acciones Estratégicas según FLOA.....	70
Organismos de Relación.....	76
Plan de Mercadeo para el Club Deportivo de Balonmano "Mariscal Sucre".....	76

Control y Supervisión.....	78
Responsabilidad Social del Club.....	78
Seguro de Responsabilidad Civil.....	78
Empleos Directos e Indirectos que generara el Club.....	79
Plan Operativo Anual (POA) del Club Deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre”.....	79
Descripción del ejercicio Presupuestario.....	85
Sistema del Proceso contabilidad y Control Presupuestario del CDBMS.....	85
Programa de Enseñanza para Aplicar en el Club Deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre”.....	85
Objetivo General.....	85
Objetivo Especifico.....	86
Responsables de Evaluación, Supervisión y Control del Club...	86
Manual de Definición y Funciones del Club Deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre”.....	87
Reglamento Interno del Club Deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre”.....	89
VI. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA Y DEL PRODUCTO.....	
..... 95	
VII. EVALUACIÓN DEL PROCESO.....	
98	
VIII. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y APORTES.....	
101	
REFERENCIAS.....	104
ANEXO A.....	107
ANEXO A-1 Instrumento de Encuesta.....	108

ANEXO A-2 Estudio de la Encuesta.....	110
ANEXO A-3 Encuesta Aplicada a los Niños y Niñas.....	112
ANEXO A-4 Estudio de los Resultados de la Encuesta.....	113
ANEXO A-5 Providencia Administrativa.....	114
ANEXO A-6 Autorización del Concejo Comunal.....	116
ANEXO A-7 Probatoria de Protocolización del Acta Constitutiva...	117
ANEXO A-8 Oficio dirigido al Director de Deportes.....	119
ANEXO A-9 Oficio para Solicitar la Cancha de usos Múltiples....	120
ANEXO A-10 Oficio para Solicitar la Unidad Educativa “El Molino	120
ANEXO A-11 Convocatoria.....	122
ANEXO A-12 Ficha Deportiva.....	123
ANEXO A-13 Hoja de Papelería.....	124
ANEXO A-14 Autorización Para Incluir Menores a la Investigacion	125
ANEXO A-15 Acta de Compromiso de los Representantes.....	126
ANEXO A-16 Listado de niños y niñas del Club.....	127
ANEXO A-17 Identificación de los Niños y Niñas del Club.....	128
ANEXO A-18 Carta de Solicitud del Asesor Legal.....	131
ANEXO A-19 Respuesta del Asesor Legal.....	132
ANEXO A-20 Carta de Solicitud del Asesor Financiero.....	133
ANEXO A- 21 Respuesta del Asesor Financiero.....	134

ANEXO A- 22	Carta de Solicitud de Material Deportivo IMD.....	135
ANEXO A- 23	Carta de Solicitud de Material a FUNDEMER.....	136
ANEXO A- 24	Carta de solicitud de afiliación ante la Asociación.	137
ANEXO B		138
ANEXO B-1	Logo del Club Deportivo de Balonmano.....	139
ANEXO B-2	Rif. Del Club Deportivo de Balonmano.....	140
ANEXO B-3	Sello del Club Balonmano “Mariscal Sucre.....	141
ANEXO B-4	Talonario del Club Deportivo de Balonmano.....	142
ANEXO B-5	Bandera del Club Deportivo de Balonmano.....	143
ANEXO B-6	Certificado del Club Deportivo de Balonmano.....	144
ANEXO B-7	Carnet del Club Deportivo de Balonmano.....	145
ANEXO B-8	Afiche del Club Deportivo de Balonmano.....	146
ANEXO B-9	Volante Publicitario del Club Deportivo.....	147
ANEXO C		148
ANEXO C-1	Siglas del Club Deportivo de Balonmano.....	149
ANEXO C-2	Slogan del Club Deportivo de Balonmano.....	150
ANEXO C-3	Correo Electrónico del Club.....	151
ANEXO C-4	Planilla de Inscripción del Club Deportivo.....	152
ANEXO C-5	Instrumento de Evaluación del Personal del Club....	153
ANEXO C-6	Tríptico Informativo del Club Deportivo de Balonman	155

ANEXO C-7 Heráldica del Logo del Club Deportivo.....	157
ANEXO C-8 Programa de Enseñanza.....	158
ANEXO D	165
ANEXO D-1 Propuesta del Proyecto a la Comunidad del Molino...	166
ANEXO D-2 Elección de la Junta Directiva y Concejo de Honor....	167
ANEXO D-3 Palabras del Atleta Sequera.....	168
ANEXO D-4 Inauracion del Club Deportivo de Balonmano.....	169
ANEXO D-5 Eventos Deportivos Inaurales.....	170
ANEXO D-6 Infraestructura Deportiva.....	172
ANEXO D-7 Croquis de la Ubicación Física del Club Deportivo.....	173

ÍNDICE DE CUADROS

Nº	pg.
1 Cronogramas de Actividades para la creación del Club Deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre”.....	10
2 Estudio de la pregunta uno de los representantes.....	40
3 Estudio de la pregunta dos de los representantes.....	41
4 Estudio de la pregunta tres de los representantes.....	42
5 Estudio de la pregunta cuatro de los representantes.....	42
6 Estudio de la pregunta cinco de los representantes.....	43
7 Estudio de la pregunta seis de los representantes.....	44
8 Estudio de la pregunta siete de los representantes.....	45
9 Estudio de la pregunta ocho de los representantes.....	46
10 Estudio de la pregunta nueve de los representantes.....	46
11 Estudio de la pregunta diez de los representantes.....	47
12 Estudio de la pregunta once de los representantes.....	48
13 Estudio de la pregunta doce de los representantes.....	49
14 Estudio de la pregunta trece de los representantes.....	49
15 Estudio de la pregunta uno de los niños.....	50
16 Estudio de la pregunta dos de los niños.....	51
17 Estudio de la pregunta tres de los niños.....	51
18 Estudio de la pregunta cuatro de los niños.....	52

19 Estudio de la pregunta cinco de los niños.....	53
20 Estudio de la pregunta seis de los niños.....	53
21 Material deportivo perteneciente al Club Deportivo de Balonmano.....	56
22 Estudio Interno de las Fortalezas.....	57
23 Estudio Interno de las Limitaciones.....	58
24 Estudio Externo de las Oportunidades.....	58
25 Estudio Externo de las Amenazas.....	59
26 Horario de entrenamientos.....	65
27 Plan Operativo Anual POA.....	80
28 Presupuesto de Infraestructura.....	82
29 Presupuesto de Publicidad.....	83
30 Presupuesto Tecnológico.....	83
31 Presupuesto de Recursos Materiales.....	83
32 Otros.....	84
33 Presupuesto General del CDBMS.....	84

ÍNDICE DE GRAFICOS

Nº	pg.
1. Representación gráfica de la pregunta N° 1.....	40
2. Representación gráfica de la pregunta N° 2.....	41
3. Representación gráfica de la pregunta N° 3.....	42
4. Representación gráfica de la pregunta N° 4.....	43
5. Representación gráfica de la pregunta N° 5.....	44
6. Representación gráfica de la pregunta N° 6.....	44
7. Representación gráfica de la pregunta N° 7.....	45
8. Representación gráfica de la pregunta N° 8.....	46
9. Representación gráfica de la pregunta N° 9.....	47
10. Representación gráfica de la pregunta N° 10.....	47
11. Representación gráfica de la pregunta N° 11.....	48
12. Representación gráfica de la pregunta N° 12.....	49
13 Representación gráfica de la pregunta N° 13.....	50
14. Representación gráfica de la pregunta N° 1.....	50
15. Representación gráfica de la pregunta N° 2.....	51
16. Representación gráfica de la pregunta N° 3.....	52
17. Representación gráfica de la pregunta N° 4.....	53
18. Representación gráfica de la pregunta N° 5.....	53

19. Representación gráfica de la pregunta N° 6.....	54
20. Organigrama del Club deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre”....	67

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION FÍSICA

**CREACIÓN DEL CLUB DEPORTIVO DE BALONMANO MARISCAL
SUCRE EN LA UNIDAD EDUCATIVA BOLIVARIANA EL MOLINO**

Autores: Br. Carlos González
Br. Edgar Rodríguez
Tutor: Esp. Arnadis Talavera
Fecha: Octubre 2013

RESUMEN

El propósito central de la investigación se basó en crear y poner en marcha un club Deportivo de Balonmano en la Unidad Educativa Bolivariana “El Molino” en la Comunidad del Molino parroquia Lagunillas Municipio Sucre del Estado Mérida bajo los parámetros de la Administración. Es una investigación de campo de carácter descriptivo bajo la metodología del eje de aplicación el cual comprendió las fases de: planificación, organización, ejecución y evaluación de los diferentes procesos y los resultados. En este trabajo se pusieron en práctica aspectos fundamentales de la administración, administración de los recursos humanos, el plan operativo anual, aplicación de FLOA, plan de mercadeo y la comunicación corporativa. Así pues se creó el club Deportivo de Balonmano el cual no solo será el primero en su tipo en la parroquia Lagunillas sino que también fortalecerá la disciplina en el Municipio Sucre y a nivel del Estado, proporcionando en el futuro individuos de gran nivel y de gran calidad de vida. Esta organización deportiva está fundamentada en una estructura que dirija sus objetivos hacia el crecimiento integral de los niños y niñas para desarrollar tanto las aptitudes físicas como sociales y psicológicas, formando valores y disciplina que los integre a la sociedad como grandes emprendedores. Por eso existe la necesidad de crear instituciones que de manera específica se aboquen a la formación del niño y niña en este deporte que ha obtenido una gran aceptación en los últimos tres años por los niños y niñas que lo practican en las Instituciones Educativas de Lagunillas.

Descriptores: Club Deportivo, Administración, Deporte, Balonmano.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de muchas organizaciones deportivas es el de formar individuos con habilidades motrices que dejen en la competencia cualquier rival. Pero también existen instituciones deportivas que se abocan a la formación integral del ser, desarrollando no solo atletas de alto rendimiento, sino individuos conscientes, con sentido de respeto, honestidad, solidaridad y compañerismo.

Los clubes deportivos implican un proceso de enseñanza-aprendizaje de habilidades motrices y cognitivas que correspondan a una disciplina, esta etapa debe ser tomada en cuenta, como la base de futuras generaciones deportivas de alto rendimiento, por lo tanto en la etapa de aprendizaje la función de las instituciones deportivas no es la de improvisar una práctica, sino implementar programas de enseñanza que vayan desde los fundamentos básicos hasta la especialización del deporte.

Ahora bien, el Balonmano a pesar de ser un deporte que ha sido practicado desde hace poco tiempo en Venezuela, no es desconocido, sin embargo la información del mismo es escasa o casi nula, son muy pocos los autores que dan definiciones, escriben de su historia y evolución. No obstante el Balonmano como todo deporte no escapa de la necesidad de desarrollar los componentes de la preparación física, técnica, táctica y psicológica que se requieren en cualquier competencia, proporcionando calidad de vida y salud a quienes lo practican.

Esta investigación se enfocara en la ejecución de programas planificados que luego serán evaluados, generando una serie de herramientas que pueden ser de gran utilidad para futuras organizaciones deportivas.

Asimismo, tomando en consideración lo antes expuesto, el estudio radica en la creación del club deportivo de Balonmano en la Unidad Educativa Bolivariana “El Molino” parroquia Lagunillas Municipio Sucre del

Estado Mérida. El mismo estará constituido en ocho capítulos interrelacionados de la siguiente forma:

Capítulo I. El Plan General. Desarrolla la presentación y definición, la justificación, sistema de objetivos y metodología de la investigación.

Capítulo II. Marco de Referencia Conceptual. Contiene los antecedentes, la teoría y las bases legales que sustentan la investigación.

Capítulo III. Marco de Referencia Organizacional. Señala la organización, ubicación, historia y estructura deportiva donde funcionara el club Deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre”

Capítulo IV. El Examen de la Situación. Describirá la situación actual a través de la aplicación de una matriz FLOA en el club Deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre”

Capítulo V. El Proyecto. Contiene todos los elementos de la creación del club Deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre” que se van aplicar.

Capítulo VI. La Evaluación del Programa y del Producto. Hace referencia a las actividades realizadas para la ejecución del programa.

Capítulo VII. La Evaluación del Proceso. Irradia los resultados del plan original y los aspectos más relevantes.

Por último. Capítulo VIII. Conclusiones y Recomendaciones. Se describen los logros personales y las recomendaciones para que el club Deportivo de Balonmano Mariscal Sucre siga en desarrollo.

CAPÍTULO I

EL PLAN GENERAL

Presentación y Definición

En el mundo moderno el deporte ha evolucionado de tal manera que, ha sustituido la forma de entretenimiento de la sociedad antigua como por ejemplo; los gladiadores quienes se enfrentaban a muerte por sobrevivir, o las luchas que realizaban a muerte con animales salvajes como tigres y leones. Se puede considerar que el deporte tiene un objetivo en común para todas las naciones, triunfar en cualquier competencia internacional, dando a conocer el nombre de ese estado en el mundo, es por ello, que un país en la actualidad se considera una potencia en la medida en que su economía, política, tecnología, armamento de guerra y por supuesto el deporte estén a la vanguardia, de tal manera, muchos países optan por mejorar sus políticas deportivas invirtiendo grandes cantidades de dinero en infraestructura y recurso humano para el beneficio de su pueblo.

Venezuela no escapa a esa realidad y es que dando a conocer la capacidad que tienen nuestros atletas en competencias internacionales se destaca la organización que se vive en el país, sin embargo, el deporte no solo significa ganar en una competencia, por consiguiente, el país ha creado políticas para elevar la calidad de vida de la sociedad, introduciendo el deporte a cada estado, municipio, parroquia y comunidad, tomándolo como alternativa para que los jóvenes tengan una ocupación llenando esos espacios de ocio evitando que no caigan en ningún tipo de vicios que los perjudique.

Es por eso que el club deportivo pretende introducir a un grupo de niños, niñas y jóvenes a una disciplina tan interesante y relativamente nueva

como lo es el Balonmano, lo curioso de este deporte es que es un híbrido de Baloncesto y Fútbol Sala, despertando un interés en los niños, niñas de esta parroquia por practicarlo, y es que esto solo se ha venido dando a nivel escolar dejándolo como una forma de recreación para quienes la practican en sus escuelas, esto conlleva al detrimento de potenciales atletas que por falta de estos centros deportivos se ven en la obligación de trasladarse hasta la capital del estado para realizar sus entrenamientos o en muchos casos sus representantes por la seguridad de sus hijos no las autorizan perdiéndose toda oportunidad del desarrollo del deporte.

El Balonmano es un deporte en conjunto, donde la comunicación en equipo es fundamental para que ocurra un intercambio de estrategias que permitan lograr los objetivos del juego. Es una disciplina que se está integrando al deporte escolar y que se considera de gran interés dentro y fuera del sistema Educativo. Tiene muchas maneras de apreciarse como parte de la cultura general y física que engloban un conjunto de valores espirituales y materiales de la sociedad fomentando así aspiraciones competitivas y recreativas que fortalezcan, procesos de aprendizajes.

Por ello, surge la necesidad de crear instituciones deportivas que tengan el compromiso de ver por la formación integral de niños y jóvenes, para que sean hombres útiles en la sociedad tanto en la parte académica como deportiva, aplicando programas, planes o proyectos para mejorar el nivel de educación integral que todos queremos.

Lagunillas cuenta con un recurso favorable para el desarrollo de atletas de alta competitividad, debido a que su clima se ha caracterizado por ser uno de los mejores del mundo con 22.5 grados de temperatura y precipitaciones media anual de 70 mm. Con un relieve que está entre los 1.070 m.s.n.m. Con una población (censo 2001) de 46.704, además, cuenta con una vegetación característica de bosque seco premontano con la presencia de Cují, guasábara, zábila, cardón, samán y tuna.

Es importante señalar, que el rendimiento de los niños, niñas en el Balonmano que se pudo evidenciar en los juegos escolares que se realizaron en el Municipio Sucre con la participación de las parroquias Chiguara, Estanques, San Juan, La Trampa y Lagunillas la Unidad Educativa el Molino por una iniciativa del Licenciado. Barrena docente de Educación Física de la Unidad Educativa Bolivariana “El Molino” asumió el reto de competir en esta justa, dándoles el 3er lugar a la parroquia Lagunillas en la categoría infantil, solo con las características genéticas de cada niños, niñas y la preparación que tienen en dicha institución educativa como deporte escolar, sin una preparación técnica que abarcase un tiempo determinado, se logró esa importante posición en los juegos escolares realizados en Marzo del 2011.

Tales razones, nos permite diseñar actividades y estrategias para lograr la creación del club deportivo de Balonmano en la Unidad Educativa Bolivariana “El Molino”, de esta manera contribuir en la mejora y calidad de vida de los integrantes de la comunidad del Molino parroquia Lagunillas Municipio Sucre del Estado Mérida, estimulando el progreso físico y mental de sus integrantes y rescatar valores que se han dejado atrás para un mejor provecho de su tiempo libre haciéndolo más dinámico y provechoso en su proceso educativo.

Este proyecto está regido por toda su normativa tanto teórica como práctica y estará avalado por el concejo comunal de la comunidad del Molino para su ejecución, siendo de gran importancia para la comunidad. La comunidad del Molino no cuenta con una organización deportiva constitutiva que realice actividades organizadas, el cual es necesario para este sector de la parroquia Lagunillas un proyecto deportivo donde se encuentren involucrados niños, niñas y jóvenes.

Con este proyecto de aplicación aportara de forma efectiva para alejar a la población infantil y juvenil del mundo ocio que está afectando a esta comunidad.

Ante la realidad de la comunidad del Molino se hace necesario plantear las siguientes interrogantes:

¿Es necesaria la creación de un club de Balonmano en la Unidad Educativa Bolivariana el “El Molino”?

¿Estará de acuerdo la institución Educativa y la comunidad del Molino en que sean aplicadas estrategias administrativas necesarias para la creación de un club de Balonmano?

¿Cuenta la comunidad del Molino con programas deportivos o clubes deportivos?

¿La creación de un club deportivo de Balonmano contribuye de forma afectiva en la correcta utilización del tiempo libre de niños, niñas y adolescentes de la Unidad Educativa Bolivariana “El Molino” y la comunidad?

¿Es viable la aplicación de programas deportivos a través del club deportivo de Balonmano, para contribuir con la eliminación de ocio entre niños, niñas y adolescentes que hacen vida dentro de la Institución Educativa y la Comunidad?

Justificación

Debido a la inexistencia de un Club de Balonmano en la Comunidad del Molino parroquia Lagunillas del Municipio Sucre del Estado Mérida. Esta investigación surge por la necesidad de crear una Institución Deportiva al Balonmano en la Unidad Educativa Bolivariana “El Molino” debido a que no existe un ente que se dedique a esta especialidad deportiva que nos compete, desaprovechando el tiempo y el potencial que poseen los niños, niñas de esta comunidad, al igual que el espacio físico existente.

El propósito fundamental de dicha creación es utilizar el juego y el deporte como una herramienta de tipo formativo, participativo, donde el niño encuentre un espacio a la diversión, al desarrollo físico, y la confrontación como medio social y poder así lograr un desarrollo óptimo, así mismo brindar

la oportunidad de formarse como participantes del deporte Balonmano ya que es una disciplina deportiva que se está fortaleciendo en nuestro país, estado y municipio la cual les dará y brindara la satisfacción de participar en juegos y competencias a nivel Municipal y Estadal.

De esta manera, los niños, niñas que perciben en el Balonmano la oportunidad para el desarrollo físico y deportivo, pueden, además de su integración a una institución donde fortalezcan la disciplina y los valores para formarse como hombres de gran utilidad a la sociedad donde viven y para el desarrollo de nuestro país.

Este club deportivo de Balonmano será tomado en cuenta en el Municipio Sucre como modelo por su estructura organizacional, sus formas de auto financiamiento y gestiones para conseguir beneficios para todos los integrantes de la institución deportiva.

En el campo académico esta investigación aportará herramientas esenciales e innovadoras para la creación y buen funcionamiento de cualquier institución deportiva en nuestro Municipio, Estado y a nivel nacional.

Sistema de Objetivos

Objetivo General

Creación del club deportivo de Balonmano Mariscal Sucre en la Unidad Educativa Bolivariana “El Molino” Parroquia Lagunillas Municipio Sucre Estado Mérida.

Objetivos Específicos

Estudiar la situación actual de la comunidad, para estudiar la factibilidad de creación del club Deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre” en la Unidad Educativa Bolivariana “El Molino.”

Planificar lo pertinente a la creación de un club deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre” en la Unidad Educativa Bolivariana “El Molino.”

Ejecutar el programa diseñado para la implementación y puesta en marcha del club deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre” en la Unidad Educativa Bolivariana “El Molino.”

Evaluar el Programa el Producto y el Proceso del club deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre” en la Unidad Educativa Bolivariana “El Molino.”

Metodología

Lagunillas cuenta con un gran recurso humano que no ha sido aprovechado por falta de clubes deportivos que conduzcan este talento deportivo al éxito, por ello surge la idea de crear un club deportivo especializado en la disciplina del Balonmano el primero en toda el área geográfica del Municipio Sucre, un deporte que ha obtenido una gran aceptación por la mayoría de los niños, niñas que cursan sus estudios de primaria y secundaria en las instituciones educativas en la comunidad del Molino parroquia Lagunillas, este club iniciará con dos categorías: pre-infantil e infantil incorporando a niños, niñas con edades comprendidas entre los 8 a 12 años.

El modelo de esta investigación es de campo de carácter descriptivo bajo la modalidad de eje de aplicación que está definido por el grupo de investigación para el desarrollo de estrategias, recursos e innovaciones pedagógicas y didácticas de la educación física, el deporte y la recreación (GINEF, 2005), como “un eje que permite la puesta en práctica de actividades encaminadas a que el participante demuestre las competencias logradas en los estudios de la especialidad y aplique en la vida real, modelos proyectos, programas sistemas de entrenamiento y cualquier otra actividad que haya sido validada y necesite ser probada en el terreno”. Esto indica que

este modelo permitirá demostrar resultados sobre la creación y puesta en marcha del Club Deportivo de Balonmano en la Unidad Educativa el Molino parroquia Lagunillas del Municipio Sucre. Cabe mencionar que el eje de aplicación se estructura en tres fases que permiten demostrar las competencias, estas son la planificación, ejecución y evaluación que conllevan a acciones del área gerencial.

I Fase Planificación.

Según Alvares (2004), menciona en esta fase “se expone el proyecto de trabajo especial de grado, sustentado con la justificación, objetivos y metodología de la investigación a realizar”. Para llevar a cabo esta fase se elaborará un diagnóstico descriptivo, que será aplicado a estudiantes, representantes y personas relacionadas con el deporte en la Unidad Educativa. Esta planificación deberá conllevar a la creación del Club Deportivo de Balonmano y su funcionamiento en la Escuela y en la Comunidad del Molino.

II Fase Ejecución.

Alvares (2004), señala que en esta fase se cumple con lo especificado en la metodología, por lo que en la ejecución se tomará en cuenta los aspectos teóricos que fundamentan la investigación en el marco de referencia conceptual, la forma de organización donde estará el Club en el marco organizacional, un estudio del contexto actual del Club en el examen de la situación, esta fase finaliza mostrando el diseño y reportando el proceso de la intervención.

La ejecución del proyecto dependerá de lo planificado, así que se tomarán en cuenta aspectos de suma importancia, que deberán ser aplicados de forma continua y sistemática en la creación del Club deportivo del Balonmano en la Unidad Educativa el Molino. Estos aspectos son:

- Cronograma de actividades

- Estructura organizativa
- Gestión de los recursos (Material, humano, económico, físico y tecnológico)
- Actividades de integración.
- Régimen disciplinario
- Programa de enseñanza.

Cuadro 1.

Cronograma de las Actividades para la Creación de un Club Deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre”

Actividades	Agot.2012	Sep.2012	Nov.2012	Abril.2013	Juni.2013											
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Descripción inicial de la investigación (diagnóstico y planificación)		x	x													
Censo a la comunidad sobre la necesidad de crear una C.D.B.M.S					x	x										
Presentación del proyecto y reunión con los Consejos Comunales					x	x	x									
Asesoría legal en los entes encargados (Instituto Municipal de Deportes)					x	x	x									
Ejecución del proyecto (registro ante IMD)					x	x										

Coordinación con asesores y personal técnico de apoyo	x x x x	x x x x x x	X x x
Aplicación y dirección		x x x X x x	
Control y evaluación		x X x x	

Fuente: Diseñado por González y Rodríguez (2013)

Continuación del cuadro 1

III Fase Evaluación.

Según Álvarez (2004), En la tercera, la evaluación se basa en los siguientes términos: resultados relevantes, comparación entre los planificado y ejecutado, cumplimiento del cronograma de ejecución, logro de los objetivos propuestos y formulación de la conclusiones y recomendaciones. Es decir existe un procedimiento que debe seguirse sistemáticamente para obtener una excelente evaluación, demostrando que lo planificado fue ejecutado y se alcanzaron los objetivos.

CAPÍTULO II

MARCO DE REFERENCIA CONCEPTUAL

Antecedentes

Dado que la finalidad de este trabajo de investigación es crear un Club Deportivo de Balonmano en la Unidad Educativa Bolivariana “El Molino” parroquia Lagunillas Municipio Sucre Estado Mérida, es preciso señalar, que existen estudios relacionados con la presente investigación.

Velasco (1999), desarrolló un trabajo de investigación titulado “Propuesta para la creación de una Escuela Básica Deportiva en el Municipio Zea del Estado Mérida” esto con el propósito de promover el deporte y contribuir con el desarrollo en el municipio Zea, el trabajo se ubica en la modalidad de proyecto factible, apoyado en una investigación de campo, la muestra estuvo conformada por 168 sujetos seleccionados de diferentes escuelas tanto de zonas rurales como urbanas. Este trabajo se desarrolló bajo tres fases.

La fase I el diagnóstico donde el instrumento que se les aplicó a los sujetos, fue un cuestionario estructurado con ítems de tres alternativas validado por expertos en el área de metodología; la fase II la factibilidad de la propuesta, procediendo a verificar la parte operativa y el basamento legal. Ahora bien, la fase III la presentación de la propuesta, en esta, se procedió a describir los pasos para realizar dicha investigación. En resumen, todo esto dio como resultado la posibilidad de contribuir con el desarrollo deportivo en el Municipio Zea, a través de la propuesta de la creación de la Escuela Básica Deportiva, que permitiría el aprovechamiento del tiempo libre a la población escolar en la práctica del deporte.

Marquina (2010), ejecutó la creación y puesta en marcha de una escuela comunitaria de iniciación deportiva de fútbol sala en el municipio Arzobispo

chacón a fin de lograr algunas habilidades en base a las necesidades existentes en la parroquia canagua, aportando beneficios para niños y niñas y adolescentes, permitiendo organizar actividades que impulsen el deporte comunitario. El estudio se fundamentó una investigación en el eje de aplicación.

El proyecto se desarrolló en diversas fases: en principio se desarrolló la problemática a estudiar, como segundo se procedió a la organización de la información, como tercero se aplicó el conjunto de actividades seleccionadas y por último se valoraron los resultados obtenidos, para llegar a la conclusión de que al aplicarse la puesta en marcha de la escuela comunitaria de Fútbol Sala, arrojó un porcentaje favorable en el logro de los objetivos planteados en la implementación y desarrollo de dicha escuela.

Asimismo, Briceño y Hernández (2011), elaboraron un estudio de investigación denominado “Creación de la Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva al Kickingball en la “Escuela Bolivariana Estado Portuguesa”, la misma con la intención de presentar una propuesta a dicha comunidad para su creación, esta investigación se basó en la modalidad de proyecto factible bajo una investigación de campo de carácter descriptivo, donde se seleccionó una muestra de (10) sujetos miembros de esa comunidad, a quienes se les aplicó la matriz FODA. En el diagnóstico se obtuvo que existe el interés y vocación en los niños(a) y jóvenes de la comunidad de San Juan de Lagunillas por el Kickingball. Por cuanto se demostró que estos poseen habilidades y destrezas innatas necesarias para la práctica de esta disciplina deportiva.

Por otra parte, Gutiérrez (2011), creó una escuela de ajedrez. Una aplicación al liceo Experimental “Fray Juan Ramos de Lora” siguiendo los pasos del eje de aplicación donde primero diagnóstico, planificó, ejecutó y evaluó. Dicha escuela atendió a jóvenes entre los 12 y 15 años de edad cuya finalidad era ofrecer a los estudiantes un deporte optativo, que se desarrolle fuera de la clase de Educación Física, y donde los mismos utilizaron su

tiempo libre, en actividades deportivas y formativas, en vista de que el ajedrez es un deporte que todos los conocen y del que se obtienen un sin número de beneficios, entre ellos el desarrollo de las habilidades cognitivas y la formación de un individuo integral.

De igual forma, Vivas (2011), efectuó la creación de una Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva de futbol sala Colegio “Nuestra Señora de Fátima”. Para ello, aplicó tres fases en su investigación: la primera fue de planificación y definición de la problemática a estudiar, en la segunda fase describió los pasos a seguir para la creación de la Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva de Futbol Sala, para la tercera fase aplicó el conjunto de actividades seleccionadas, y se valoraron los resultados obtenidos durante dicha aplicación.

La investigación tuvo como propósito fundamental dejar en funcionamiento una escuela comunitaria de iniciación deportiva en Futbol Sala en el Colegio “Nuestra Señora de Fátima” aplicando la gerencia estratégica. El estudio se realiza bajo la modalidad del eje de aplicación que permite la puesta en práctica de programas y proyectos. Los participantes que se utilizaron fueron seleccionados de forma intencional tomando en consideración sus conocimientos de Futbol Sala, obteniendo el análisis a través de la matriz FODA. La aplicación de este proyecto sostuvo la definición de la misión y visión a seguir en la organización deportiva, los objetivos y acciones a cumplir, el programa integral de enseñanza, así como el diseño de estrategias gerenciales para su funcionamiento, de igual manera se estableció una estructura organizativa, donde se describe los respectivos cargos, en cuanto a los resultados, con esa investigación se alcanzó lo planificado a través de un plan de acción, cronograma de las actividades y la evaluación del proceso, todo esto permitió dar una mayor proyección al deporte recreativo y de competencia en los niños del Colegio “Nuestra Señora de Fátima”.

Las investigaciones antes realizadas tienen relación con el proyecto de crear un Club Deportivo de Balonmano en la Unidad Educativa Bolivariana “El Molino”, por cuanto establecen la necesidad de implementar un centro deportivo en dicha escuela y comunidad que satisfaga las necesidades de incrementar el interés por la práctica de esta disciplina deportiva, la motivación y el desarrollo integral de sus participantes.

Bases Teóricas

La Administración

Se define como una ciencia social y técnica, encargada de la planificación, organización, dirección y control de los recursos (Humanos, financieros, materiales, tecnológicos etc.) con el fin de obtener el máximo beneficio posible. En fin es de dar forma de manera consistente y constante a la organización. Tomado de [Pagina Web en línea]. Disponible <http://org/wiki/administración>.

La Organización

La organización constituye un elemento fundamental de la función administrativa. Es una ocupación pre ejecutiva de la administración que se complementa con la dirección y solamente a través de ese proceso de complementación es factible lograr el objetivo. Tomado de [Pagina Web en línea]. Disponible:<http://www.monografia.com/trabajos66organizacion/que-es-organización.shtml>.

La Planificación

La planificación se concibe con un proceso que permite realizar la toma de decisiones, y está orientada a difundir un conjunto de acciones previamente analizadas y estudiadas con miras a lograr los objetivos preestablecidos dentro de un diseño estratégico que garantice el éxito de la gestión.

En este sentido, Varsavsky (1995), señala que una persona que intenta lograr un objetivo puede considerar la secuencia lógica de pasos a seguir para conquistarlo, cuestión que igualmente se aplica se aplica a un grupo de personas cuyo propósito es producir una propuesta que cubra al mundo

entero durante la próxima generación ambos casos son instancias de pensar en el futuro y de cómo una persona, un grupo, un movimiento social o la sociedad eterna, interviene para modificar la realizada de acuerdo a sus necesidades, intereses o a sus preferencias.

Administración Deportiva

Para Machado (1990), la administración es definida “como un proceso de organización y empleo de recursos para lograr objetivos predeterminados”

(p17). De esta forma la administración en el deporte cumple diversas funciones, en donde el individuo que ejerce el cargo de la administración tiene que desenvolverse como evaluador, administrador, delegado e incluso hasta entrenador, de la institución deportiva que representa.

De igual manera las instituciones dedicadas a promover el deporte y que tienen éxito, emplean la administración para ejecutar sus actividades, dependiendo de los recursos con los que se cuente y según la planificación que se tenga.

La administración deportiva debe procurar, por todos los medios a su alcance, hacer que se cumpla cada uno de las de las funciones, a fin de que la gestión administrativa resulte eficiente, funcional y dinámica.

La administración cumple con cuatro funciones, ellas son:

Planificar.

Definida por Machado (1990), como “el proceso consciente de seleccionar y desarrollar el mejor curso de acción para alcanzar el objetivo”. (p. 17). Esta planificación servirá a todas las personas que integren la institución deportiva como marco de referencia de actuaciones, como línea de conducta a seguir en cada etapa.

Organizar.

Señala Machado (1990), “es el proceso de determinar y establecer la estructura, los procedimientos y los recursos necesarios y apropiados para

desarrollar el curso de acción seleccionado". (p. 21). Tomando en cuenta lo citado, el término organizar hace referencia al acopio de todos los recursos que se necesitan, tanto materiales, como humanos y ponerlos a funcionar armoniosamente.

Dirigir.

Para Machado (1990), dirigir "es el proceso de instrumentar el plan y usar los recursos organizados en operaciones reales y efectivas para lograr los objetivos establecidos" (p. 24). Esto quiere decir que se debe poner en funcionamiento lo organizado, manteniendo su operatividad hasta cumplir el objetivo.

Controlar.

Machado (1990), la define como "el proceso de determinar si las operaciones reales y efectivas progresan o no como se desea y tomar la acción adecuada que se requiera" (p. 26). La persona encargada de la administración de la institución debe velar por el buen funcionamiento y estar atenta a los resultados, estableciendo comprobaciones en algunas operaciones.

Gestión

Alfiz (2000), dice que gestionar significa llevar a cabo las acciones, las estrategias articuladas en el diseño, es plasmar las intenciones en la realidad. La confusión terminológica que muchas veces se da entre organización y organizaciones abarca también a lo términos administrativos y gestión, que a veces se usan indistintamente.

La administración, hace referencia a la acción de administrar de cuidar los bienes de una persona o institución. Se utiliza habitualmente con mayúscula cuando se refiere al conjunto de estructuras que los entes públicos crean para su propio gobierno y para el servicio de los ciudadanos.

Desde esta perspectiva se entiende la administración como el resultado más general que el específico que se pueda dar en una institución concreta donde es más factible hablar de organización.

Recursos Humanos

Es el proceso administrativo aplicado al acercamiento y conservación del esfuerzo, las experiencias, la salud, los conocimientos, las habilidades, etc; de los miembros de la organización, en beneficio del individuo, de la propia organización y del país en general. Tomado de [Pagina Web en Línea]. Disponible: <http://wwwmonografia.com/trabajos42/administracion-recursos-humanos>

Administración de los Recursos Humanos

La Administración de los Recursos Humanos es aquella que tiene que ver con el aprovechamiento y mejoramiento de las capacidades y habilidades de las personas y en general con los factores que le rodean dentro de la organización con el objeto de lograr el beneficio individual, de la organización y el país. Tomado de [Pagina Web en Línea]. Disponible: <http://wwwmonografia.com/trabajos42/administracion-recursos-humanos>

Plan Operativo Anual (POA)

El sistema presupuesto por programas, se divide su estructura en funciones, programas, y proyectos, siendo en esta última clasificación donde surge la conceptualización del programa Plan Operativo Anual (POA).

El programa operativo es un programa concreto de acción de corto plazo, y contiene los elementos (objetivo, estrategia, meta y acción) que permiten la asignación de recursos humanos y materiales a las acciones que harán posible el cumplimiento de las metas y objetivos de un proyecto específico.

Tomado de [Pagina Web en Línea]. Disponible: http://www.sinnexus.com/business_intelligence/plan_operativo_anual.aspx.

Presupuesto

Según el “Manual de Elaboración del Presupuesto por Programas”, conocido como documento de Tucumán con ligeras adaptaciones, y el que se extracta de las Bases Teóricas del Presupuesto por programas, publicación hecha por esta oficina, se conoce como Presupuesto al sistema mediante el cual se elabora, aprueba, coordina la ejecución, controla y evalúa la producción pública (Bien o Servicio) de una institución, sector o región, en función de las políticas de desarrollo previstas en los planes. Tomado de [Pagina Web en Línea]. Disponible: <http://www.oceppe.gov.ve/conceptos/conceptos.html>.

Comunicación Corporativa

La comunicación corporativa se compone de un sinnúmero de elementos, tanto internos como externos, que desarrollándolos, constituyen la plataforma de proyección de la imagen en forma eficiente. Tomado de [Pagina Web en Línea]. Disponible: <http://www.gestioopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/ger/comucorp.htm>.

Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

La responsabilidad social empresarial (RSE, también llamada conciencia empresarial, la ciudadanía corporativa, el rendimiento social o empresarial responsable sostenible), es una forma de empresas de autorregulación integrada en un modelo de negocio. El objetivo de la RSE es abrazar la responsabilidad de las acciones de la empresa y fomentar un impacto positivo a través de sus actividades sobre el medio ambiente, consumidoras, empleadas, comunidades, grupos de interés y todos los demás miembros de la esfera pública. Tomado de [Pagina Web en Línea]. Disponible: http://www.en.wikipedia.org/wiki/corporate_social_responsability.

Plan de Mercadeo

Según Kotler (2006), (considerando por algunos, padre del marketing) es “el proceso social y administrativo por el cual los grupos e individuos satisfacen sus necesidades al crear e intercambiar bienes y servicios”.

También se le ha definido como el arte o ciencia de satisfacer las necesidades de los clientes y obtener ganancias al mismo tiempo. Es en realidad una sub-ciencia o área de estudio de la ciencia de Administración.

Seguro de Responsabilidad Civil

Es un seguro que brinda protección en caso de demandas basadas en negligencia o acciones inapropiadas o falta de acción que resulten en daños físicos o a la propiedad. Tomado de [Pagina Web en Línea]. Disponible: <http://www.medicare.gov>

Aplicación de la Matriz FLOA

Pineda (2009), afirma que antes de tomar cualquier decisión estratégica, es imprescindible realizar un diagnóstico, el análisis FLOA es el método más sencillo y efectivo para decidir sobre el futuro de la organización, es una estructura conceptual que realiza un análisis sistemático y situacional, que facilita la adecuación de las amenazas y oportunidades externas, con las fortalezas y limitaciones internas de la organización.

Esta matriz FLOA es una herramienta ideal para afrontar los factores internos y externos, con el objetivo de generar diferentes opciones estratégicas y alcanzar la misión, por medio de la determinación de las necesidades y elementos que constituyan un apoyo o una desventaja al propósito planteado en la organización. Las fortalezas con que cuenta la organización y las limitaciones que obstaculizan el cumplimiento de sus objetivos estratégicos son parte del mundo interno de la institución, y las oportunidades y amenazas en cambio tienen lugar en el mundo externo de la institución.

Por medio del análisis de la matriz FLOA se puede detectar las Oportunidades con que cuenta el Club Deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre”, así mismo las Fortalezas que generan para el mantenimiento de la misma en el tiempo así como las Amenazas y Limitaciones que se presentan.

Los aspectos tomados en cuenta en el análisis FLOA serán elementos gerenciales tales como:

Etapa Analítica o de Diagnóstico Interno

Capacidad Directiva.

Capacidad Competitiva.

Capacidad Financiera.

Capacidad Tecnológica.

Capacidad de Recursos Humanos.

Etapa Analítica

Capacidad Económica Capacidad Política.

Capacidad Social.

Capacidad Tecnológica.

Capacidad Geográfica.

La matriz FLOA es una herramienta que permite analizar los elementos internos o externos de proyectos. Pineda (2009).

En FLOA se analizaron:

Las Fortalezas, las cuales son todos aquellos elementos internos y positivos que diferencian al proyecto de otros de igual clase, representan los principales puntos a favor con los que cuenta la organización.

Las Limitaciones, son relacionadas con potencial humano, capacidad de proceso o finanzas, se pueden reforzar o tomar acciones a modo que impidan el avance. Se dice que es el caso contrario a las fortalezas, debido a que su principal característica es que puede afectar negativamente y directamente a la organización y puede ser disminuida mediante acciones correctivas. Las Limitaciones son aquellos recursos y situaciones que representan una desventaja y un obstáculo para el desarrollo y para alcanzar los objetivos.

Las Oportunidades, son las situaciones externas, positivas que se generan en el entorno y que una vez identificadas la organización debe ser capaz de aprovechar y obtener ventajas.

Las Amenazas, son aquellos riesgos y situaciones externas que están presentes en el entorno y que puede perjudicar a la organización. Con un enfoque creativo, muchas amenazas llegan a tomarse en oportunidades o minimizarse con una planificación y previsión cuidadosa.

Iniciación Deportiva

Es un proceso de enseñanza-aprendizaje, seguido por el individuo para la adquisición del conocimiento y la capacidad de ejecución práctica de un deporte, desde que toma contacto con él hasta que es capaz de practicarlo con adecuación a su técnica, su táctica y su reglamento. Según Antón (1990), señala una de las primeras definiciones sobre iniciación deportiva. Para este autor, supone "el aprendizaje de las rutinas indispensables para la práctica de cada deporte" (p.21), y añade que la edad escolar va a representar un buen periodo de aprendizaje que no se debe perder. Álvarez (1987) apunta que "la iniciación en cualquier deporte debe buscar una variada formación de base sobre la cual poder fundamentar un rendimiento máximo posterior" (p.677). De forma sencilla Sánchez (1984) entiende que una persona se inicia en un deporte cuando consigue una operatividad básica en el contexto global del juego.

Por otro lado, para Pintor (1989) la iniciación deportiva consiste en que el niño adquiera las nociones básicas del deporte, que se familiarice con él y comience a establecer las pautas básicas de conducta psicomotriz y socio motriz orientadas de modo muy general hacia las conductas específicas del mismo. Hernández (2000) interpreta el proceso de iniciación deportiva teniendo en cuenta los objetivos que se pretenden alcanzar, el individuo que aprende, la estructura del deporte y la metodología que se utilice. Por su parte, Romero (2001) define la iniciación deportiva como "la toma de

contacto con la habilidad específica (deporte) en cualquier contexto (académico, federativo, etc.), pero respetando las características psicológicas y pedagógicas para el desarrollo global" (p.22).

Club Deportivo

Es un club dedicado a usos deportivos, para lo cual posee diversos equipos e instalaciones destinados a la práctica de los mismos. En un sentido más amplio, se puede denominar club deportivo a cualquier club dedicado a algún deporte, aunque éste sea uno solo.

Por lo general, los clubes deportivos reconocidos popularmente suelen serlo por uno de los deportes que practican, no por la combinación de todos ellos. Por cada deporte suele haber equipos titulares y equipos de deportistas amateurs. Dichos equipos suelen compartir un mismo nombre, logo o diseño de camiseta etc. en las diversas ligas o competiciones de las que participen.

El Deporte

El deporte es una actividad física que requiere de disciplina y constancia para su desarrollo, según Machado (1990), "El deporte es un hecho educativo idóneo para la organización social del pueblo e igualmente es un instrumento para alcanzar el desarrollo integral del individuo en su aspecto biológico, social, psíquico y moral" (p.11.). Esta concepción define el deporte como un ente educativo que influye en la formación de un individuo con valores capaz, de enfrentar la sociedad con una actitud positiva.

Por otra parte Vargas (1998), menciona que el deporte es la actividad específica de competición en la que se valora intensamente la práctica de ejercicios físicos con vista a la obtención, por parte del individuo, del perfeccionamiento de las posibilidades morfo funcional y psíquica, conectadas con un record en la superación de sí mismo o de su adversario. Esto indica que el deporte es tomado como un juego competitivo en donde los individuos miden sus potencialidades para la obtención de una meta.

Ahora bien Coca (1993), señala que el deporte es uno de los elementos de la sociedad actual, que requiere de la dimensión física e intelectual y que sitúa al hombre en una situación lúdica y recreativa, permitiéndole poner en juego la gestualidad, la expresividad y la competitividad. Este autor nombra algo de gran relevancia con respecto al deporte y es que en la sociedad actual el deporte no solo requiere de músculos sino de intelectualidad para el desarrollo de las habilidades que la actividad exige.

Dentro de estas definiciones, se podría acotar que el deporte es un elemento transformador global en la sociedad ya que a través de él, se puede enseñar valores importantes en la formación del ser humano, además de desarrollar en ellos aspectos emocionales, físicos, psíquicos, todos positivos en la integración del individuo a la sociedad.

Pedagogía del Deporte

El Entrenamiento Deportivo tiene como misión, la formación multilateral de las personas, desde el punto de vista físico-funcional, motriz, psicológico, cognitivo y moral, por lo tanto desde la óptica pedagógica, la clasifica como un proceso complejo o espacial, siendo necesario entonces, el tratamiento de sus particularidades a través de una pedagogía especial, en correspondencia con las exigencias que se plantean al mencionado proceso, surge así la denominada **Pedagogía del Deporte**. Tomado de [Pagina Web en Línea]. Disponible: <http://atletasmaster.com.ar/metodologia/reflexiones>.

Didáctica del Deporte

El deporte tiene unos contenidos cuya diferenciación y especificidad es imposible que resulten más evidente, por lo tanto es necesario adaptar la Didáctica al desarrollo de una actividad en la que el movimiento corporal y el esfuerzo físico la constituyan, la Didáctica del Deporte se caracteriza por tener: carácter lúdico, demanda continua de hacer algo, progresión manifiesta ante el entrenador, obliga a manifestarse en público, difícil

simular, resultados valorados instantáneamente, se comparan resultados inmediatamente, los resultados funcionan como ajustes, utilidad reconocida de inmediato, lo primordial es el movimiento y el cuerpo, interacción social entre sus compañeros, mejor posibilidad entrenador- jugador-grupo, más problemas de organización, necesidad de prolongación posterior. Tomado de [Pagina Web en Línea]. Disponible: <http://www.hand-ball.org/es/cursos/monitores-de-base/tema>

El Balonmano

García, A. (1998). Es un deporte de pelota en el que se enfrentan dos equipos. Cada equipo se compone de 7 jugadores (6 jugadores y 1 portero), pudiendo el equipo contar con otros 7 jugadores reservas que pueden intercambiarse en cualquier momento con sus compañeros. Se juega en un campo rectangular, con una portería a cada lado del campo y el objetivo del juego es desplazar una pelota a través del campo valiéndose fundamentalmente de las manos para intentar introducirla dentro de la meta contraria, acción que se denomina gol. El equipo que marque más goles al concluir el partido, que consta de dos partes de 30 minutos, es el que resulta ganador, pudiendo darse también el empate. Han sido numerosos los juegos que han utilizado las manos a lo largo de la historia. No obstante, el balonmano moderno es relativamente reciente, pues sus primeras reglamentaciones se remontan a los últimos años del siglo XIX y la estandarización definitiva de las mismas no llegó hasta 1926, año en que se uniformizaron las reglas para el juego entre equipos de once jugadores y al aire libre.¹ Dicha modalidad, llegó a participar en los Juegos Olímpicos de Berlín 1936, pero con el paso de los años, el balonmano comenzó a practicarse en pista cubierta, lo que hizo que el número de jugadores se redujera a siete. Pese a que durante un tiempo convivió el balonmano a 11 y a 7, solo este último pervivió, debutando como deporte olímpico en los Juegos Olímpicos de Múnich 1972.

Instantes de juego de la final del Campeonato Mundial de Balonmano Masculino de 2009 disputada en el Arena Zagreb de Zagreb, Croacia, entre las selecciones de Francia y Croacia, con victoria final francesa. El balonmano se juega siguiendo una serie de reglas, llamadas oficialmente reglas de juego, que son modificadas cada cuatro (4) años. Este deporte se practica con una pelota esférica, donde dos equipos de siete jugadores cada uno (seis jugadores "de campo" y un guardameta) compiten por encajar la misma en la portería rival, marcando así un gol. El equipo que más goles haya marcado al final del partido es el ganador; si ambos equipos marcan la misma cantidad de goles, entonces se declara un empate.

Historia del Balonmano

El balonmano se desarrolló a partir de una serie de juegos similares, que estuvieron en vigor al comienzo del siglo XX, practicados en el centro y norte de Europa. En 1926 se estableció el Reglamento Internacional de Balonmano; en 1928 se fundó la Federación Internacional Amateur de Balonmano por once países durante los IX Juegos Olímpicos de Verano. Este organismo más tarde se convirtió en la actual Federación Internacional de Balonmano (IHF).

En la primera parte del siglo XX, el balonmano fue jugado en el estilo de once contra once, que se practicaba al aire libre en campos de fútbol y, de hecho, esta versión del juego sigue siendo practicada por personas en países como Austria y Alemania.

A medida que la popularidad del balonmano comienza a aumentar en toda Europa, empiezan a estudiarse nuevas modificaciones en el norte de Europa, debido a su clima más frío. La necesidad de practicar el balonmano en interior se hizo evidente. En su modalidad de interior, este deporte se transformó en un juego más rápido y vistoso, que ayudó a que el resto de Europa empezara a practicarlo.

En 1954 la IHF organiza el primer Campeonato del Mundo Masculino, convirtiéndose Suecia en campeona. Tres años más tarde Checoslovaquia ganó el primer Mundial de Balonmano Femenino. Los países escandinavos, junto con Alemania y la antigua Unión Soviética, fueron las potencias en el mundo del balonmano. Esto ha ido cambiando durante las últimas décadas, debido a que la popularidad de este deporte ha aumentado en el resto de países europeos (con las excepciones de Italia y el Reino Unido), así como en el Norte de África, principalmente por la influencia francesa.

El balonmano de interior y al aire libre gozaron de la misma popularidad hasta finales de la década de 1960. En 1965 el Comité Olímpico Internacional aprobó la modalidad de interior para que se practicara en los Juegos Olímpicos y con el nombre de 'balonmano', el cual ahora se refiere exclusivamente al balonmano a siete. Siendo su primera participación en categoría masculina en los Juegos Olímpicos de Múnich 1972 y en categoría femenina en los Juegos Olímpicos de Montreal 1976.

El balonmano es ampliamente practicado en Europa, pero aún no ha conseguido ganar popularidad en el resto del mundo: aún cuenta como un deporte minoritario y de escasa relevancia en los países de habla inglesa, en América (donde últimamente países como Brasil y Argentina han mejorado su nivel competitivo), África y Asia (continentes donde solamente es practicado profesionalmente en algunos países árabes, y en el caso del balonmano femenino por Corea del Sur y Angola). Los equipos de estos países compiten regularmente en los campeonatos mundiales y en los torneos Olímpicos, pero sin entrar en el ranking de las mejores naciones del mundo. Tomado de [Pagina Web en Línea]. Disponible: <http://es.wikipedia.org/wiki/balonmano>.

El Balonmano en Venezuela

El deporte del balonmano, de amplia popularidad en Europa y algunos países de América del Sur, pero de reciente penetración en Venezuela, tuvo un año 2006 ampliamente positivo en el estado Lara, cuyos equipos

estuvieron en el podio en casi todas las categorías y cuyos jugadores llegaron incluso a vestir la camiseta nacional.

El presidente de la asociación local de la disciplina, piensa que hay una muy buena evolución en cuanto a resultados y respaldo del público y las instituciones, de un deporte que mezcla reglas y aptitudes de baloncesto, fútbol de salón y fútbol sala, entre otros.

Lara se ubicó primera en los Juegos Escolares y tercera en los Juegos Municipales y venía de un 2005 frustrante, en el que no se pudo clasificar a los Juegos Andes 2005. Sin embargo, en 2006, se logró el título nacional sub18 masculino, quinto lugar femenino y se aseguró el tercer puesto en sub16 y sub21, así como también la cuarta casilla a nivel de adultos de este deporte. Tomado de [Pagina Web en Línea]. Disponible: <http://www.monografia.com/trabajos71/origen-balonmano/origen-balonmano2.shtml>.

Bases Legales

El deporte en Venezuela tiene sus fundamentos legales en el Artículo 111 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000), quien establece:

Todas las personas tienen derecho al deporte y a la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva. El estado asumirá el deporte y la recreación como política de educación y salud pública y garantizara los recursos para su promoción. La educación física y el deporte cumplen un papel fundamental en la formación integral de la niñez y adolescencia... el estado garantizará la atención integral de los y las deportistas así como el apoyo al deporte de alta competencia y la evaluación y regulación de las entidades deportivas del sector público y del privado, de conformidad con la ley.

El mencionado artículo que surge de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, máximo elemento del gobierno, permite reafirmar que el estado garantizara los recursos para la promoción deportiva, asegurando así uno de las herramientas esenciales en el funcionamiento del Club Deportivo de Balonmano como lo es el apoyo gubernamental.

Así mismo El gobierno decreto en gaceta oficial N° 39.741 Extraordinario de fecha 23 de Agosto de 2011 en la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física en su artículo 8 lo siguiente:

Todas las personas tienen derecho a la educación física, a la práctica de actividades físicas y a desarrollarse en el deporte de su preferencia, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes deportivas y capacidades físicas, sin menoscabo del debido resguardo de la moral y el orden público. El Estado protege y garantiza indeclinablemente este derecho como medio para la cohesión de la identidad nacional, la lealtad a la patria y sus símbolos, el enaltecimiento cultural y social de los ciudadanos y ciudadanas, que posibilita el desarrollo pleno de su personalidad, como herramienta para promover, mejorar y resguardar la salud de la población y la ética, favoreciendo su pleno desarrollo físico y mental como instrumento de combate contra el sedentarismo, la deserción escolar, el ausentismo laboral, los accidentes en el trabajo, el consumismo, el alcoholismo, el tabaquismo, el consumo ilícito de las drogas, la violencia social y la delincuencia.

Artículo 11. Se declaran de utilidad pública e interés social, el fomento, la promoción, el desarrollo y la práctica del deporte, así como la construcción, dotación, mantenimiento y protección de la infraestructura deportiva a nivel nacional.

Artículo 15. Son derechos de los y las atletas:

1. El acceso al Sistema Nacional del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física, así como su afiliación y permanencia en las organizaciones sociales promotoras del deporte, sin más limitaciones que las previstas en la presente Ley y en los reglamentos.
2. Desarrollarse en las disciplinas de su preferencia, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes físicas y participar activamente en las competiciones internacionales, nacionales o estadales.
3. El acceso a la preparación técnica de alto nivel, lo cual incluye como mínimo la dotación de equipos e implementos deportivos, asistencia médica y nutricional, así como asesoría legal gratuita.

4. El acceso a las becas deportivas que otorgue el Estado.
5. El acceso a planes y programas sobre protección de la maternidad de las atletas y paternidad de los atletas.
6. El acceso y permanencia al Sistema Educativo Nacional, bajo planes especiales de estudio y formación.

Artículo 16. Son deberes de los y las atletas:

1. Entrenar responsablemente y llevar una vida íntegra a nivel físico y moral, ajustada a los códigos éticos del deporte, así como a los principios y valores de responsabilidad, solidaridad, compañerismo, tolerancia, cooperación y respeto.
2. Estar dispuestos y dispuestas para participar en cualquier competencia en representación de su estado o el país.
3. Respetar las normas nacionales e internacionales antidopaje y someterse a los controles respectivos, acatar las normas de protección de riesgos sobre su salud, competir con transparencia, justicia, honestidad y respeto por los demás.
4. Exaltar el orgullo y gentilicio nacional.
5. Realizar actividades de formación que garanticen su futuro personal, aprovechando al máximo los recursos que dispone para su preparación.
6. Apoyar y participar en las políticas públicas sobre deportes, actividades físicas y educación física, para el desarrollo de los planes de masificación en conjunto con las organizaciones del Poder Popular y demás organizaciones del Sistema Nacional del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física.
7. Los demás que se establezcan en las leyes y reglamentos.

Artículo 17. Son derechos de los entrenadores, entrenadoras, jueces, juezas, árbitros o árbitras:

1. El acceso al Sistema Nacional del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física, sin más limitaciones que las previstas en la presente Ley y en los reglamentos.
2. Desarrollarse en las disciplinas de su preferencia sin más limitaciones que las derivadas de sus niveles de preparación, experiencias, aptitudes físicas y mentales.
3. El acceso a la capacitación técnica de alto nivel.
4. El acceso y permanencia en el Sistema Educativo Nacional, bajo planes especiales de estudio y formación.
5. El acceso al Sistema de Seguridad Social y al correspondiente aporte patronal.
6. Elevar peticiones ante la Comisión de Justicia Deportiva en los supuestos previstos en la presente Ley y su Reglamento.
7. Elegir a las autoridades de las organizaciones sociales promotoras del deporte de tipo asociativo.
8. Contar con representación en las juntas directivas, consejos de honor y consejos contralores de las organizaciones sociales promotoras del deporte de tipo asociativo.
9. Los demás que establezcan las leyes de la República.

Artículo 18. Son deberes de los entrenadores, entrenadoras, jueces, juezas, árbitros o árbitras:

1. Ejercer sus actividades responsablemente y llevar una vida integra a nivel físico y moral, ajustada a los códigos éticos del deporte, así como a los principios y valores de responsabilidad, justicia, honestidad, solidaridad, compañerismo, tolerancia, cooperación y respeto por los demás
2. Conocer a fondo las reglas que rige la disciplina deportiva de su especialidad y aplicarlas a cabalidad.

3. Respetar las normas nacionales e internacionales antidopaje y someterse a los controles respectivos así como acatar las normas de protección de riesgos sobre su salud.
4. Atender los requerimientos de índole deportivo que les realicen los y las atletas, así como los y las deportistas.
5. Exaltar el orgullo y gentilicio nacional.
6. Realizar actividades de formación y capacitación que garanticen su mayor eficiencia.
7. Apoyar y participar en las políticas públicas sobre deportes, actividades físicas y educación física, para el desarrollo de los planes de masificación en conjunto con las organizaciones del Poder Popular y demás organizaciones del Sistema Nacional del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física.
8. Los demás que establezcan las leyes y reglamentos.

La Ley Orgánica de Protección del Niño y la Niña y del Adolescente (2000), destaca en sus artículos en relación al deporte y que además, velan por los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes lo siguiente:

Artículo 63: Todo los niños, niñas y adolescentes tienen derecho al descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego.

Artículo 64: El estado debe garantizar la creación y conservación de espacios e instalaciones públicas dirigidas a la recreación, esparcimiento, deporte, juegos y demás espacios recreativos.

CAPÍTULO III

MARCO DE REFERENCIA ORGANIZACIONAL

Presentación

Este capítulo se presenta con la finalidad de dar a conocer la organización y estructura deportiva de la institución y de la comunidad donde se ubica el club Deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre”, esta parroquia tiene como ente público encargado a todo lo que se refiere a organizaciones deportivas, una dirección de deportes que abarca todo el Municipio Sucre, el mismo tiene por nombre Instituto Municipal de Deportes Sucre y es el organismo encargado de dar el aval para funcionar legalmente el club, también se dará a conocer la reseña histórica de la institución educativa y de la comunidad.

Lugar donde se aplicara el Club

El club deportivo de Balonmano funcionará administrativamente en la comunidad del Molino Parroquia Lagunillas, Municipio Sucre del Estado Mérida en las instalaciones de la Escuela Bolivariana “El Molino” la misma se encuentra Ubicada en la calle principal el Molino.

Unidad Educativa Bolivariana “El Molino”

Plantel de carácter Nacional, dependiente del Ministerio del Poder Popular Para la Educación, ubicado en la Calle Principal, Sector El Molino, Parroquia Lagunillas, Municipio Sucre del Estado Mérida, pertenece al Consejo Municipal de Educación Nº 3 Ejido (Municipio Campo Elías) y adscrito a la Zona Educativa Nº 14 del Estado Mérida.

Geográficamente se encuentra localizado en Latitud de 8° 30' 29.71" con una longitud de 72° 24' 35.42" y 1094 msnm de Altitud. Limita por el Norte con la carretera de La Trampa, Sur con la Laguna de Urao, Sector

Quinanoque y San Benito, por el Este con la Laguna de Urao y hacia el Oeste Cases, su temperatura promedio oscila entre 21°C a 26°C, observándose un suelo semi árido, con características de flora y fauna propias del mismo, con precipitaciones anuales escasas.

Es un plantel Convencional Bolivariano, que funciona en dos turnos (Mañana y Tarde), el Primer Turno corresponde a la Mañana y va desde las 7:00 am hasta las 12:00 pm y el Segundo Turno, es de la tarde y comprende de las 12:30 pm hasta las 5:30 pm, impartiéndose Educación Inicial y Primaria Bolivariana en 17 Secciones con una Matrícula Escolar actualizada para el Año Escolar 2010-2011 de 412 alumnos(as) inscritos en Educación Inicial y primaria Bolivariana, así como de 26 niños(as) que son atendidos bajo Atención No Convencional en la Modalidad de Simoncito Comunitario, todos ellos representados por 328 Padres o Representantes y siendo atendidos por un personal total de 64 personas, distribuidos en Personal Directivo, Docente, Administrativo y Obrero.

Población Escolar

Para el periodo Escolar 2012-2013, la escuela presenta una Matrícula Total de 438 estudiantes, distribuidas de la manera siguiente:

La escuela cuenta con la Sociedad de Padres y Representantes legalmente registrada. Así mismo, para este año escolar se cuenta con una plataforma de 328 padres, madres y o representantes.

Misión de la Escuela

Proporcionar servicios educativos de calidad y acorde con los nuevos tiempos, a los niño/as y adolescentes, brindando igualdad de oportunidades, que permitan ir formando ciudadanos y ciudadanas con compromiso y sentido de pertenencia hacia nuestra patria bolivariana.

Visión de la Escuela

Ser una institución educativa centrada en el aprendizaje, fortalecimiento y desarrollo de la persona, con la finalidad de obtener resultados favorables, que permitan al niño, niña y adolescente continuar sus estudios con su esfuerzo personal y contando con la colaboración de apoyo de los padres y madres, representantes y/o responsables.

Valores de la Escuela

La educación en nuestra institución tiene la finalidad de contribuir a desarrollar en los y las estudiantes aquellas capacidades que consideran necesarias para desenvolverse como ciudadanos y ciudadanas con plenos derechos y deberes en la sociedad en que viven.

Por el hecho de que la escuela ha venido dando más importancia a la adquisición de conocimientos que a la transmisión de valores comunes, nos vemos en la necesidad de fomentarlos sabiendo que ambas cosas son necesarias para el desarrollo individual y social.

Consciente de la gran competencia de los medios de comunicación social, sobre todo la televisión y el internet, que potencian en los y las estudiantes unos valores distintos a los que nos proponemos alcanzar, hemos tomado en consideración las opiniones de los diferentes actores y recogidos sus aportes. Determinamos que estos valores con los que pretendemos educar a nuestros alumnos tendrán presente el desarrollo de actitudes democráticas, participativas, tolerantes y responsables.

Afianzar la identidad nacional y regional fortaleciendo la solidaridad, libertad, paz, convivencia, respeto, honestidad e integración latinoamericana, enmarcados en el legado por su ejemplo histórico de Simón Rodríguez, Simón Bolívar y Ezequiel Zamora (árbol de las tres raíces) reconociendo los valores autóctonos de la Venezolanidad, Cultura indígena y afro descendiente, incentivando el trabajo producto mediante el aprender haciendo.

Infraestructura.

La planta física consta de: patio de entrada, oficina de dirección, oficina de sub-dirección, salón de computación, CEBIT, aula integrada, comedor, seis aulas para Primaria Bolivariana, biblioteca, área de servicios, aula de computación, tres aulas para Educación Inicial, cancha y terreno en sus alrededores.

La planta física se encuentra en buenas condiciones, bien pintada, el techo es de sin y teja y fue remodelado recientemente, las aulas de clase son amplias con una dimensión de 9x6mts, con buena iluminación y ventilación, poseen ventanas tipo jamba, enrejadas, las puertas son de hierro, poseen pizarras acrílicas, mesa silla que están en buenas condiciones, el color de las paredes es muy adecuado (colores pasteles), existen baños para educación preescolar, para 1º y 2ª etapa y para el personal directivo, docente obrero y administrativo.

Las oficinas poseen sus escritorios, sillas, estantes, 1 máquina de escribir, 1 computadora, 1 televisor.

Biblioteca.

El área de biblioteca tiene una dimensión de 6x3 mts, es espacio es reducido con buena ventilación e iluminación, con capacidad para 12 niños(as) con su docente. Los niños asisten 45 minutos semanales por cada grado.

El sistema de clasificación es el Sistema Decimal DEWEY, el cual consiste en clasificar la información desde el 000 hasta el 900, en donde cada número refiere a información sobre un área específica. Está organizada por secciones:

- Recreación (juegos, cuentos, poesía, adivinanzas, retahílas, novelas y literatura juvenil).
- Textos de 1º a 6º grado, organizados de mayor a menor.
- Sección del docente (libros, revistas, folletos, enciclopedias,

- manuales; todo lo relacionado con la profesión docente)
- Sección de complementarios (información específica de un área)
 - Sección de publicaciones periódicas.
 - Sección de referencia (enciclopedias, atlas, diccionarios).

Ambiente de Computación. CEBIT.

El espacio es amplio, con dimensiones aproximadas de 10x6 mts, recientemente fueron recibidas 21 computadoras donadas por FUNDABIT para el CBIT de la Institución.

Aula Integrada.

El espacio es pequeño de 3x3 mts con capacidad para 8 niños. Los especialistas atienden los niños de Educación Inicial y Primaria Bolivariana de manera preventiva, distribuida de la siguiente manera:

a- Cooperación docente: Con líneas de acción sobre los proyectos de aprendizaje.

b- Pequeños grupos: Refuerzo a las áreas Matemática, lectura y escritura.

c- Atención individualizada: de acuerdo a las características y necesidades de los niños(as).

d- Trabajo Comunitario: Visita y atención al niño, niña, adolescente y familias con diferentes compromisos.

Se inicia con un diagnóstico general, se selecciona el niño(a) y se le elabora un diagnóstico detallado; al alumno de Educación Inicial se atiende en intervención y prevención como se mencionó anteriormente y al de Primaria Bolivariana se trabaja siguiendo las siguientes fases: observación, seguimiento y evaluación. Cuando se sospecha que el niño(a) está afectado por alguna área psicológica, se elabora un informe y se refiere al médico de familia previa notificación al padre y/o representante

Reseña histórica de la comunidad del Molino

La comunidad del Molino tiene antecedentes de sus primeros habitantes desde el siglo XIX, en donde era habitado por indígenas. Los primeros habitantes de la comunidad fueron los señores Clemente, Fernando, Meregildo, José Varela, Lorenzo, Lucio y Amador pertenecientes principalmente a las familias Varela y Zerpa.

Posterior a esto se tiene conocimiento de un molino que funcionaba al pie de la montaña cuyo propietario era el señor Justo García (A ello se debe el nombre de la comunidad del Molino); en el cual se molía trigo y café tostado. Gran parte de las tierras eran propiedad del señor Trifón Varela. Aproximadamente en 1943 se desbordo en la montaña la laguna llamada "Los Ramos" que arrasó con el molino.

El poblamiento de este sector como tal, se da a partir de 1950 con la construcción de las llamadas casas rurales. Para ese entonces no existía carretera sino camino y los habitantes se trasladaban a pie. El agua la obtenían de varias minas que existían en el sector. Para esa época había muy pocas casas donde sembraban maíz, tomates, café, trigo y cambures.

En este sector se pueden conseguir aún viviendas que conservan el estilo de la época colonial. Por otra parte, la comunidad El Molino está inserta en el proyecto de la Laguna de Urao, situación que podría fomentar el turismo en la zona.

En el sector se observa un asentamiento donde predominan individuos de una familia, quienes han habitado durante varias generaciones en este lugar, asentándose con mayor énfasis los apellidos Varela, Zerpa, y Guillén.

CAPITULO IV

ESTUDIO DE LA SITUACIÓN

El Club deportivo de Balonmano para la comunidad del Molino parroquia Lagunillas Municipio Sucre del estado Mérida, es el resultado del contexto estudiado sobre esta disciplina deportiva en dicha Parroquia, donde se demostró la necesidad de instituir opciones para la creación del Club Deportivo de Balonmano

Este proyecto es la derivación de un diagnóstico previo donde se detectó la necesidad de implementar un club deportivo que se preocupe por el bienestar de la comunidad y que de alternativas a estos niños, niñas y jóvenes quienes serán beneficiados a través de actividades deportivas y recreativas que les traerá salud y diversión en sus espacios de tiempo libre.

Seguidamente esta institución introducirá un gran número de niñas niños y jóvenes interesados en la práctica del Balonmano, que de manera responsable han incorporado los horarios de entrenamientos a su modo de vida cumpliendo con las actividades planificadas por la institución, además de una gran participación de padres y representantes en la asambleas generales convocadas por la junta directiva para consultar e informar todo lo referente al club deportivo de Balonmano, esto demuestra incondicional de la comunidad beneficiada por las gestiones realizadas para el buen funcionamiento de la institución.

Estudio de la Situación Actual del Club deportivo de Balonmano

Como toda investigación antes de crear el Club Deportivo de Balonmano se ha realizado un estudio para observar la viabilidad de lo que se planteaba, esto arroja datos de suma importancia para que se aplicará el proyecto, fueron dos los instrumentos iniciales que se emplearon, el primero un

diagnóstico corto para observar el interés de los niños, niñas por la práctica del deporte y la disciplina que querían practicar dando como resultado un gran interés por la práctica del Balonmano, luego se aplicó un cuestionario a docentes y representantes que indicaban, si tienen hijos, si les gustase que ellos practicarán algún deporte, si conocían la práctica del Balonmano, si les gustase que su hijo e hija perteneciera a un club deportivo de Balonmano y qué tipo de horario les gustaría para los entrenamientos, en fin estas serie de preguntas ayudaron a la creación del club puesto que los encuestados respondían favorablemente a que sus hijos, hijas formarán parte de un Club de Balonmano.

Estudio de Resultados de las Encuestas Aplicado a los Padres y Representantes

Cuadro 2.

Nº	pregunta	Si		NO		Total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
1	¿Tienes hijos(a)?	19	95%	1	5%	20	100%

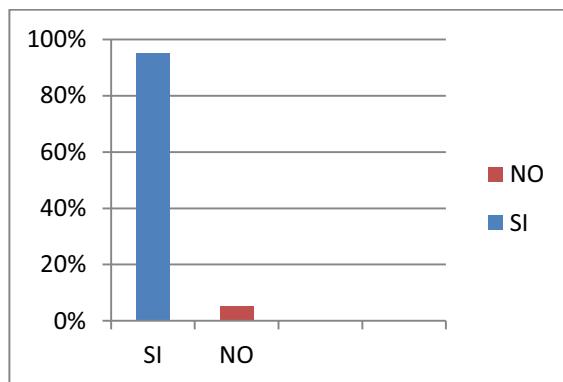


Gráfico 1. Representación gráfica de la Pregunta N° 1

Estudio de la pregunta N°1

Los resultados del cuadro N° y grafico N° 1 de la encuestas realizados a los representantes que si tienes hijos, hijas. De 20 encuestados arrojo un 95% que si tienen hijos y un 5% que no tienen hijos.

Cuadro 3.

N°	pregunta	Si		NO		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%
2	¿Tus hijos(a) practican algún deporte?	2	10%	18	90%	20	100%

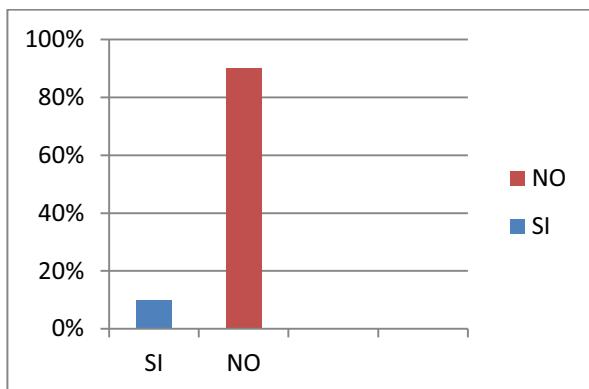


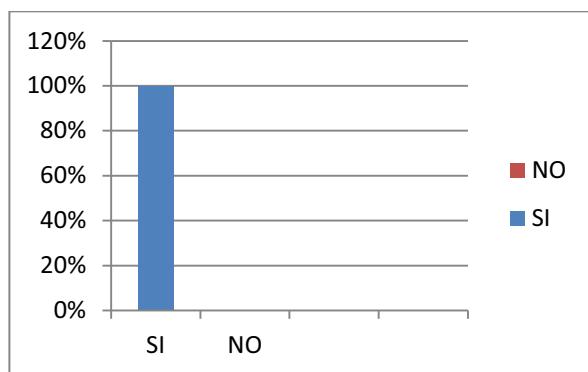
Gráfico 2. Representación gráfica de la Pregunta N° 2

Estudio de la pregunta N°2

Tomando encueta los resultados de la encueta realizada a los representantes de la pregunta numero dos, arrojo que el 10% si practica algún deporte y un 90% respondió que no practican alguna disciplina deportiva.

Cuadro 4.

Nº	pregunta	Si		NO		Total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
3	¿Te gustaría que tus hijos(a) practicará un deporte?	20	100%	0	0%	20	100%

**Gráfico 3. Representación gráfica de la Pregunta Nº 3****Estudio de la pregunta N°3**

Un 100% de la pregunta número tres realizada a los representantes están de acuerdo que sus hijos practiquen algún deporte.

Cuadro 5.

Nº	pregunta	Si		NO		Total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
4	¿Pertenece su hijo(a) alguna organización deportiva o practica algún deporte de forma organizada?	5	25%	15	75%	20	100%

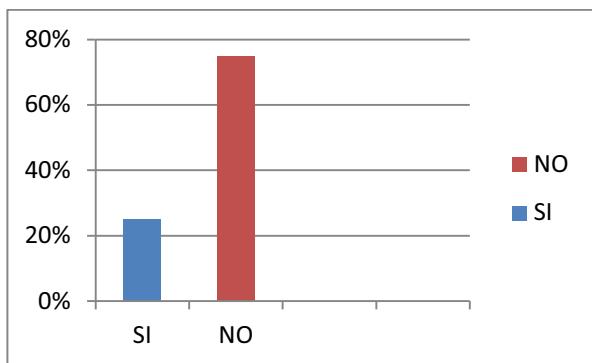


Gráfico 4. Representación gráfica de la Pregunta Nº 4

Estudio de la pregunta N°4

Con respecto a los datos obtenidos de la pregunta número cuatro los resultados se inclinaron que un 25% si pertenece su hijo a una organización deportiva de forma organizada, el otro 75% de sus hijos no practican ningún deporte de forma organizada. Llevando esto a la necesidad de crear un club de forma organizada.

Cuadro 6.

Nº	pregunta	Si		NO		Total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
5	¿Considera usted la práctica deportiva como factor importante en la formación integral para su hijo(a)?	16	80%	4	20%	20	100%

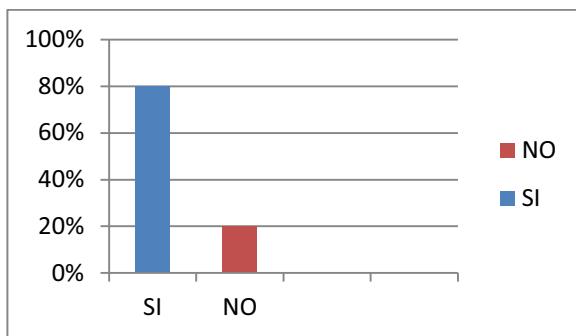


Gráfico 5. Representación gráfica de la Pregunta Nº 5

Estudio de la pregunta N°5

La respuesta aporta por los representantes reflejo que un 80% si considera la práctica deportiva como factor importante en la formación integral del niño y niña, y un 20% arroja que existe otros medios para la formación integral del niño y niña como es danza, teatro y música entre otros.

Cuadro 7.

Nº	pregunta	Si		NO		Total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
6	¿Conoces que es el Balonmano?	1	5%	19	95%	20	100%

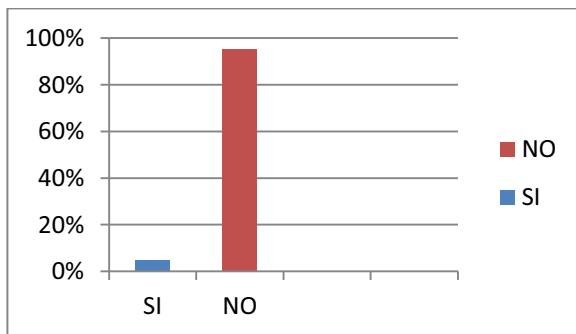


Gráfico 6. Representación gráfica de la Pregunta Nº 6

Estudio de la pregunta N°6

Los resultados arrojados a través de las encuestas realizadas a los representantes reflejan que un 5% opina tener una idea sobre esta disciplina deportiva y el otro 95% dice no conocer este deporte, donde nos conlleva a crear el club de balonmano.

Cuadro 8.

N°	pregunta	Si		NO		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%
7	¿En tu comunidad existen clubes Deportivos de balonmano?	0	0%	20	100%	20	100%

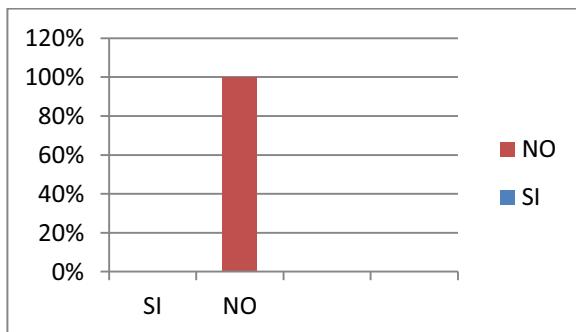


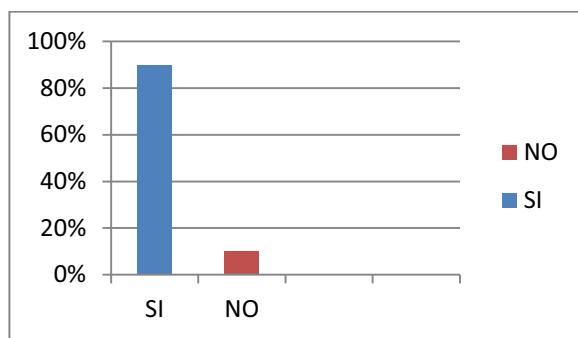
Gráfico 7. Representación gráfica de la Pregunta N° 7

Estudio de la pregunta N°7

La pregunta número siete de la encuesta realizada a los representantes se muestra que un 100% no existen clubes deportivos de balonmano debido a que es una disciplina deportiva poco tradicional en el ámbito deportivo.

Cuadro 9.

Nº	pregunta	Si		NO		Total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
8	¿Te gustaría que tu hijo(a) formara parte del club deportivo de balonmano?	18	90%	2	10%	20	100%

**Gráfico 8. Representación gráfica de la Pregunta Nº 8****Estudio de la pregunta N8**

Al realizar el análisis de esta pregunta resultó que un 90% le gustaría que su hijo formara parte del club deportivo de balonmano y un 10% no porque pertenece a otras organizaciones deportivas lejanas a esta comunidad.

Cuadro 10.

Nº	pregunta	Si		NO		Total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
9	¿Le gustaría un horario específico para los entrenamientos de tus hijos(a)?	20	100%	0	0%	20	100%

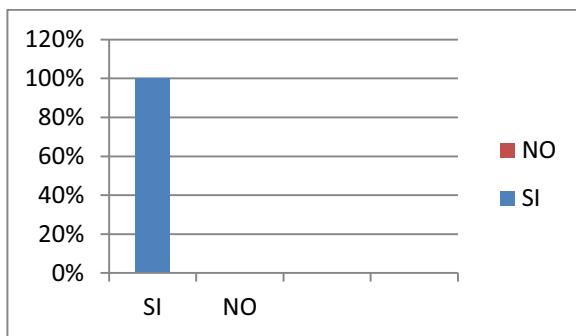


Gráfico 9. Representación gráfica de la Pregunta Nº 9

Estudio de la pregunta N°9

Los resultados de la pregunta numero 9 dieron como conclusión que un 100% le gustaría un horario específico para el entrenamiento de sus hijos, hijas debido a que no coincidiera con horarios académicos, catecismo entre otros.

Cuadro 11.

Nº	pregunta	Si		NO		Total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
10	¿Estaría dispuesto(a) asistir a cualquier evento organizado por el club deportivo de balonmano por el bienestar de la institución?	18	90%	2	10%	20	100%

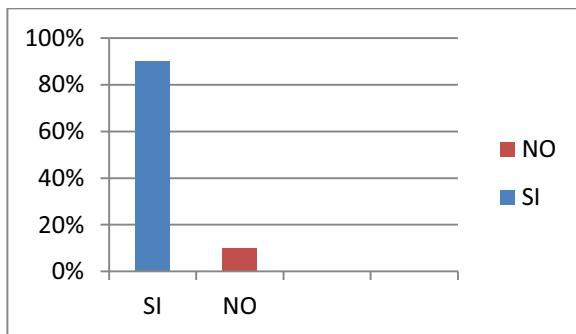


Gráfico 10. Representación gráfica de la Pregunta Nº 10

Estudio de la pregunta N°10

Con respecto a esta pregunta el 90% de los representantes estás dispuesto a asistir a cualquier evento organizado por el club de balonmano para apoyar sus hijos en esta disciplina deportiva y el otro 10% no puede asistir por oficios del hogar y trabajos.

Cuadro 12.

N°	pregunta	Si		NO		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%
11	¿Cree que en tu Comunidad cuenta con el personal capacitado en el área de Educación Física Deporte y Recreación?	16	80%	4	20%	20	100%

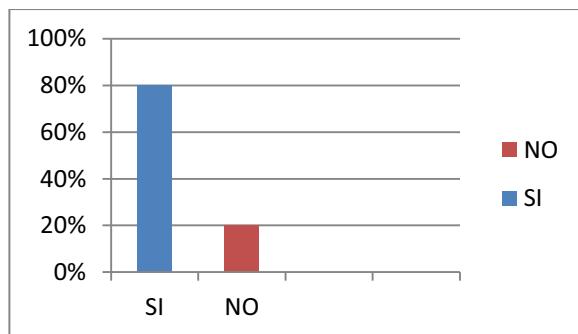


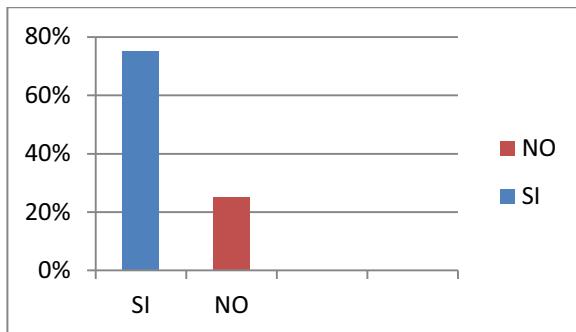
Gráfico 11. Representación gráfica de la Pregunta N° 11

Estudio de la pregunta N°11

Tomando en cuenta la pregunta número once, radica que el 80% en la comunidad cuenta con el personal capacitado en el área de educación física deporte y recreación y el 20% respondieron que la comunidad no cuenta con personal capacitado. Ya que el 100% representa el total de 20 representantes encuestados.

Cuadro 13

Nº	pregunta	Si		NO		Total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
12	¿Usted apoyaría las organizaciones deportivas que se están iniciando?	15	75%	5	25%	20	100%

**Gráfico 12. Representación gráfica de la Pregunta Nº 12****Estudio de la pregunta N°12**

Un 75% de los representantes encuestados apoya la organización deportiva que se está iniciando para evitar el ocio y el mal uso de las instalaciones deportivas de la comunidad y un 25% de los representantes no apoya la organización deportiva porque lo ven como pérdida de tiempo para sus hijos e hijas.

Cuadro 14.

Nº	pregunta	Si		NO		Total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
13	¿Existen en tu Comunidad instalaciones deportivas acordes para la práctica deportiva?	19	95%	1	5%	20	100%

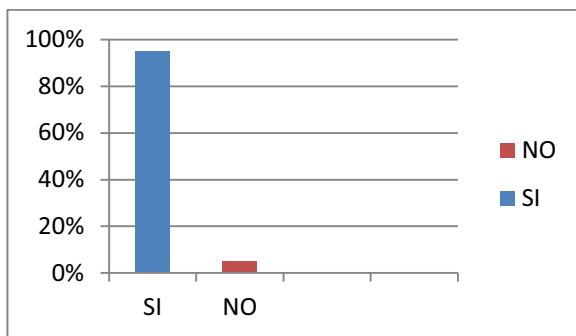


Gráfico 13. Representación gráfica de la Pregunta N° 13

Estudio de la pregunta N°13

Con respecto a los datos obtenidos en la pregunta 13 los resultados se inclinaron que un 95% dijeron que si existe en la comunidad instalaciones deportivas para la práctica de la disciplina del balonmano y el otro 5% respondió que no hay instalaciones adecuadas para esta disciplina deportiva.

Estudio de resultados de las encuestas aplicado a los niños y niñas de la Unidad Educativa Bolivariana El Molino.

Cuadro 15.

Nº	pregunta	Si		NO		Total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
1	¿Te gusta hacer Deporte?	40	89%	5	11%	45	100%

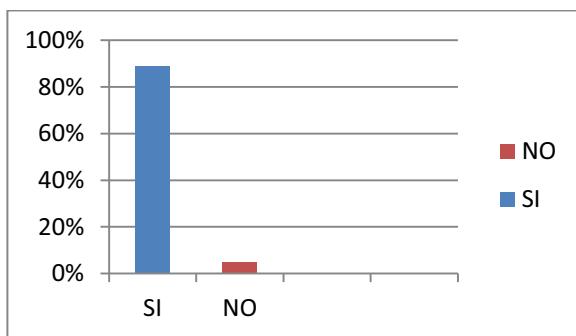


Gráfico 14. Representación gráfica de la Pregunta N° 1

Estudio de la pregunta N°1

La respuesta aportada por los niños y niñas reflejo que un 89% le gusta hacer deporte y otro 11% no hace deporte por tener otras ocupaciones en sus casas.

Cuadro 16.

N°	pregunta	Si		NO		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%
2	¿Conoces algunos deportes?	45	100%	0	0%	45	100%

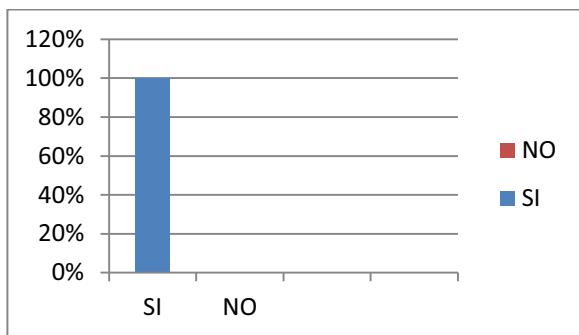


Gráfico 15. Representación gráfica de la Pregunta N° 2

Estudio de la pregunta N°2

Los resultados arrojados a través de las encuestas realizadas a los niños y niñas reflejan que un 100% conoce algunas disciplinas deportivas que se practican en el Municipio Sucre.

Cuadro 17.

N°	pregunta	Si		NO		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%
3	¿Le gustaría practicar algún deporte?	43	96%	2	4%	45	100%

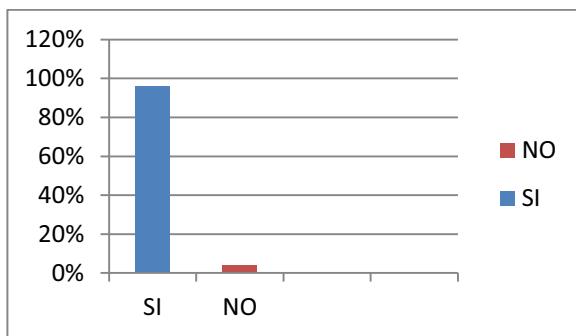


Gráfico 16. Representación gráfica de la Pregunta Nº 3

Estudio de la pregunta N°3

La pregunta número tres que se les realizo a los niños y niñas de las encuestas se mostró que el 96% le gustaría practicar algún deporte y el otro 4% no le gustaría la práctica ningún deporte.

Cuadro 18.

Nº	pregunta	Si		NO		Total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
4	¿Conoces que es el Balonmano?	5	11%	40	89%	45	100%

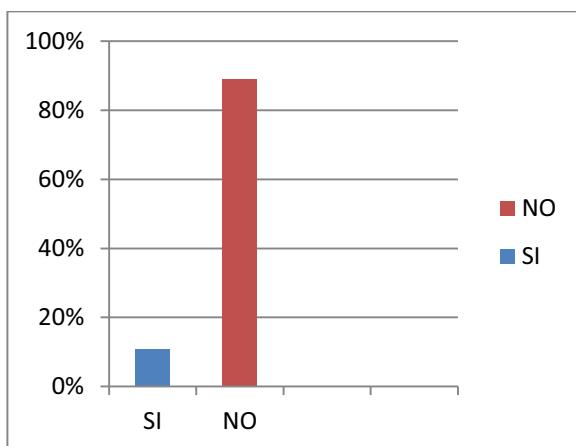


Gráfico 17. Representación gráfica de la Pregunta Nº 4

Estudio de la pregunta N°4

Al realizar el análisis de esta pregunta resultó que el 11% conoce la disciplina deportiva el balonmano y el 89% no conoce que es el balonmano. Llevando así la creación del club de balonmano en esta comunidad.

Cuadro 19.

Nº	pregunta	Si		NO		Total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
5	¿Te gustaría practicar el Balonmano?	41	91%	4	9%	45	100%

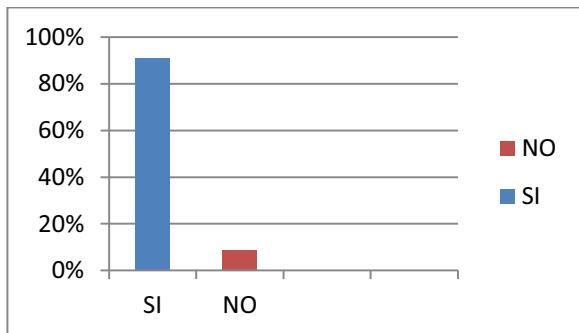


Gráfico 18. Representación gráfica de la Pregunta N° 5

Estudio de la pregunta N°5

Los resultados de la pregunta número 5 de la encuesta aplicada a los niños y niñas dieron como conclusión que el 91% quiere practicar el balonmano y el otro 9% no le gusta esta disciplina deportiva.

Cuadro 20.

Nº	pregunta	Si		NO		Total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
6	¿Le gustaría tener en tu comunidad un club de Balonmano?	35	78%	10	22%	45	100%

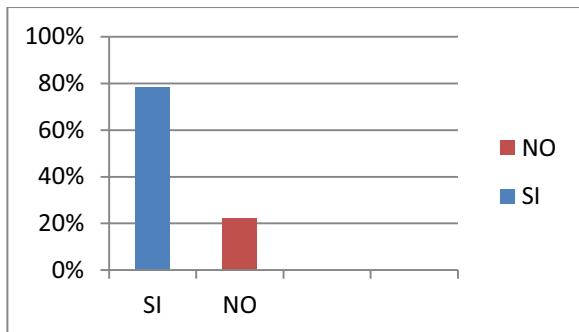


Gráfico 19. Representación gráfica de la Pregunta N° 6

Estudio de la pregunta N°6

El 78% de los niños y niñas encuestado quieren tener en su comunidad un club de balonmano y el 22% dice que no.

Recursos del Club Deportivo de Balonmano

En la actualidad el club deportivo de Balonmano cuenta con tres entrenadores, un licenciado y estudiantes de educación física, que en el transcurso del tiempo se han introducido en el mundo del Balonmano realizando actualizaciones en esta disciplina, un gran apoyo de los representantes y la comunidad y un gran interés de los niños, niñas y jóvenes en la práctica del Balonmano, además de la buena administración y organización de la junta directiva, que de forma consciente a manejado los cinco (5) grandes recursos de la organización que forma parte de la gerencia y que actualmente posee esta institución.

Recursos Humanos.

Actualmente el club deportivo de Balonmano cuenta con un gran número de integrantes que le dan vida a la institución, entre ellos tenemos, un licenciado de Educación Física una Licenciada en Educación integral, una abogada y un contador público y estudiantes universitarios, este grupo directivo es el encargado de llevar la organización, el control, la dirección y

gestión del club, también se cuenta con un TSU en deporte y dos estudiantes de Educación Física Deporte y la recreación, los tres conforman el grupo de entrenadores que están en constante capacitación en la disciplina del Balonmano además de trabajar conjuntamente en el proceso de enseñanza y desarrollo de la disciplina en las dos categorías.

Existe en los actuales momentos una matrícula de veintiocho niños (a) y jóvenes que oscilan entre los nueve y trece años divididos en dos categorías, en la categoría pre infantil cuenta con doce niños (a), en la infantil con dieciséis niños, niñas todos ellos forman el Club Deportivo de Balonmano que está en pleno desarrollo.

Recursos Económicos

La forma de ingreso que hasta los momentos maneja el Club es la de autogestión a través de rifas, potasos, colaboraciones de los padres y representantes.

Recursos de infraestructura

El club deportivo de Balonmano no posee una instalación propia, ni oficina propia. Por medio de la gestiones realizadas se consiguieron permisos para la utilización de sedes que son administradas por otros organismo, una de ellas es la Unidad Educativa Bolivariana “El Molino” administrada por la Licenciada María Vera Directora de dicho plantel, la otra instalación es la cancha múltiple ubicada en la comunidad del molino, esta es una instalación de usos múltiples por lo que se encuentran unidas las áreas de Futbol Sala, Voleibol y Baloncesto, es un área amplia en buen estado, además cuenta con gradas techadas un baño. El área administrativa del club deportivo de Balonmano Funciona en el departamento de Educación Física de la Unidad Educativa Bolivariana “El Molino”.

Recursos Materiales

Al inicio de los entrenamientos una de las debilidades que presenta el club deportivo de Balonmano es la falta de material deportivo, esto se vio resuelto por medio de las gestiones realizadas para la compra del material, obteniendo así:

Cuadro 21.

Material deportivo perteneciente al Club Deportivo de Balonmano

Cantidad	Descripción	Estado
8	Balones de mini Balonmano	Bueno
24	Conos planos	Bueno
4	Conos largos	Bueno
1	Bomba de llenado de los balones	Bueno
1	Filtro de agua	Bueno
1	Cinta métrica	Bueno

Fuente: Diseñado por González y Rodríguez (2013)

Recursos Tecnológicos

En la actualidad se tiene una base de datos computarizada de todos los integrantes del club deportivo de Balonmano para facilitar el uso de cualquier información, también se cuenta con una lista de todos los números telefónicos para el momento de cualquier imprevisto comunicarse con los representantes u organismos competentes, de igual forma está a la disposición un laboratorio de informática con sede en la Unidad Educativa “El Molino” para la aplicación de cualquier programa que vaya en beneficio de la institución deportiva, así mismo los entrenadores cuentan con los conocimientos básicos de las ciencias aplicadas al deporte que se pueden utilizar en la planificación de las sesiones de entrenamiento útiles en la

enseñanza y desarrollo de las destrezas del Balonmano, además el sistema de rendición de cuentas es computarizado dando cálculos exactos de los ingresos y egresos agilizando el procedimiento, también se cuenta con un correo electrónico Ver [AnexoC-3] utilizado para la recepción de cualquier correspondencia concerniente a la institución y abriendo caminos en la red, que permitirán una comunicación inmediata con organismos que se encuentran alejados.

Estudio de la Situación Actual a través de la Matriz FLOA

A través de la implementación analítica de la matriz FLOA que al inicio del proyecto detectó las fortalezas, oportunidades, limitaciones y amenazas que tendría la creación del Club Deportivo de Balonmano, permitieron el funcionamiento de esta institución deportiva destacando sobre todo las fortalezas y oportunidades que presentaba la comunidad beneficiada. Este tipo de estudio permite conocer no solo la viabilidad de un proyecto sino el estado actual en el que se encuentra una institución, por lo que a través de esta matriz se presentará a continuación la situación actual del club deportivo de Balonmano teniendo en cuenta un análisis interno que muestra las fortalezas y limitaciones y uno externo que evidencia las oportunidades y amenazas.

Estudio Interno

Cuadro 22.

Fortalezas

Nº	Fortalezas
1	Cuenta con personal capacitado en el área de educación física deporte y recreación.
2	Cuenta con la aceptación y el apoyo de la comunidad.
3	Los entrenadores están inmersos en un proceso continuo de capacitación y mejoramiento.
4	Las instalaciones deportivas y oficinas cuentan con los requerimientos

- necesarios para la práctica del Balonmano
- 5 Planifica y ejecuta actividades pertinentes que van en beneficio de la institución.
 - 6 Se cuenta con suficiente material deportivo en un óptimo estado.
 - 7 Cuenta con una estructura organizativa bien definida que gestiona y administra correctamente los recursos.

Fuente: Diseñado por González y Rodríguez (2013)

Continuación del cuadro 3

Cuadro 23.

Limitaciones

Nº	Limitaciones
1	El presupuesto es insuficiente para garantizar el adecuado desenvolvimiento de las actividades del club deportivo.
2	No funcionan mesas de trabajo en la institución que faciliten la autogestión.
3	Existe poco material deportivo.
4	Existen pocas opciones para la elección de horarios de entrenamientos debido a la existencia de otras organizaciones deportivas en las instalaciones y disponibilidad de los entrenadores.

Fuente: diseñado por González y Rodríguez (2013)

Estudio Externo

Cuadro 24.

Oportunidades

Nº	Oportunidades
1	En la actualidad, las instituciones deportivas gubernamentales, tanto nacionales, estadales como municipales, muestran una gran disposición y entrega a fin de promover el deporte.
2	Debido a la gran aceptación y afluencia que ha tenido la escuela, existe la posibilidad de incorporar las categorías junior y juvenil en el club deportivo de Balonmano
3	Integrar el club deportivo a los organismos superiores, Asociación de

Balonmano de Mérida y Federación Venezolana de Balonmano

- 4 Gestionar el apoyo del Instituto Municipal de Deportes de Sucre, a fin de otorgar becas deportivas a los entrenadores y atletas.
- 5 Incorporar planes vacacionales con la ayuda de algunos organismos públicos como, el ministerio del poder popular para las relaciones de interior y justicia.

Fuente: Diseñado por González y Rodríguez (2013) **continuación del cuadro 5**

Cuadro 25.

Amenazas

Nº	Amenazas
1	Falta de apoyo del sector privado
2	Existencia de licorerías cercanas a las instalaciones deportivas
3	Falta de clubes cercanos de esta disciplina para realizar fogueos

Fuente: Diseñado por González y Rodríguez (2013)

CAPITULO V

CLUB DEPORTIVO DE BALONMANO “MARISCAL SUCRE”

El programa a utilizar para la creación del club deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre” constituye una herramienta ineludible para hacer realidad un proyecto, el mismo está repleto de acciones debidamente planificadas, organizadas, dirigidas y evaluadas que darán vida a esta institución deportiva, los cuatro elementos mencionados pertenecen a las fases de la administración estas son utilizadas también en la administración deportiva dándoles a cualquier organización el beneficio de la excelencia.

Puesto que esta investigación surge de la idea de formar clubes deportivos que sean autosuficientes y que satisfagan las necesidades de la comunidad involucrada, además de realzar su nombre como institución deportiva modelo en el Municipio, nos basaremos en estas cuatro fases que son indispensables para el manejo de los cinco grandes recursos, humano, capital (dinero), material, tecnológico y físico, todos de suma importancia en la gestión hecha por la escuela comunitaria hasta los momentos.

Desde el primer momento en que surgió la idea de la creación del club deportivo de Balonmano para niños, niñas y jóvenes de la comunidad del Molino en la Parroquia de Lagunillas, se han realizado estrategias que van desde el diagnóstico hasta la descentralización del club, todos con el propósito de conseguir el éxito de la organización deportiva, y ser en este municipio una estructura sólida del cual se puedan tomar las herramientas necesarias para la formación de futuros clubes deportivos.

Sistema de Objetivos

Objetivo General

Crear el club deportivo de Balonmano en la comunidad del Molino en la Parroquia Lagunillas del Municipio Sucre Estado Mérida garantizando su funcionamiento.

Objetivos Específicos

Difundir el rol que asumirá el club deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre” en la comunidad beneficiada.

Planificar actividades que aseguren la solides y continuación de la institución.

Definir la estructura organizativa del club deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre” determinando los roles de sus integrantes.

Establecer un reglamento interno donde se plasmen los deberes y derechos de los integrantes del club deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre”

Rol del club deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre”

A través de la difusión de la misión se ha demostrado la razón de ser de la institución y su visión da una perspectiva de lo que se quiere lograr en el futuro, estas son leídas constantemente a las y los integrantes CDBMS y están publicada en la cartelera informativa del club deportivo de Balonmano la misma se encuentra ubicada en la Unidad Educativa Bolivariana “El Molino”

Misión y Visión del Club Deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre”

Misión

El club deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre”, es una institución que forma deportistas de alto rendimiento, no solo en el desempeño físico y deportivo, sino también el comportamiento individual de cada niño y niña

basados en el desarrollo de valores, importantes para la formación de un ser integral, capaz de enfrentar cualquier tipo de retos en la vida, para ello contamos con un personal altamente capacitado y motivado.

Visión

El club deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre” pretende ser una institución de vanguardia y modelo a seguir para todo el Municipio Sucre del estado Mérida y el país, en la formación de ciudadanos ciudadana integrales, incentivándolos a ejercer una carrera profesional con sentido humanista, así como también en la participación de competencias de prestigio tanto estatales como nacionales dejando en alto nuestro Municipio, garantizando así el éxito de su funcionamiento y programas de entrenamientos.

Valores

Los valores que el CDBMS va a considerar como primordiales son los siguientes:

Respeto

Tomando en cuenta este como uno de los valores principales a ser puesto en práctica, se incluirá de forma que se hagan cumplir las normas internas, el acatamiento de los entrenamientos y por encima de todo la dignidad de cada participante e integrante del CDBMS, teniendo por entendido que lo primordial es la integridad de cada una de las personas.

Honestidad

Los participantes del Club Deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre”, deberán aprender a reforzar la necesidad de entender la importancia de no defraudar o engañar a alguien o de tomar una cosa ajena. Lo cual se inculca a través de charlas reflexivas y demostración por parte de entrenadores y cuerpo técnico del CDBMS.

Responsabilidad

Este valor sumamente importante en el desarrollo integral de los participantes del CDBMS se ha de establecer con el cumplimiento en el horario de llegada a entrenamiento, juegos pautados y demás actividades del Club, portar correctamente el uniforme y demás implementos de la organización, cuidado de los enseres y equipos suministrados.

Disciplina

Para este valor es necesario la obediencia y acatamiento de las normas, el cumplimiento a cabida de los entrenamientos y demás obligaciones de los niños y niñas. El esfuerzo y dedicación individual juegan un papel importante en la disciplina. Se establecerán sanciones para quienes incumplan con lo establecido de acuerdo al reglamento interno del CDBMS.

Actividades Planificadas por el club deportivo de Balonmano

“Mariscal Sucre”

El club deportivo de Balonmano planteo una serie de actividades que irán en beneficio de la misma, pretendiendo alcanzar muchas de las metas trazadas. Estas actividades entran dentro del programa y se presentan a continuación.

- Promoción a través de los diferentes medios de comunicación sobre la constitución y actividades realizadas por el club deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre”
- Programa de enseñanza del Balonmano que va desde la participación general de las niñas niños en el desarrollo de los movimientos básicos hasta la especialización en las diferentes técnicas de la disciplina.
- Distribución por categorías en las sesiones de entrenamiento respetando el nivel de desarrollo motor de cada una de los niños y niñas de acuerdo a sus edades.

- Elaboración de las sesiones de entrenamientos que incluían actividades recreativas al inicio de las prácticas.
- Inauguración del club deportivo de Balonmano.
- Mantenimiento y uso adecuado de las instalaciones deportivas utilizadas y conservación del medio ambiente que les rodea.
- Gestión de los recursos necesarios por medio de las instituciones públicas y privadas asegurando así la continuidad de la práctica del Balonmano.
- Elaboración de un plan presupuestario que indique los ingresos y egresos que se obtienen por medio de los organismos públicos y privados además de los recursos obtenidos por la autogestión.
- La autogestión como opción para resolver algunos déficits presupuestarios.
- Asistir a una clínica deportiva que dictara la Asociación Merideña de Balonmano.
- Capacitación y actualización de los entrenadores y demás integrantes del club de Balonmano en cursos, congresos, talleres, foros, clínicas deportivas.
- Formación de valores como la solidaridad, compañerismo, honestidad, responsabilidad, a través de la aplicación de juegos recreativos y un reglamento interno que menciona los deberes y derechos de las integrantes del Club deportivo.
- Organización de encuentros deportivos con las instituciones Educativas y clubes cercanos.

Horario de Entrenamientos

El proceso de enseñanza se realiza de forma simultánea con las dos categorías abiertas en las siguientes instalaciones, martes, jueves y sábados, en las instalaciones de la cancha de usos múltiples de la comunidad del Molino manteniendo el siguiente horario:

Cuadro 26.

Horario de entrenamientos

Hora	Días	Martes	Jueves	Sábados
8:00am a 10:30am		Pre-infantil Infantil		Pre-infantil Infantil
2:00pm a 4:30pm			Pre-infantil Infantil	

Fuente: Diseñado por González y Rodríguez (2013)

Los entrenamientos son organizados de la siguiente forma, dos de los tres entrenadores asumen cada uno una categoría respetando las capacidades físicas y psicológicas según la edad cronológica de cada niño, niña el tercer entrenador es el encargado de realizar las actividades recreativas en cada categoría y prestar ayuda a los otros entrenadores.

**Estructura Organizativa del Club Deportivo de Balonmano
“Mariscal Sucre”**

Esta institución deportiva cuenta con una organización que va en orden jerárquico de forma descendente, para la muestra se presenta un organigrama de forma vertical y un manual que define la estructura y las funciones de cada integrante del Club de Balonmano. Esta forma de organización permitirá manejar exitosamente los recursos con los que cuenta la institución, las gestiones que se deberán realizar para la autogestión y continuidad del club, además de la programación planificada de las sesiones de entrenamiento y cronograma de encuentros deportivos que demuestren la calidad de sus atletas cumpliendo así con la misión y visión del club deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre”

Junta Directiva del club deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre”

Presidente: Carlos Eduardo González Briceño	CI: 15.295.530
Vicepresidente: Edgar Rodríguez Mendoza	C.I: 15.921.479
Secretario: Yoel Oraido Vera Vera	C.I: 16.201.769
Tesorero: Teyfher Paulette Rangel de Rodríguez	C.I: 18.310.998

Consejo de Honor

Miembro: Conrry Yulibet González Briceño	C.I: 16.933.172
Miembro: Argelida Rojas	C.I: 15.921228
Miembro: Acacio Rangel	C.I: 8.028.496

Entrenadores

Carlos Eduardo González Briceño
Jesús Francisco Barrena Goyo
Edgar Rodríguez Mendoza

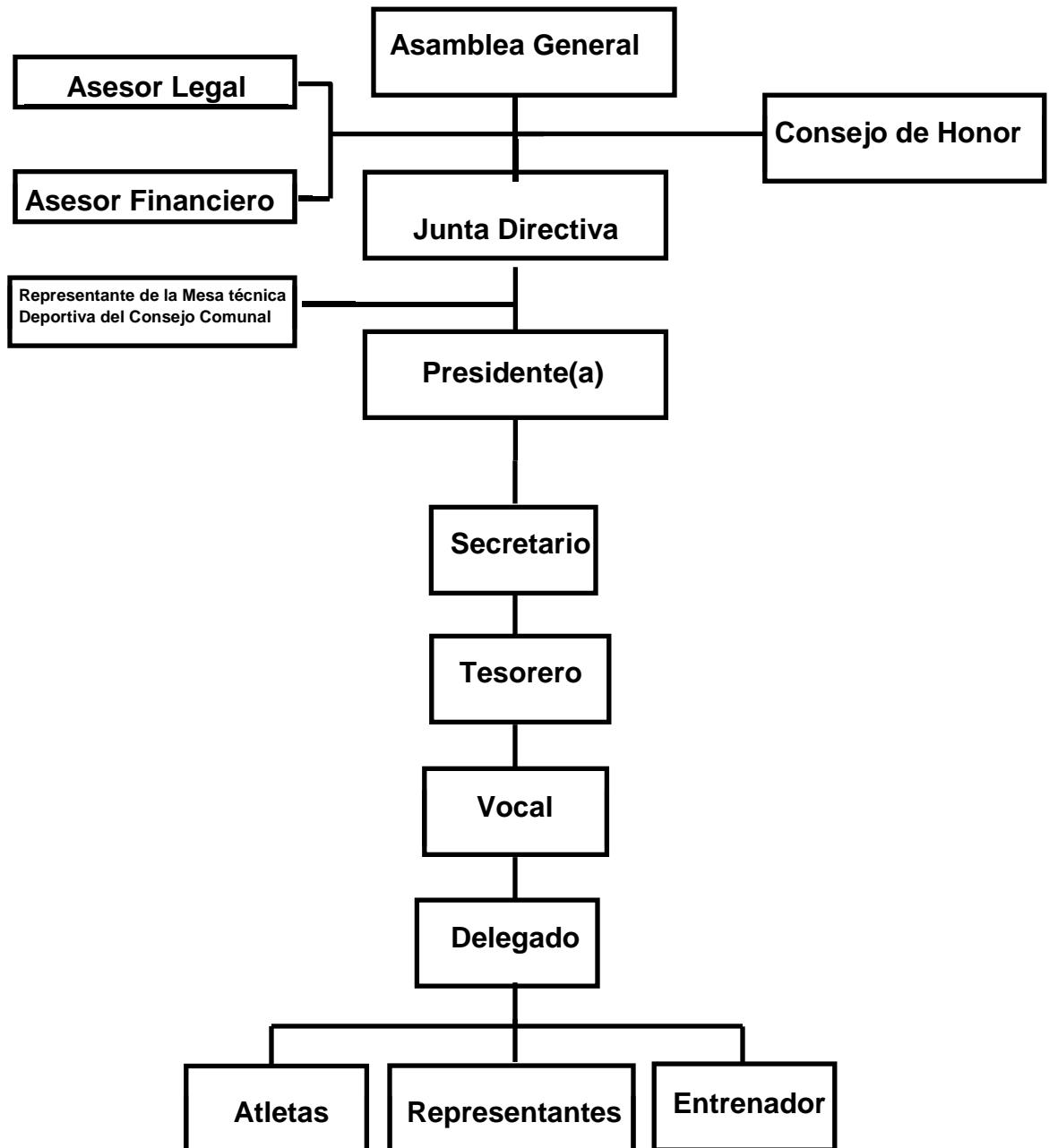


Grafico 20. Organigrama del Club Deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre”

Fuente: Diseñado por González y Rodríguez (2013).

Administración de los recursos Humanos

Este proceso administrativo es de gran importancia ya que ayudara a la permanencia del Club, contribuirá al acercamiento y conservación del esfuerzo de los miembros de la organización, en beneficio de todos los integrantes y de la propia Institución.

Para ello es importante señalar las fases como el Club Deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre” va administrar los recursos humanos:

Planificación: Cuando se trata de recursos humanos, es imprescindible ejecutar una planificación adecuada, a fin de contar con el personal calificado para la tarea encomendada, para ello es vital hacer una selección efectiva del personal, el cual debe poseer un perfil determinado para cumplir las funciones que le asignen. Es por ello que en el CDBMS se ejecutó una campaña de captación y búsqueda de personal que reuniese las condiciones necesarias y aunado a esto demostrase motivación.

Reclutamiento: Principalmente se tomara en cuenta al personal que ya forma parte de la organización.

Luego se buscara y seleccionará personal capacitado para cubrir las necesidades que tenga el Club Deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre”, por medio de difusión tales como: afiches, volantes, tarjetas de presentación y trípticos. [Ver Anexo B-8, B-9]

Selección: Evaluar las habilidades y capacidades de las personas según la necesidad que amerite el Club Deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre” recurriendo a usos de técnicas, psicotécnicas, encuestas socioeconómicas, etc.

Entrenamiento: Dar al individuo las oportunidades para desarrollar su capacidad, a fin de que alcance las normas de rendimiento que se establezcan, así como para lograr que desarrolle todas sus potencialidades, en bien de el mismo y del Club.

Desarrollo: El Club Deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre” brindara oportunidades para el desarrollo integral del personal, a fin de que logren satisfacer sus diferentes necesidades, y para que en lo referente al trabajo puedan ocupar puestos superiores con la ayuda de estudios, talleres, cursos, congresos entre otros.

Compensación: El Club Deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre” proveerá incentivos monetarios adicionales para motivar la iniciativa y el logro de los objetivos, esto se otorgara dependiendo del esfuerzo realizado.

Beneficios: Estos dependerán de los ingresos extras que obtenga el Club Deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre” por medio de Instituciones públicas como privadas, en acuerdo con el asesor legal y financiero; tales beneficios pueden ser incentivos laborales monetarios, premios especiales por desempeño, bonos de acuerdo a la capacidad financiera de la organización entre otros.

Evaluación y control: Se evaluara el desempeño del personal dentro del CDBMS, se realizara trimestralmente con la ayuda de un instrumento de evaluación elaborado por Educadores que forman parte del Club. Ver [Anexo C-5]

Comunicación Corporativa

La comunicación corporativa del Club Deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre” se llevara a cabo con el fin de promover la imagen de la organización, tanto a nivel comunitario como para el Municipio e incluso el estado con proyección expansionista, esto se ha llevado a cabo a través de los siguientes elementos tales como: Logo y su heráldica. Los cuales permiten identificar el CDBMS, dándole un carácter propio para distinguirse de otras organizaciones. Ver [Anexo C-7]. Sello húmedo. El cual va a permitir darle carácter formal a los documentos, comunicados y/o cualquier otro trámite de tipo legal del CDBMS, el mismo es manejado únicamente por los miembros principales de la organización. Ver [Anexo B-3]. Bandera. Símbolo y

estandarte que identifica el CDBMS, para ser llevada y exhibida en actos y eventos donde participe la organización. Ver [Anexo B-5]. Slogan. Forma parte de un lema que indica esfuerzo y dedicación, demostrando el espíritu que deben poseer todos los miembros del CDBMS. Ver [Anexo C-2]. Afiches publicitarios que forman parte de la campaña para la captación de participantes. Ver [Anexo B-8]. Volantes publicitarios para ser repartidos en diferentes localidades del Municipio en busca de participantes Ver [Anexo B-9]. Trípticos informativos para aquellas personas interesadas en conocer más acerca del CDBMS. Ver [Anexo C-6]. Carnet de identificación de los y las atletas inscritos Ver. [Anexo B-7]. Certificados o reconocimientos, para ser utilizados en diferentes eventos organizados por el CDBMS. Ver [Anexo B-6].

Canales de Comunicación

Internos: Cartelera Informativa, la cual permanecerá en la U.E Bolivariana el Molino y la misma se mantendrá actualizada con el organigrama de la institución, actividades resientes, horario de entrenamiento, eventos especiales reuniones y otros. Tríptico donde se informe sobre el funcionamiento del CDBMS, talleres o cursos. Reuniones para tratar asuntos concernientes al Club Deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre” rendición de cuentas, asambleas y demás que a juicio de la directiva sean consideradas pertinentes.

Externos: Medios informativos, afiches, volantes, teléfono, correo electrónico.

Propuesta y Acciones Estratégicas Según FLOA

Partiendo del análisis FLOA efectuado, se derivan las siguientes propuestas y acciones estratégicas:

Dela fortaleza 1 las propuestas y acciones son las siguientes:

P: Propuesta

F1 P1: Utilizar la capacidad de gestión del personal que conforma el CDBMS para realizar las coordinaciones respectivas en el registro y legalización.

F1 P2: Recurrir a la capacidad de gestión del personal para la obtención de recursos.

F1 P3: Establecer contactos con organismos públicos y privados.

A: Acciones

F1 A1: Entrevista con entes encargados, búsqueda y consignación de recaudos.

F1 A2: Emitir correspondencia y tramitar patrocinio y recaudación de fondo.

F1 A3: Visitas a organismos públicos y privados.

De la fortaleza 2 las propuestas y las acciones son las siguientes:

P: Propuestas

F2 P1: Continuar adquiriendo balones para renovar los ya deteriorados.

F2 P2: Mantener un sitio adecuado para el cuidado y resguardo de los balones.

F2 P3: Inculcar a los miembros del Club valores en cuanto a cuidado de los materiales de trabajo.

A: Acciones

F2 A1: Con la obtención de recursos destinar una partida para la compra de materiales.

F2 A2: Habilitar el deposito disponible para el resguardo de los materiales.

F2 A3: Dictar charlas de concientización.

De la Fortaleza 3 las propuestas y acciones son las siguientes:

P: Propuestas

F3 P1: Cancelación de incentivos para el personal.

F3 P2: Actualizar continuamente al personal en cuanto a enseñanza.

F3 P3: Brindar el apoyo necesario para aplicar los entrenamientos.

A: Acciones

F3 A1: Destinar parte de la partida para la cancelación del personal.

F3 A2: Solicitar talleres y cursos de actualización ante los entes correspondientes.

F3 A3: Supervisar debidamente toda aplicación.

De la Limitación 1 las propuestas y acciones son las siguientes:

P: Propuesta

L1 P1: Gestionar algunos patrocinantes (entes públicos y empresas privadas).

L1 P2: Solicitar apoyo al Concejo Comunal.

L1 P3: Autofinanciamiento a través de rifas y vendimias.

A: Acciones

L1 A1: Realizar cartas y oficios solicitando ayuda y patrocinio.

L1 A2: Coordinaciones con el Concejo Comunal.

L1 A3: Ejecutar rifas, vendimias y actividades donde participen todos los integrantes del CDBMS.

De la limitación 2 las propuestas y acciones son las siguientes:

P: Propuestas

L2 P1: Tramitar permisología para solicitar el uso de otras canchas de la parroquia.

L2 P2: Habilitar otros espacios los días que no se pueda disponer de la cancha.

L2 P3: Prever vicisitudes que se puedan presentar en cuanto al uso de las instalaciones.

A: Acciones:

L2 A1: Visitar escuelas y otras actividades en búsqueda de permisos.

L2 A2: Tener planes alternos y programar visitas a parques o zonas recreativas.

L2 A3: Coordinar con el Concejo Comunal posibles situaciones en las que no se pueda hacer uso de la cancha.

De la Limitación 3 las propuestas y acciones son las siguientes:

P: Propuesta

L3 P1: Mantener constante comunicación con el Concejo Comunal y otros organismos que pudieran hacer uso de la cancha.

L3 P2: Hacer coordinaciones con los cuerpos de seguridad solicitando apoyo policial.

L3 P3: Realizar campañas de orientación a la comunidad en cuanto a los problemas propios de esta.

A: Acciones

L3 A1: Mantener los enlaces con la mesa técnica deportiva del Concejo Comunal.

L3 A2: Girar oficios y comunicados respectivos.

L3 A3: Participar en asamblea de ciudadanos y orientar al colectivo.

De las Oportunidad 1 las propuestas y las acciones son las siguientes:

P: Propuestas

O1 P1: Crear mayor clima de confianza para padres, representantes y comunidad en general.

O1 P2: Mantener continua comunicación con padres y representantes.

O1 P3: Responder satisfactoriamente a las exigencias de padres y representantes.

A Acciones:

O1 A1: Trato directo con padres y representantes, incluirlos en actividades programadas por el Club.

O1 A2: Realizar reuniones periódicas y continuas para mantener informados a los padres y representantes.

O1 A3: Mantener un perfil adecuado de enseñanza, disciplina y responsabilidad.

De la Oportunidad 2 las propuestas y acciones son las siguientes:

P: Propuestas

O2 P1: Mantener en buen estado las instalaciones.

O2 P2: Realizar actividades donde se involucren los distintos sectores de la comunidad.

O2 P3: Efectuar periódicamente jornadas de mantenimiento y reacondicionamiento de las instalaciones.

A: Acciones

O2 A1: Inculcar la necesidad de cuidar los bienes nacionales.

O2 A2: Programar actividades en beneficio de la colectividad.

O2 A3: Realizar jornadas escuela-comunidad donde se mantenga la calidad de las instalaciones.

De la Oportunidad 3 las propuestas y acciones son las siguientes:

P: Propuestas

O3 P1: Brindar servicio de calidad con aplicación de pedagogía y didáctica.

O3 P2: Mantener motivados los niños, niñas y adolescentes miembros del Club.

O3 P3: Proponer actividades complementarias y recreativas.

A: Acciones

O3 A1: Destacarse en la aplicación de los programas de enseñanza.

O3 A2: Realizar actividades recreativas, aplicar reforzamiento e incentivos materiales como trofeos, medallas y certificados de reconocimiento.

O3 A3: Programar paseos, actividades recreativas compartir y convivencias grupales.

De las Amenaza 1 las propuestas y acciones son las siguientes:

P: Propuestas

A1 P1: Buscar patrocinio de empresas y comercios del Municipio y sus adyacencias.

A1 P2: Practicar autogestión cuando así se requiera.

A1 P3: Solicitar recursos ante entes oficiales.

A: Acciones

A1 A1: Oficiar y entrevistarse con gerentes y dueños de empresas.

A1 A2: Realizar rifas, vendimias, recolectas y otras gestiones necesarias.

A1 A3: Gestionar solicitud de recursos consignando todos los requisitos necesarios.

De la Amenaza 2 las propuestas y acciones son las siguientes:

P: Propuestas

A2 P1: Organizar horarios de entrenamiento.

A2 P2: Coordinar con la Unidad Educativa y la comunidad.

A2 P3: Sumarse a las actividades realizadas como ente organizado.

A: Acciones:

A2 A1: Elaborar horarios de entrenamiento de acuerdo a las posibilidades.

A2 A2: Mantener continua comunicación con escuela y comunidad.

A2 A3: Incluir al CDBMS en las actividades comunales.

De la Amenaza 3 las propuestas y acciones son las siguientes:

P: Propuestas

A3 P1: Hacer sobresalir la importancia de CDBMS.

A3 P2: Buscar lugares alternos de entrenamiento.

A3 P3: Sumarse a las actividades realizadas como ente organizado.

A: Acciones

A3 A1: Brindando enseñanza de calidad, ejecutar un buen plan de mercadeo.

A3 A2: Solicitar en calidad de préstamo otras instalaciones de Unidades Educativas aledañas y comunidades vecinas

A3 A3: Incluir al CDBMS en las actividades comunales se haga prevalecer la importancia del deporte Comunal organizado

Organismos de Relación

1. Instituto de Deporte del Municipio Sucre, Con este organismo, se mantiene una relación directa, ya que a través de este se obtuvo la providencia administrativa de la organización. Asimismo, se mantendrá conocimiento de actividades, innovación y talleres dictados por este ente para que los miembros del CDBMS Participen en ellos. De igual modo se solicitará material deportivo a través de oficios y comunicados dirigidos al mismo.
 2. Fundación de Deporte y la Recreación del Estado Mérida (FUNDEMER). Quedando comprometido a aportar tanto material deportivo, como cursos y talleres de actualización a los Clubes y Escuelas de Balonmano que existen a nivel Estadal.
 3. Concejo Comunal “La Hacienda” El Molino, con el cual el CDBMS se relaciona de forma directa a través de la mesa técnica deportiva, coordinando actividades deportivas, recreativas, así como la obtención de apoyo logístico en común.
- Estos son algunos de los organismos con los que cuenta el CDBMS para su buen desenvolvimiento, cabe destacar que se están realizando gestiones para conseguir otras empresas de orden privado así como auto gestión en aspectos financieros para un mejor funcionamiento de la organización.

Plan de Mercadeo para el CDBMS

Conociendo la definición de Marketing, explicada en el capítulo II, es necesario establecer un plan acorde a las realidades y necesidades propias de la organización, para ello se hace una breve descripción a continuación:

Servicio

En el caso del Club Deportivo de Balonmano, se ofrece enseñanza de la disciplina a nivel inicial, que contribuye de forma efectiva y eficaz en la formación integral de los atletas que forman parte del Club. Este servicio se ofrece a través de los canales de comunicación externos y se comprueba una vez que el participante forma parte de la organización sumándose a los planes de enseñanza.

Precio

Tratándose de una asociación sin fines de lucro, los costos por la enseñanza de la disciplina del Balonmano son a convenir en asambleas de padres y representantes. Siendo dominado “colaboración” lo cual satisface la necesidad de la mínima de funcionamiento, en conjunto con donaciones y fondos tramitados a través de otros entes públicos y privados.

Plaza o distribución

La plaza que abarca el CDBMS, está ubicada en la comunidad del Molino de la parroquia Lagunillas, teniendo como centro de operaciones el módulo comunal y la cancha deportiva de la comunidad.

Promoción

Se puede decir que uno de los mecanismos de promoción que se han llevados a cabo para dar a conocer el CDBMS, fue la realización de afiches, volantes y tarjetas de presentación que se entregaron en la Unidad Educativa el “Molino” y de la parroquia Lagunillas [Ver Anexos B-6, B-8].

Personas

El CDBMS prevé suprir las necesidades básicas de los entrenadores y personal técnico con los fondos recolectados, para que el servicio ofrecido sea de calidad, otorgando primordialmente importancia al recurso humano.

Procesos

Como organización deportiva, el CDBMS elaboro un programa operativo anual (POA) para planificar y controlar los diferentes procesos.

Control y Supervisión

Este control lo llevaran a cabo los representantes de los niños, niñas y adolescentes que conforman el CDBMS, conjuntamente con los miembros de la junta directiva al igual que los voceros del concejo comunal de la comunidad del Molino que de una u otra manera velan por el buen funcionamiento de esta organización.

Responsabilidad social del Club

Esto se hará bajo un programa organizado conjuntamente con los representantes y miembros de la junta directiva del Club Deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre” donde se tendrán en cuenta algunas obras sociales, buscando la integración de la comunidad en actividades recreativas y deportivas guiadas a brindar un espacio a la colectividad en especial. Unas de las propuestas es realizar trabajos de limpiezas de las áreas verdes que existan en la comunidad, conjuntamente con los representantes del CDBMS y miembros del Concejo Comunal para así tratar de integrar a las personas y realizar trabajos en beneficio a la comunidad, otras de las propuesta no menos importante es realizar actividades deportivas de Balonmano así como recreativas en la comunidad del Molino de la parroquia Lagunillas invitando a niños y niñas que hacen vida en dicha comunidad con el fin de incentivarlos hacer deporte desde temprana edad e invitarlos a que formen parte del Club Deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre”.

Seguro de responsabilidad Civil

Es importante resaltar que en conversaciones con las empresas que realizan este tipo de seguros, se ha constatado que cuentan con seguros para beneficiar al Club Deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre”, que

poseen una cobertura máxima de Diecinueve Mil Bolívares Fuertes (19.000 bs) y el cual tiene un costo anual de cuatrocientos Doce Bolívares Fuertes (412,00 BsF) por cada niño y niña, por cobertura de concepto de accidentes, lesiones y otros que puedan afectar la salud directa de los niños, niñas y adolescentes que pertenecen a esta organización deportiva. Es importante señalar que el CDBMS no cuenta con los recursos necesarios para la cancelación de este seguro ya que es muy costoso, por lo tanto se procedió un acta con ayuda del asesor legal donde se especifica que el padre o representante se hace responsable de las lesiones y/o accidentes ocurridos dentro del Club con su representado. [Ver Anexo A-13].

Empleos Directos e Indirectos que generara el Club

El CDBMS, beneficiara a un número de personas que habitan en la comunidad del Molino parroquia Lagunillas y sectores circunvecinos del Municipio Sucre del Estado Mérida, inclusive profesionales pertenecientes a los diferentes lugares que hacen vida en el Municipio. Los empleos generados serian de la siguiente manera:

1. Empleos Directos

Tres entrenadores, Una secretaria

2. Empleos Indirectos:

Una persona encargada en confeccionar los uniformes.

De esta manera tenemos un total de beneficiarios dentro de este Club que asciende a 6 personas. Con la proyección de poder continuar incluyendo personal a futuro que optimice el funcionamiento del CDBMS, al mismo tiempo que esta va en tendencia al crecimiento.

Plan Operativo Anual (POA) del club deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre”

Para el correcto funcionamiento del CDBMS, fue necesario la ruralización de un plan operativo a fin de alcanzar los objetivos planteados. El sistema propuesto por planes, divide su estructura en funciones, planes y proyectos,

siendo en esta última clasificación donde surge la conceptualización del Plan Operativo Anual (POA).

De acuerdo a lo antes expuesto, se presenta una descripción del POA aplicado en el CDBMS para los periodos señalados los cuales se pueden apreciar en los cuadros a continuación.

Cuadro: 27.

Plan Operativo Anual POA

Meses	Indicadores de gestión	Objetivo	Responsable
Agosto 2012	Se Realizó asamblea general en la comunidad.	Dar a conocer el proyecto	Carlos y Edgar
Agosto 2012	Se Llevó a cabo un estudio situacional	Que permita conocer la viabilidad para la ejecución del proyecto	Carlos y Edgar
Septiembre 2012	Se Visitó al Alcalde del Municipio Sucre	Informarle de los planes para la creación del club	Carlos y Edgar
Octubre 2012	Se Organizó reuniones con el Director de Deportes del Municipio Sucre	Informarle del proyecto.	Carlos y Edgar

Noviembre 2012	Se Efectuó solicitud a la Directora de la Unidad Educativa Bolivariana “El Molino”.	Lograr la aceptación para usar la institución como sede del C.D.B.M.S	Carlos y Edgar
Noviembre 2012	Se Realizó Solicitud al Director de Deporte del Municipio Sucre.	Conseguir la aprobación de la cancha de usos múltiples continuación del cuadro 8	Carlos y Edgar
Febrero 2013	Se realizó reuniones con el director de Deportes	como campo de entrenamiento. Información del proyecto	Carlos y Edgar
Abril 2013	Se Llevó a cabo asamblea general en la comunidad	Elegir la junta directiva y el consejo de honor.	Carlos y Edgar
Abril 2013	Se Gestionó publicidad del Club por medio de volantes y medio de comunicación (radio).	Lograr que toda la comunidad se tenga conocimiento de	Carlos y Edgar

Abril 2013	Se comenzó el proceso de entrenamiento	Dar a conocer a la comunidad y Institución de los entrenamientos.	Carlos y Edgar
Abril 2013	Se Ejecutó programa de enseñanza del Balonmano para aplicar en el club, realizar inscripción de las participantes.	Tener planificación de pasos a seguir en el periodo de entrenamiento.	Carlos y Edgar
Mayo 2013	Se Organizó y efectuó Inauguración del Club para continuar con los entrenamientos.	Comenzar con la ejecución del club	Carlos y Edgar

Fuente: Diseñado por: González y Rodríguez (2013) continuación del cuadro 8

Presupuesto del CDBMS

Seguidamente se reflejara el presupuesto por área y general del CDBMS ajustado al Plan Operativo Anual.

Cuadro 28.

Presupuesto de Infraestructura

Nº	Instalación	Ubicación	Propietario	Costo	Condición
1	Sede del CDBMS	Lagunillas	El Estado	0 bs	Préstamo del concejo comunal De la comunidad

Fuente: González y Rodríguez (2013)

Cuadro 29.**Presupuesto de Publicidad**

Nº	Descripción	Precio unitario Bs	Sub.- total	Condición
90	Afiches	4bsF	360	Aporte Padres y Representantes
150	Volantes	1	150	Compra
1	Sello	120	120	Compra
1	Talonario	170	170	Compra

Fuente: González y Rodríguez (2013)

Total: 800 Bs**Cuadro 30.****Presupuesto Tecnológico.**

Nº	Descripción	Precio Unitario Bs	Sub.-total	Condición
Actualmente no se cuenta con suficientes recursos económicos, los cuales a su vez no permite contar con recursos tecnológicos				
Fuente: González y Rodríguez (2013)				

Cuadro 31.**Presupuesto de Recursos Materiales.**

Nº	Descripción	Precio Unitario Bs	Sub.-total	Condición
18	Uniformes	130	2340	Compra
10	Casacas	70	700	Compra
8	Balones de Balonmano	0	0	Pretm. Comunidad
40	Conos	0	0	Pretm. Comunidad
1	Bomba de llenado	80, ⁰⁰	80, ⁰⁰	Compra

Fuente: González y Rodríguez (2013)

Total: 3.120 Bs

Cuadro 32.

Otros.

Nº	Descripción	Precio Unitario Bs	Sub-total	Condición
20	Combustible	1	20	Compra
400	Impresiones	2,ºº	80	Compra
2	Papel	40,ºº	80	Compra
1	Varios	150,ºº	150	Compra

Fuente: González y Rodríguez (2013)

Total: 330 Bs

Cuadro 33.

Presupuesto General del CDBMS.

Ingresos	Sub Total	Total
Recolección de Colaboración	320,ºº	320,ºº
Colaboración Padres y R.	400,ºº	580,ºº
Rifa	7120,ºº	7860,ºº
Colaboración Concejo C.	500,ºº	500,ºº
Sub Total		8340,ºº
Egresos		
Publicidad		
Sello	120,ºº	120,ºº
Talonario	170,ºº	290,ºº
Afiches	360,ºº	650,ºº
Volantes	150,ºº	800,ºº
Recursos Materiales		
Uniformes	2340,ºº	3140,ºº
Casacas	700,ºº	3630,ºº
Bomba de llenado	80,ºº	3710,ºº
Elaboración de talonario de rifa	60,ºº	3770,ºº
Gastos de Registro	200,ºº	3970,ºº
Imprevistos	600,ºº	4570,ºº
Otros	350,ºº	4920,ºº
Sub Total		4920,ºº
	Total:	5.000 Bs

Fuente: González y Rodríguez (2013)

Descripción del Ejercicio Presupuestario

Se pudo apreciar que el CDBMS tiene un excedente de 5.000 BsF. Se gestionaran recursos nuevamente a través de rifas vendimias y colaboraciones, hasta que se obtenga respuesta por parte de los entes gubernamentales.

Sistema del Proceso contabilidad y control Presupuestario del CDBMS.

El control del presupuesto se llevara a cabo trimestralmente y a fin de cada año se ejecutara la rendición de memoria y cuenta anual, donde participan todas las instituciones privadas y públicas que han apoyado al CDBMS. También se contara con un talonario, sello húmedo, libro, registro de Información Fiscal (RIF) para verificar y legalizar los y egresos con ayuda del asesor financiero. Ver [Anexos B-2, B-3, B4]. El control del presupuesto del CDBMS, se llevara a través de un libro de contabilidad debidamente registrado el cual estará bajo la tutela del tesorero con supervisión y elaboración por parte del asesor financiero.

Programa de enseñanza para aplicar en el Club Deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre”.

Desarrollar un programa de Balonmano exitoso en el CDBMS requiere dedicación y una buena planificación. En vista de esto, se deberá contar con una planificación anual para el desarrollo progresivo de las habilidades básicas de los atletas. Debe tener una estructura y organización determinada, quien lo ejecuta tiene que seguir una secuencia de acciones parar que el resultado sea deseado. A continuación se ofrece una descripción del programa a implementar. [Ver Anexo C-8, C-9]

Objetivo General

Conocer y Aplicar cuatro niveles de enseñanza del Balonmano como los son: I, II, III, IV.

Objetivos Específicos

Nivel I Inicial: Dar a conocer los elementos básicos del Balonmano; superficie de juego, el balón, los jugadores, equipamiento, árbitros y reglas básicas del juego.

Nivel II Básico: Aplicar principios y fundamentos técnicos del Balonmano, desarrollo de destrezas y habilidades básicas.

Nivel III Medio:

Aplicar técnicas para desarrollar habilidades mediante realidades de juego, manejo de los fundamentos técnicos e iniciar fundamentación táctica, estrategias y sistemas de juego, reglamentación.

Nivel IV Avanzado:

Ejecutar los conocimientos técnicos-tácticos adquiridos, resolución de problemas, situaciones de realidad de juego, sistema técnico-táctico de nivel competitivo.

Responsables de Evaluación, Supervisión y Control de CDBMS

Los responsables de la evaluación del proceso del CDBMS, son el Presidente conjuntamente con los miembros de la Junta Directiva de la organización mediante instrumento elaborado para tal fin. Ver [Anexo C-5].

La sustentabilidad y rentabilidad del Club Deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre” en el tiempo dependerá de la de sus miembros Directivos y su Personal, así mismo del Concejo Comunal de la Comunidad quienes velaran para que el CDBMS desaparezca.

Manual de Definición y Funciones del club deportivo de balonmano

“Mariscal Sucre”

- **Asamblea General:** está constituida por los Padres y Representantes, Junta Directiva y el Consejo de Honor.
Funciones: Es la máxima autoridad, quien deberá reunirse por lo menos una vez al mes, ellos serán quienes aprueben las decisiones de gran relevancia que se tomen en el club.
- **Consejo de Honor:** está conformado por tres integrantes, quienes serán elegidos por la Asamblea General, estos serán personas de reconocida idoneidad y solvencia moral.
Funciones: Tienen derecho a voz en las deliberaciones de la Asamblea General, es el órgano competente para reconocer y decidir sobre las violaciones de las disposiciones de la Ley del Deporte y el reglamento y estatuto de la escuela y en especial por las faltas cometidas por alguno de sus miembros.
- **Junta Directiva:** está conformada por Presidente(a), Secretario(a), Tesorero(a), Vocal y Delegado, quienes durarán dos (2) años en el ejercicio de sus funciones, y podrán ser reelegidos.
Funciones: ejercer la dirección y administración del Club. Velar por el buen funcionamiento del club deportivo de Balonmano.
- **Presidente (a):** debe ser una persona con buenas condiciones psicológicas, que se identifique con la institución, y tenga estudios universitarios relacionados con la gestión deportiva.
Funciones: Ejercer la representación del Club, en todos los actos en que esta intervenga. Presidir las Asambleas y reuniones de la Junta Directiva. Firmar conjuntamente con el Tesorero, los cheques, órdenes de pago u otros documentos que comprometan al Club, pudiendo abrir y cerrar cuentas en instituciones bancarias. Designar las comisiones de trabajo que considere conveniente para el mejor

desenvolvimiento del Club. Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea y de la Junta Directiva.

- **Secretario (a):** debe ser una persona con buenas condiciones psicológicas, que se identifique con la institución, con buena redacción y ortografía.

Funciones: Asistir a las Asambleas y Juntas Directivas del Club. Redactar conjuntamente con el Presidente la Memoria Anual de la Junta Directiva del Club. Llevar las minutas de las actas de las asambleas o reuniones de la Directiva. Llevar al día el libro de Actas de la Junta Directiva del Club. Tener a su cargo y custodia el Libro de Actas de la Junta Directiva del Club, la Correspondencia y archivo. Convocar a las reuniones de la Junta Directiva por mandato del Presidente o a solicitud de por lo menos tres (3) de sus miembros.

- **Tesorero (a):** debe ser una persona con buenas condiciones psicológicas, que se identifique con la institución, y tenga estudios universitarios relacionados con la administración de recursos.

Funciones: Asistir a las Asamblea y Junta Directiva del Club. Firmar conjuntamente con el Presidente los cheques, órdenes de pago y demás documentos inherentes al cargo. Controlar los fondos de ingresos y egresos del Club. Efectuar los pagos establecidos, previa autorización del Presidente, debiendo dar cuenta de ello a la Junta Directiva. Llevar los libros de Caja y Contabilidad que fuesen necesarios para la buena marcha de su gestión.

- **Vocal:** debe ser una persona con buenas condiciones psicológicas, que se identifique con la institución con sentido de constancia.

Funciones: Asistir a las Asamblea y Junta Directiva del Club. Suplir la ausencia temporal, o definitiva de cualquier Miembro Directivo, de acuerdo al orden de su elección. Cumplir con las comisiones que le señalen la Asamblea o Junta Directiva. Colaborar con todas las actividades que contribuyan a una mayor difusión del Club.

- **Delegado:** Debe ser una persona con buenas condiciones psicológicas, que se identifique con la institución con sentido de constancia y con estudios universitarios en deporte.
Funciones: Asistir a las Asamblea y Junta Directiva del Club. Asegurar la realización de los congresos técnicos previos de la disciplina del Balonmano. Representar al Club en las reuniones de las asociaciones u organismos correspondiente a esta disciplina.
- **Entrenadores:** Deben ser personas con buenas condiciones psicológicas, que se identifiquen con la institución con sentido de constancia, con estudios universitarios en el área de educación física, deporte o recreación.
Funciones: Elaborar las propuestas del programa oficial de competencias y el calendario oficial de entrenamientos. Asistir puntualmente a las reuniones que realiza el delegado. Serán quienes conduzcan los entrenamientos de los atletas.
- **Atletas:** Deben ser niños, niñas y jóvenes que dependiendo de la categoría abierta por el Club puedan incorporarse de manera voluntaria.

La Propuesta para iniciar el Club deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre” es la apertura de dos categorías que están establecidas por la Federación Venezolana de Balonmano, estas categorías son:

Pre-infantil comprendida por niños, niñas entre Nueve (9) y Diez (10) años.
 Infantil con niños, niñas y adolescentes entre los once (11) a trece (13) años.

Reglamento Interno del club deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre”

Este reglamento interno demostrará el grado de organización y seriedad que presenta la institución, identificando los deberes y derechos con los que cuentan quienes formen o deseen formar parte del Club Deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre”. De esta forma se presenta el siguiente reglamento distribuido por artículos que van en seis capítulos.

Capítulo I

Disposiciones Generales

Artículo 1. El siguiente reglamento tiene como fin establecer las normas que velen por el buen funcionamiento del deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre” y deberán ser acatados por todos los integrantes de la misma.

Artículo 2. El Club Deportivo de Balonmano tiene como objetivo el desarrollo, impulso, formación y práctica del deporte en la de Balonmano en todo el ámbito Nacional.

Artículo 3. Cualquier niño, niñas y adolescente podrán pertenecer al club deportivo de Balonmano dependiendo de la categoría abierta por la institución y se denominara atleta.

Capítulo II

Deberes y Derechos de los Entrenadores y Delegados

Artículo 4. Los entrenadores y delegados podrán ser aquellas personas mayores de edad, que estén relacionados en el área deportiva, psicológica y recreativa, con buen estado de salud mental, que tengan sentido de responsabilidad, solidaridad, pertinencia, respeto y honestidad.

Artículo 5. Los entrenadores deben asistir puntualmente a los entrenamientos y eventos que se realicen en representación de la institución.

Artículo 6. Los entrenadores deben participar por lo menos con un día de anticipación la inasistencia a los entrenamientos.

Artículo 7. Los entrenadores y delegados deben fomentar la práctica del Balonmano e incentivar entre los niños, niñas los valores como la honestidad, amistad, solidaridad, amor, respeto, responsabilidad, compañerismo, igualdad, justicia y paz.

Artículo 8. Los entrenadores deben planificar las sesiones de entrenamientos, acorde a las edades y capacidades de las atletas.

Artículo 9. Los delegados deben asistir sin falta a las reuniones de la asociación y congresillos.

Artículo 10. Los entrenadores deben de retirarse de las instalaciones deportivas en el momento en que no exista ninguna atleta de la institución en las instalaciones deportivas.

Artículo 11. Los entrenadores y delegados tienen el deber y derecho a la capacitación profesional por tal motivo podrán solicitar los permisos necesarios para su formación.

Artículo 12. Los entrenadores tienen derecho a solicitar permiso por asuntos de salud.

Artículo 13. Los entrenadores tienen derecho a llamar la atención y tomar medidas de prevención para cualquier atleta que interrumpa con los entrenamientos alterando el orden y la disciplina.

Capítulo III

Deberes y Derechos de los Padres y Representantes

Artículo 14. Los padres y representantes de las atletas tienen el deber de asistir puntualmente a las reuniones programadas por la junta directiva.

Artículo 15. Los padres y representantes tienen el deber de estar pendientes sobre las actividades programadas por el Club.

Artículo 16. Los padres y representantes de los atletas tienen el derecho de ser informado de todas las actividades programadas por el club deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre” antes de su aplicación.

Artículo 17. Los padres y representantes tendrán la última palabra de autorizar el traslado y permitir la participación de las atletas en cualquier actividad planificada por el Club Deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre”.

Capítulo IV

Deberes y Derechos de los Atletas

Artículo 18. Los atletas tienen el deber de ser respetuosas, honestas, y solidarias con los entrenadores, compañeras y demás integrantes de la institución deportiva.

Artículo 19. Los atletas tienen el deber de respetar las sesiones de entrenamiento planificadas por los entrenadores siguiendo las indicaciones a cabalidad.

Artículo 20. Los atletas que participen en cualquier evento deportivo deben acatar las instrucciones del manager que se encuentre para ese momento.

Artículo 21. Los atletas tienen derecho a merecer un buen trato por parte de los entrenadores y demás compañeras de la institución.

Artículo 22. Los atletas tienen derecho a opinar y retroalimentar sobre la sesión de entrenamiento aplicada por los entrenadores al finalizar el entrenamiento.

Capítulo V

Disposiciones Transitorias.

Única: Queda establecido el siguiente régimen sancionatorio para los integrantes del Club Deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre”

1. Los entrenadores y delegados de la institución deportiva, según el caso, incurran en falta.
 - a. Por la inasistencia y el incumplimiento injustificado de los horarios de entrenamientos y encuentros deportivos.
 - b. Por observar conductas contrarias a la ética profesional, a la moral y a los principios previstos en la constitución de la República.
 - c. Por manifiesta negligencia en el ejercicio del cargo.
 - d. Por la agresión física, de palabra u otras formas de violencia contra las atletas, compañeros de trabajo y superiores jerárquicos.

- 2.** Las faltas serán sancionadas por la asamblea general con la suspensión de tres a seis meses o la destitución del cargo.
- 3.** Las atletas de la institución deportiva, según el caso, incurran en falta.

 - a. Por la inasistencia y el incumplimiento de los horarios de entrenamientos y encuentros deportivos
 - b. Por la agresión física, de palabra u otras formas de violencia contra sus compañeras, entrenadores o cualquier miembro de la institución deportiva.
 - c. Por el incumplimiento a los artículos 18, 19 y 20 del presente reglamento.
- 4.** Por la falta de 5 sesiones al mes a los entrenamientos será motivo suficiente para que la junta directiva y el consejo de honor suspenda de dos a seis meses o retiro de la institución deportiva, al menos que sea justificada las inasistencias dándole un periodo de 15 días después de la amonestación.
- 5.** Las faltas graves serán sancionadas por la junta directiva y el consejo de honor con la suspensión de tres a seis meses o retiro de la institución deportiva respetando el derecho a llevarse un acta de comportamiento de la atleta que será presentado el día de la aplicación de la medida.
- 6.** Las faltas leves serán aplicadas por los entrenadores con la suspensión del atleta en la sesión de entrenamiento sin que esta sea retirada de la instalación deportiva hasta culminar la sesión, o la suspensión hasta de tres semanas incluyendo cualquier evento deportivo que se encuentre en el periodo sancionatorio, de igual forma se levantara un acta a la atleta amonestada.
- 7.** Los padres y representantes, según el caso, incurran en falta.

 - a. Por la inasistencia y el incumplimiento a las reuniones convocadas por la junta directiva.
- 8.** Por la falta al párrafo anterior los padres y representantes serán sancionados pecuniariamente por la junta directiva, los mismos establecerán un monto que será cancelado en un periodo máximo de tres semanas. Con tres sanciones de este tipo será motivo suficiente para aplicar medidas de suspensión a la atleta.

Capítulo VI

Disposición Final

Única: El presente reglamento entrara en vigencia a partir de su aprobación por la Asamblea General del Club Deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre”.

CAPITULO VI

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA Y DEL PRODUCTO

El proceso para la creación del Club Deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre” se rigió por las fases de planificación, ejecución y evaluación o control del proyecto, en este proceso se tomaran en cuenta los objetivos propuestos para cumplir tal fin.

En la primera fase, se inició con la planificación de las estrategias a seguir y las actividades a realizar para el proceso de creación del CDBMS, todo lo relacionado con el registro y obtención de providencia administrativa de la asociación. Ver [Anexo A-2], no sin antes llevar a cabo la presentación del proyecto ante el concejo comunal de la comunidad del Molino para su aprobación. Ver [Anexo D-1], efectuando posteriormente convocatorias a los integrantes de la comunidad del Molino.

En el mes de Febrero de 2013 se llevó a cabo una asamblea en el módulo de la comunidad donde se escogió por libre votación la junta directiva, concejos de honor y delegados, para proceder a la legalización ante el registro del CDBMS ante el Instituto Municipal de Deporte del Municipio Sucre Ver [Anexo D-2]. De la misma forma se plantearon posibles nombres para dicho registro siendo escogido “Mariscal Sucre” que representa el nombre de nuestro Municipio.

El día 12 de Marzo del 2013, se inició la captación de niños, niñas y adolescentes, se publicaron afiches. Ver [Anexo B-8], se repartieron Volantes. Ver [Anexos B-9], y se comunicó al concejo comunal para informar acerca de este proceso, que se efectuó por tres semanas, logrando captar un importante número de participante que iniciarían como atletas del CDBMS.

El 3 de Marzo del 2013 se logró protocolizar el documento del acta constitutiva de la Asociación Civil Club Deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre” ante el registro principal del Estado Mérida lo cual quedo registrado bajo el N° 07, folio del 54 al 61, Protocolo 1, tomo 3 trimestre 1º, año 2013. Ver [Anexo A-4]. Seguidamente se gestionó el registro de información fiscal (RIF) ante la oficina principal del SENIAT el cual quedo signado con el N° J- 40229456-5 [Ver Anexo B-2].

Luego por medio del Instituto Municipal de Deportes se obtuvo la providencia Administrativa N° 130002223308; con la vigencia para el ciclo olímpico 2013/2015 [Ver Anexo A-2].

Luego obtenida la providencia administrativa, se llevó a cabo la Inauguración del CDBMS el día 3 de Mayo del 2013 Ver [Anexo D-4]. En la fase de aplicación del modelo del Club Deportivo de Balonmano, fue necesario ejecutar el diseño de un cronograma de actividades dirigidas a fortalecer el proyecto y encaminarlo hacia su óptimo funcionamiento en la sede dispuesta para ello, obteniendo los primeros recursos económicos a través de la colaboración suministrada por parte de padres y representantes, de los cuales se logró la adquisición de materiales deportivos. Iniciando entrenamientos oficiales en el mes de Abril del 2013. El próximo paso se trató de la elaboración del logo del CDBMS [Ver Anexo B-1], la creación de un eslogan representativo [Ver Anexo C-2].

Desde sus comienzos, el Club Deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre” cuenta con estudiantes de Educación Física de diversas Universidades que hacen vida en la comunidad, también se logró concretar la asesoría legal. [Ver Anexos A-14, A-15], financiera [Ver Anexo A-16, A-17]. Se llevaron a cabo otras gestiones como la elaboración del sello y talonarios de facturas para el registro de ingresos y egresos económicos [Ver Anexos B-3, B-4].

Se comenzó con el proceso de inscripción del Club Deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre” obteniendo como resultado 42 atletas. [Ver Anexo C

CAPITULO VII

EVALUACIÓN DEL PROCESO

La creación del Club Deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre”, se llevó a cabo a través de una serie de etapas desde su planificación hasta su ejecución y evaluación del proceso. De la misma forma es de señalar que se utilizaron las estrategias administrativas durante la escolaridad; el logro del proyecto ejecutado además de ser un beneficio para la comunidad, se trató de una gran experiencia, permitiendo la interacción entre los diferentes actores de la comunidad cumpliéndose un proceso de enseñanza-aprendizaje deportivo eficaz y eficiente entre los niños, niñas y jóvenes con los entrenadores y demás directivos del CDBMS.

Con el nacimiento de la idea de crear un Club Deportivo de Balonmano, nacen otro tipo de ideas conjuntas por parte de diferentes sectores de la parroquia Lagunillas, quienes propusieron tomar el modelo ejecutado en la comunidad del Molino solicitando asesoría para iniciar la creación de otros Clubes Deportivos para la práctica de otras disciplinas, del mismo modo se cuenta con el apoyo incondicional del concejo comunal de la comunidad del molino, quienes se integraron y se avocaron al proyecto, reconociendo la práctica deportiva como fundamento en el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes. Al mismo tiempo se logró establecer el desarrollo de estrategias orientadas al fomento de una gran disciplina deportiva que se está desarrollando en nuestro país como el Balonmano.

El desarrollo de la fase de planificación se dio tomando en cuenta cada uno de los aspectos que se necesitaban para la creación del Club Deportivo de Balonmano, como son los recursos económicos, humanos y tecnológicos, además de dar a conocer el proyecto a la comunidad.

Luego de dicho análisis se tomaron las siguientes conclusiones:

1. Continuar promocionando el Club Deportivo de Balonmano a través de avisos, volantes, trípticos y tarjetas de participación de sus directivos.
2. Solicitar por medio de cartas u oficios en diferentes instituciones el apoyo económico, material y tecnológico necesario para garantizar el continuo y buen funcionamiento del CDBMS.

De esta manera se diseñó el siguiente cronograma de trabajo:

- Promocionar las inscripciones del Club Deportivo de Balonmano a través de avisos, volantes, trípticos y tarjetas de presentación de sus directivos.
- Actividades recreativas para los niños para los niños, niñas y los jóvenes atletas a fin de lograr integración y bienestar en el grupo.
- Solicitar la asignación de un promotor deportivo para el Club a través de la misión Barrio Adentro.
- Organizar el horario de las sesiones de enseñanza del Club Deportivo de Balonmano.

En líneas generales, se puede decir que el plan se cumplió sin tener modificaciones relevantes que alteraran el desarrollo y funcionamiento del Club, se está desarrollando el proceso de enseñanza – aprendizaje del Balonmano, tomando en cuenta la capacidad particular de cada niño, niña y adolescente integrante pero enalteciendo y resaltándolos valores y el trabajo en equipo, ya que el objetivo principal no es el de formar atletas de Balonmano Profesional, sino por lo contrario formar hombres y mujeres con una base de valores firmes como la responsabilidad, la honestidad, el compañerismo, la solidaridad y de esta forma den su aporte al desarrollo del país por medio del deporte.

El Club Deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre”, actualmente se encuentra funcionando de manera permanente en la cancha de la comunidad del Molino de la Parroquia Lagunillas Municipio Sucre del Estado Mérida

En esta investigación los resultados más relevantes fueron:

- La creación del primer Club Deportivo de Balonmano en la Parroquia Lagunillas en el Municipio Sucre del Estado Mérida.
- La integración de la comunidad en las actividades deportivas y recreativas organizadas por el Club.
- Se está brindando a la comunidad una opción a través de la iniciación deportiva, que conlleva a una mejor calidad de vida para sus habitantes.
- Se logró dar uso adecuado a las instalaciones deportivas de la comunidad del Molino.
- La integración de una gran cantidad de niños, niñas y adolescentes al proceso de aprendizaje del Balonmano.
- La obtención de un espacio deportivo y de esparcimiento para los niños, niñas y adolescentes con una adecuada utilización del tiempo libre por parte de estos.

CAPITULO VIII

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y APORTES

Conclusiones

El deporte se ha constituido en un factor fundamental en el desarrollo integral del individuo, sobre todo en las primeras etapas de la vida como en el caso de los niños, niñas y adolescentes, abarcando aspectos importantes de la vida tales como aspectos de índole económico, social y cultural con un marcado efecto bio-psico-social en el individuo. Influyendo en su formación, en la adquisición de disciplina y valores, entre otros, siendo reforzados de forma positiva a través del deporte.

En este punto de la investigación se puede decir que los objetivos propuestos se cumplieron a cabidad, se estudió, se planificó, se ejecutó y se evaluó el proceso. Cumpliendo con el objetivo principal de crear el CDBMS; al mismo tiempo que se cubrió una necesidad en la comunidad, como lo era la falta de una entidad deportiva de este tipo, logrando involucrar gran cantidad de niños, niñas y adolescentes a la práctica de la disciplina deportiva del Balonmano.

El Club Deportivo de Balonmano se encuentra funcionando en la actualidad con tendencia a crecimiento, ya que se están incorporando niños y niñas y adolescentes paulatinamente.

El proceso llevado a cabo durante esta investigación, fue determinado por las estrategias gerenciales y didácticas; sirviendo de ejemplo a la comunidad del Molino parroquia Lagunillas, así como a las comunidades aledañas, quienes pueden conseguir un modelo digno a seguir para ser implementado.

Recomendaciones

A partir de la experiencia obtenida de la creación de un Club Deportivo de Balonmano en la Comunidad del Molino Parroquia Lagunillas se derivan las siguientes recomendaciones:

- Fomentar la ejecución de este tipo de proyectos, en esta y otras disciplinas deportivas, en las diferentes comunidades de la parroquia Lagunillas así como del Municipio Sucre.
- Presentar los resultados obtenidos durante los diferentes procesos de la aplicación a los participantes directos e indirectos del Club para su conocimiento.
- Promover una participación Social eficaz y eficiente, involucrando todos los sectores de la Comunidad en general.
- Mantener la evaluación sistemática de este tipo de proyectos, brindando incluso asesorías, para lograr que cumplan cabalmente sus objetivos.
- Aplicar capacitación continua y actualización de los integrantes y participantes, a fin de estar al nivel del deporte actual.
- Establecer y hacer cumplir normas específicas que permitan el buen funcionamiento del Club, estableciendo un manual de los reglamentos a cumplir dentro de las instalaciones y del buen uso de las mismas

Aportes

La ejecución del proyecto logró arrojar aportes tales como:

- Se cubrió una necesidad existente en la comunidad del Molino y en la Parroquia Lagunillas.
- Crear una nueva entidad deportiva con carácter legal para la comunidad y el Municipio.

- Se abrió un nuevo espacio para la práctica deportiva a niños niñas y adolescentes en la comunidad a fin de la correcta utilización de su tiempo libre
- Establecer nuevos campos de ocupación a miembros de la comunidad.
- Servir de ejemplo y de inspiración, demostrando que es posible ejecutar proyectos de esta índole, que benefician a gran número de niños, niñas y adolescentes y a la comunidad en general.
- Brindar una experiencia enriquecedora a todos los participantes en la ejecución de este proyecto, dándole un cumulo de vivencia y conocimientos adquiridos, útiles en el campo profesional y personal.
- Estímulo a los integrantes del concejo comunal en materia deportiva y organizativa, demostrando estrategias administrativas.

REFERENCIAS

- Álvarez, G. (2004). Trabajos de grado a nivel de aplicación. Caracas: UPEL-IMPM.
- Blázquez, D. (1995). La iniciación deportiva y el deporte escolar. Barcelona-España: Editorial INDE.
- Briceño y Hernández, (2011). Creación de una Escuela de Iniciación Deportiva al Kickingball en la Escuela Básica Estado Portuguesa, San Juan. Trabajo de grado Mérida – Venezuela: Universidad de los Andes
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (Nº 5.453) (2000, 26 de Marzo [Transcripción en Línea]. Disponible <http://www.tsj.gov.ve/legislación/constitucion1999.htm>. [Consulta 2012 Junio 12]
- Conceptos básicos de Didáctica-Curso de Monitores de Base de Balonmano. [Página Web en Línea]. Disponible: http://www.handball.org/es/cursos/monitores_de_base/tema1.php [Consulta: 2011, Octubre 26].
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial 36.860.Extraordinaria de fecha 15 de Diciembre de 1999
- El Deporte Historia y Reglamento Técnico Tomo I. (1993). [Página Web en Línea]. Disponible: <http://www.Gobiernoenlinea.ve/Venezueladepore3>. [Consulta: 2012 Junio 7]
- García, A. (1998). Metodología y aplicación de las habilidades, destrezas y juegos. Educación Física de base. Proyecto docente. Universidad de Valencia. (Inédito).

Gerencia [Pagina web en Línea]. Disponible: <http://www.momnografia.com/trabajos11/geren.shtml> [Consulta: 2012 Marzo 22].

GINEF, (2005). Desarrollo de estrategias, recursos e innovaciones pedagógicas y didácticas de la educación física, el deporte y recreación.

Gutiérrez, (2011). Creó una escuela de ajedrez. Una aplicación al liceo Experimental “Fray Juan Ramos de Lora” Trabajo de grado Mérida – Venezuela: Universidad de los Andes.

Hernández, M. (2000). (1999). Iniciación Deportiva. [Página Web en Línea]. Disponible: www.efedeportes.comcl/ajedrez. [Consulta: 2012 Junio 9]

Instituto Nacional de Deportes. (2008). Escuelas Municipales de Iniciación Deportiva. Extraído el 26 de Octubre de 2011 desde <http://www.ind.gob.ve>

Machado, R. (1990). Gerencia Deportiva. Miranda-Venezuela: Editorial Miranda Villa de Cura.

Marquina. J. (2010). Creación y puesta en marcha de una Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva de Futbol Sala para el Municipio Arzobispo Chacón. Universidad de los Andes Mérida Venezuela.

Ley Orgánica para la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes. (2000). Caracas. Gaceta Oficial No 1454, de 2000.

Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física. Gaceta Oficial Nº 39.741 del 23 de Agosto de 2011.

Pineda, Y. (2009). Medio de comunicación impreso para la promoción del Deporte en los concejos comunales. Universidad de los Andes Mérida – Venezuela.

Romero G, (2001) Proceso de Iniciación Deportiva desde su estructura y dinámica. Inde (Libros en línea) disponible <http://books.google.co.vehtm>, revisado Noviembre 2011.

Universidad Nacional Abierta (1997). Técnicas de Documentación e investigación II. Caracas.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y tesis Doctorales. 4ta edición 2007. Caracas, reimpresión 2009

Vargas, R. (1998) Teoría del entrenamiento. Diccionario de conceptos. Universidad Autónoma de México. D.F., México.

Velazco, A. (1999). Propuesta para la creación de una escuela básica deportiva en el municipio Zea del estado Mérida. Trabajo de grado, s/p. Mérida-Venezuela: Universidad de Los Andes.

Vivas, (2011). Escuela de Iniciación Deportiva en Futbol Sala Colegio “Nuestra Señora de Fátima”. Trabajo de grado Mérida – Venezuela: Universidad de los Andes.

ANEXOS

[Anexo A-1]

Encuesta Realizada a los Docentes y Representantes de la Unidad Educativa Bolivariana “El Molino” Fuente: Diseñado por González y Rodríguez.



República Bolivariana de Venezuela
Club Deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre”
Lagunillas Estado Mérida

A continuación te presentamos una serie de preguntas responda de acuerdo a la realidad.

1. ¿ Tienes hijos(a) ? (marca con una X la respuesta que consideras)
SI NO

2. ¿Tus hijos(a) practican algún deporte? (marcar con una X la respuesta que consideras)

SI NO

Si tu respuesta fue negativa pasar a la siguiente pregunta

3. ¿Te gustaría que tus hijos(a) practicarán un deporte?

SI NO

Si tu respuesta fue afirmativa pasar a la siguiente pregunta

4. ¿Pertenece su hijo(a) alguna organización deportiva o practica algún deporte de forma organizada?

SI NO

5. ¿Considera usted la práctica deportiva como factor importante en la formación integral para su hijo(a)?

SI NO

6. ¿Conoces que es el Balonmano?

SI NO

7. ¿En tu comunidad existen clubes deportivos de balonmano?

Si No

8. ¿Te gustaría que tu hijo(a) formara parte del club deportivo de balonmano?

Continuación del [Anexo A-1]

SI____ NO____

Si respondió afirmativamente, pase a la siguiente pregunta

9. ¿Qué horario te gustaría para los entrenamientos de tus hijos(a)

Lunes, Miércoles y Viernes_____

Martes, Jueves y Sábado_____

10. ¿Estaría dispuesto(a) asistir a cualquier evento organizado por el club deportivo de balonmano por el bienestar de la institución?

Si____ No____

11. ¿Cree que en tu Comunidad cuenta con el personal capacitado en el área de Educación Física Deporte y Recreación?

Si____ No____

12. ¿Usted apoyaría las organizaciones deportivas que se están iniciando?

Si____ No____

13. ¿Existen en tu Comunidad instalaciones deportivas acordes para la práctica deportiva?

Si____ No____

Muchas Gracias...

[ANEXO A-2]

Resultados de la Encuesta

Encuesta aplicada a los Padres, Madres, según número y
 Porcentaje. Unidad Educativa Bolivariana “El Molino”
 Parroquia Lagunillas Municipio Sucre
 Lagunillas Septiembre 2012

Nº	Preguntas	SI		NO		Total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
1	¿ Tienes hijos(a) ? (marca con una X la respuesta que consideras)	19	95%	1	5%	20	100%
2	¿Tus hijos(a) practican algún deporte? (marcar con una X la respuesta que consideras)	2	10%	18	90%	20	100%
3	¿Te gustaría que tus hijos(a) practicarán un deporte?	20	100%	0	0%	20	100%
4	¿Pertenece su hijo(a) alguna organización deportiva o practica algún deporte de forma organizada?	5	25%	15	75%	20	100%
5	¿Considera usted la práctica deportiva como factor importante en la formación integral para su hijo(a)?	16	80%	4	20%	20	100%
6	¿Conoces que es el Balonmano?	1	5%	19	95%	20	100%
7	¿En tu comunidad existen clubes Deportivos de balonmano?	0	0%	20	100%	20	100%
8	¿Te gustaría que tu hijo(a) formara parte del club deportivo de balonmano?	18	90%	2	10%	20	100%
9	¿Le gustaría un horario en específico para los entrenamientos de tus hijos(a)	19	95%	1	5%	20	100%
10	¿Estaría dispuesto(a) asistir a cualquier evento organizado por el club deportivo de balonmano por el bienestar de la institución?	18	90%	2	10%	20	100%
11	¿Cree que en tu Comunidad cuenta con el personal capacitado en el área de Educación Física Deporte y Recreación?	16	80%	4	20%	20	100%
12	¿Usted apoyaría las organizaciones deportivas que se están iniciando?	15	75%	5	25%	20	100%

13	¿Existen en tu Comunidad instalaciones deportivas acordes para la práctica deportiva?	19	95%	1	5%	20	100%
----	---	----	-----	---	----	----	------

Fuente: Encuesta unidad educativa bolivariana “El Molino” 2012

[Anexo A-3]

**Encuesta Aplicada a los Niños y Niñas de la Unidad Educativa
Bolivariana El Molino.**

Encuesta

Fuente: Diseñado por González y Rodríguez.

Creación del club deportivo de balonmano en la Unidad Educativa “El molino”.

A continuación te presentamos una serie de preguntas, responda según su criterio.

1. ¿Te gusta hacer Deporte? SI__ NO__
2. ¿Conoces algunos deportes? SI__ NO__
3. ¿Le gustaría practicar algún deporte? SI__ NO__
4. ¿Te gustaría practicar el Balonmano SI__ NO__
5. ¿Conoces que es el balonmano? SI__ NO__
6. ¿Le gustaría tener en tu comunidad un club de Balonmano? SI__ NO__

[Anexo A-4]
Resultados de la Encuesta

Encuesta aplicada a los niños y niñas según número y
Porcentaje. Unidad Educativa Bolivariana “El Molino”
Parroquia Lagunillas Municipio Sucre
Lagunillas Septiembre 2012

Nº	Preguntas	SI		NO		Total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
1	¿Te gusta hacer Deporte?	40	89%	5	11%	45	100%
2	¿Conoces algunos deportes?	45	100%	0	0%	45	100%
3	¿Le gustaría practicar algún deporte?	43	96%	2	4%	45	100%
4	¿Conoces que es el Balonmano?	5	11%	40	89%	45	100%
5	¿Te gustaría practicar el Balonmano?	41	91%	4	9%	45	100%
6	¿Le gustaría tener en tu comunidad un club de Balonmano?	35	78%	10	22%	45	100%

Fuente: Encuesta unidad educativa bolivariana “El Molino” 2012

[Anexo A-5]

Providencia Administrativa del CDBMS



Certificado de Constitución e Inscripción de Nuevos Clubes Registro Nacional del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física
130002223308

Fecha Emisión: 29/05/2013

Vence: 29/05/2015

Organización Social Promotora del Deporte:				
Nombre:	CLUB DE BALONMANO MARISCAL SUCRE	RIF:	POR INSCRIBIRSE	
Sector:	ORG. SOCIALES PROMOTORAS DEL DEPORTE TIPO ASOCIATIVO	Tipo Entidad:	CLUBES DEPORTIVOS FEDERADOS AJENOS AL DEPORTE PROFESIONAL	
Dirección:				
Estado:	Municipio:	Parroquia:		
MÉRIDA	SUCRE	SUCRE		
Ciudad/Población:	Zona/Urb:	Código Postal:		
LAGUNILLAS	EL MOLINO	5138		
Avenida/Calle:	Edificio/Casa:	Piso/Nro:		
PRINCIPAL	CASA UNIDAD EDUCATIVA BOLIVARIANA EL MOLINO			
Apartamento/Oficina:	Punto(s) de Referencia:	Teléfono:		
	CANCHA TECHADA EL MOLINO	(0426) 2897372		
Fax:	Correo Electrónico:			
	MARISCALSUCRE1982@GMAIL.COM			
Disciplinas:				
BALONMANO				
Representante Legal:				
Nombre:	Cédula:	Teléfono:	Correo Electrónico:	
CARLOS EDUARDO GONZALEZ BRICENO	V-15295530	(0426) 3280671	CAREDUAR_82@HOTMAIL.COM	
Junta Directiva:				
Cédula	Nombre	Apellido	Cargo	Vigencia
V-15295530	CARLOS EDUARDO	GONZALEZ BRICENO	PRESIDENTE	11/03/2013 - 11/03/2015
V-15921479	EDGAR	RODRIGUEZ MENDOZA	VICEPRESIDENTE	11/03/2013 - 11/03/2015
V-16201769	YOEL ORAIGO	VERA VERA	SECRETARIO	11/03/2013 - 11/03/2015
V-18310998	TEYFHER PAULETTE	RANGEL DE RODRIGUEZ	TESORERO	11/03/2013 - 11/03/2015
Consejo de Honor:				
Cédula	Nombre	Apellido	Cargo	Vigencia
V-15921228	ARGELIDA	ROJAS	MIEMBRO	11/03/2013 - 11/03/2015
V-16933172	CORRY	GONZALEZ	MIEMBRO	11/03/2013 - 11/03/2015
V-8028496	ACACIO	RANGEL	MIEMBRO	11/03/2013 - 11/03/2015

De conformidad con la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física, y su Reglamento Parcial N° 1, los nuevos Clubes están en la obligación de Incribirse en el Registro único de Información Fiscal (RIF), a fin de ser considerados como Beneficiarios del Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física.

ZGJKZGxnZWh

Continuacion del [Anexo A-5]



Ministerio del Poder Popular
para los Deportes

Alejandra Jhonay de Jesús Benítez Romero



[Anexo A-6]

Autorización del Consejo Comunal Para el Registro del CDBMS.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS
CONSEJO COMUNAL "SECTOR LA HACIENDA"
EL MOLINO
MUNICIPIO SUCRE DEL ESTADO MERIDA



A QUIEN PUEDA INTERESAR.

Reciba un saludo Bolivariano, Revolucionario, Patriótico y Socialista de parte de los Voceros y Voceras del **CONSEJO COMUNAL "SECTOR LA HACIENDA"**, el Molino Parroquia Capital Lagunillas, Municipio Sucre del Estado Mérida.

Nosotros, los Integrantes del Colectivo de Coordinación Comunitaria abajo firmantes, por medio de la presente, HACEMOS CONSTAR que La Asociación Civil Balonmano Mariscal Sucre, funciona en la Unidad Educativa El Molino, se encuentra ubicada en La Calle Principal El Molino y Pertenece a Nuestro Ámbito Geográfico.

Constancia que se expide a petición de la parte interesada, a los fines que convenga, en el Sector La Hacienda – El Molino, a los 10 días del mes de Abril del Año Dos Mil Trece.

Cely Contreras
Cely Contreras
C.I V- 12.348.187
Telf. 0426-8023262
Unid. Administrativa
y Financiera

Yelena Varela
Yelena Varela
C.I V-15.174.063
Telf. 0416-3734418
Unid. Administrativa
y Financiera

Manuela Varela
Manuela Varela
C.I. V-16.444.086
Telf. 0416-3726731
Comité de Protección
Igualdad Social

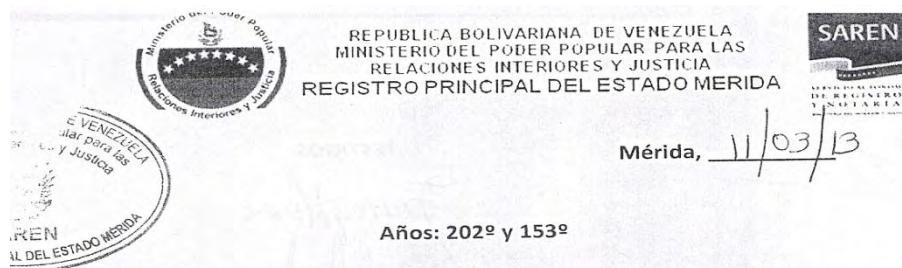
Mariela Quiñones
Mariela Quiñones
C.I. V-23.210.148
Telf. 0416-3727054
Comité de Vivienda
Y Hábitat

Elio Angulo
Elio Angulo
C.I. V-09.391.966
Telf. 0416-1780261
Unid. Contraloría
Social

Gilmer Contreras
Gilmer Contreras
C.I.V-15.074.308
Telf. 0426-9745717
Comité de Economía
Comunal

[Anexo A-7]

Probatoria de Protocolización del Acta Constitutiva.



Años: 202º y 153º

El documento que antecede, redactado por el Abg. JEYFHER P. RANGEL R., Inpreabogado Nº 175.402, que corresponde a **ACTA CONSTITUTIVA DE LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA "CLUB DEPORTIVO DE BALONMANO "MARISCAL SUCRE"**. Fue presentado para su protocolización por: **CARLOS GONZALEZ**, titular de la cedula de identidad Nº V.- 15.295.530. A su vez la Abg. **MARIA CRIOLLO**, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad Nro. V- 16.200.748, funcionaria de esta Oficina, autorizada para realizar la revisión protocolar pertinente, lo suscribe asumiendo la responsabilidad relativa a la veracidad de las indicaciones registrales mencionadas en este documento. El mismo fue otorgado por: **CARLOS EDUARDO GONZALEZ BRICEÑO**, venezolano, titular de la cedula de identidad Nro. V- 15.295.530, soltero, domiciliado en Mérida Estado Mérida, **YOEL ORAIGO VERA VERA**, venezolano, titular de la cedula de identidad Nro. V- 16.201.769, soltero, domiciliado en Mérida Estado Mérida y **EDGAR RODRIGUEZ MENDOZA**, venezolano, titular de la cedula de identidad Nro. V.- 15.921.479, casado, domiciliado en Mérida Estado Mérida. Quienes lo leyeron y verificaron conjuntamente con la Registradora Principal (E). Abg. **MARILIN JOHANNA HERNANDEZ GOMEZ**, C.I. Nro. V- 14.588. 785 y los testigos instrumentales, Ciudadanas: **FRANCY MORA** y **ANGELA EVOLA**, titulares de las C.I. Nros. V- 10.104.647 y V- 14.268.010, al igual que la exactitud de los dos facsímiles fotostáticos destinados a los respectivos protocolos Principal y Duplicado, firmando el original y dichos dos facsímiles ante el Registrador y los testigos; en cuya virtud este acto está investido de plena fe pública. Quedo agregado al cuaderno de comprobantes, Listado de Firmas y copia de cedulas bajo el Nro. 157 folios 1277 al 1279. Recibo Nº 128789; P.U.B Nº 366-55465. Nota *Elaborada por: MARIA CRIOLLO*.

QUEDÓ REGISTRADO BAJO EL											
Nº	07	Folios	54 al 61	Protocolo	1	Tomo	3	Trimestre	1º	Año	2013

Continuacion del [Anexo A-7]



[Anexo A-8]

Oficio Dirigido al Director de Deportes del Municipio Sucre.



Lagunillas, 08 de Marzo de 2013

Ciudadano:
Prof. Jhonas Maldonado
Director del Instituto Municipal de Deportes Sucre
Su despacho.-

Sirva la presente para darle un saludo Socialista, Revolucionario y Bolivariano y a la vez felicitarle por su grandiosa labor como director de deportes de este gran municipio. El motivo de la presente es para comunicarle sobre la elaboración de un proyecto de investigación que estamos realizando, y tiene como objetivo crear el **club deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre”**, en la comunidad del Molino parroquia de Lagunillas municipio Sucre. Por lo que agradecería, que brindará el apoyo necesario para el buen funcionamiento de dicha institución.

Sin más que hacer referencia y contando con su valiosa colaboración me despido de usted.

Atentamente.

Brs. González y Rodríguez
C.I. 15.295.530 CI. 15.921.479
Estudiantes de Educación Física de la Universidad de Los Andes

[Anexo A-9]

**Oficio Para Solicitar el Permiso de la Cancha de Usos múltiples del
“Molino”**



Lagunillas, 12 de Abril del 2013

Ciudadano:

Prf. Jhonas Maldonado

Director del Instituto Municipal de Deportes Sucre

Su Despacho

Ante todo reciba un cordial saludo, deseándole éxito en sus funciones. Sirva la presente para solicitar su valiosa colaboración, en el sentido de permitirnos el uso de la cancha de usos múltiples del “Molino” para ser utilizada como instalación de entrenamiento por el **Club deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre”**. El horario para utilizar dicha instalación deportiva, será los Martes de 8:00 am a 10:30 am, Jueves de 2:00 a 4:30 pm y Sábados de 8:00 a 11:00 am

Sin más que hacer referencia y contando con su valiosa colaboración me despido de usted.

Atentamente.

Brs. González y Rodríguez
C.I. 15.295.530 Cl. 15.921.479
Estudiantes de Educación Física de la Universidad de Los Andes

[Anexo A-10]

Oficio para Solicitar el uso de la Unidad Educativa Bolivariana “El Molino”



Lagunillas, 14 de Marzo del 2013

Ciudadana:

Licenciada: María Mercedes Vera
Directora de la E.U.B “El Molino”
Su Despacho

Ante todo reciba un cordial saludo deseándole éxito en la labor que desempeñen actualmente, la presente es para solicitarles sea concedido el permiso de aplicar el trabajo de investigación titulado: **“Creación del club deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre” en la Unidad Educativa Bolivariana “El Molino”** ser ejecutado por los **Brs. Carlos Eduardo González Briceño, Edgar Rodríguez Mendoza** titulares de cedula de identidad **V- 15.295.530,15.921.479** como requisito para optar por el título de Licenciado en Educación mención Educación Física Deporte y Recreación. La misma se encuentra bajo la tutoría del **Licdo. Arnadis Talavera** profesor Universitario.

Sin más que hacer referencia y contando con su valiosa colaboración me despido de usted.

Atentamente.

Brs. González y Rodríguez
C.I. 15.295.530 Cl. 15.921.479
Estudiantes de Educación Física de la Universidad de Los Andes

[Anexo A-9]

Convocatoria

Convocatoria

Se le participa a los padres y representantes que se realizara una reunión para el lunes 08 día Lunes 08 de abril **2013, hora 09:30 am Lugar: Modulo el Molino**, motivo, Planteamiento de la creación de un club deportivo en la disciplina del Balonmano, la cual se estará realizando la junta directiva y el consejo de honor.

Atentamente: Prof. Carlos González

Prof. Edgar Rodríguez

[Anexo A-10]

Ficha deportiva.

FICHA DEPORTIVA

Club: **Club Deportivo de Balonmano "Mariscal" N°** _____

Apellidos: _____ Nombres: _____

C.I: _____

Edad: _____ Fecha de Nacimiento: _____

Deporte: **Balonmano**

Zurdo: _____ Derecho: _____ Estudia: Si _____ No _____ Año o Grado: _____ Estatura _____ mts

Dirección de Habitación:

Población: El Molino

Parroquia: Lagunillas

Municipio: Sucre

Representante: _____ Parentesco: _____ C.I.

Dirección: _____ Teléfono: _____

[Anexo A-11]

Hoja de Papelería



- ✓ Fomentar la práctica del Balonmano.
- ✓ Crear la generación de relevo en dicha disciplina Deportiva.
- ✓ Mejorar la calidad de vida de los adolescentes.
- ✓ Fomentar los valores a través de la práctica deportiva del balonmano.

“El talento sin esfuerzo solo sirve para divertirse”

Rif: J- 40229456 - 5



Direccion: Estado Mérida Municipio Lagunillas sector el Molino calle principal cancha techada.

Telefonos: 0426-2897372 - 0426-3280671

Correo electrónico: mariscalsucre@gmail.com

Rif: J – 40229456 - 5

[Anexo A-12]

Autorización para Incluir los Menores en la Investigación.



- ✓ Fomentar la práctica del Balonmano.
- ✓ Crear la generación de relevo en dicha disciplina Deportiva.
- ✓ Mejorar la calidad de vida de los adolescentes.
- ✓ Fomentar los valores a través de la práctica deportiva del balonmano.

“El talento sin esfuerzo solo sirve para divertirse”

Rif: J- 40229456 - 5

AUTORIZACIÓN

yo, _____ en mi condición de representante del (la) niño (a): _____, participante del club deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre”, por medio de la presente autorizo mediante la siguiente acta para que mi hijo (a) o representado (a) pueda ser tomado en cuenta en la memoria de grado realizada por los bachilleres Carlos González y Edgar Rodríguez, titulada: “Creación del Club Deportivo de Balonmano Mariscal Sucre”, en la comunidad del Molino Parroquia Lagunillas bien sea en mención o imágenes fotográficas sin que ellos sean considerados una violación a la privacidad de mi representado (a).

En la Parroquia Lagunillas a los _____ días del mes de _____ del año

Firma:

Representante: _____

Testigo: _____

Testigo: _____

Direccion: Estado Mérida Municipio Lagunillas sector el Molino calle principal cancha techada.

Telefonos: 0426-2897372 - 0426-3280671

Correo electrónico: mariscalsucre@gmail.com

Rif: J – 40229456 - 5

[Anexo A-13]

Acta de Compromiso de los Representantes.



"El talento sin esfuerzo solo sirve para divertirse"
Rif: J - 40229456 - 5

- ✓ Fomentar la práctica del Balonmano.
- ✓ Crear la generación de relevo en dicha disciplina Deportiva.
- ✓ Mejorar la calidad de vida de los adolescentes.
- ✓ Fomentar los valores a través de la práctica deportiva del balonmano.

ACTA DE COMPROMISO

Nosotros Padres y Representantes de los niños y niñas participantes de club deportivo de Balonmano "Mariscal Sucre", por medio de la presente acta nos comprometemos de asumir toda responsabilidad inherente a algún tipo de lesión y/o accidente que pudiera surgir dentro de las instalaciones de dicha comunidad debido a los riesgos propios de la práctica del balonmano de nuestros (as) representados (as). Del mismo modo en las actividades y eventos deportivos que se realizan en otras sedes, donde de ser así dicha responsabilidad se hará extensiva a la misma. Se leyó y conformen firman.

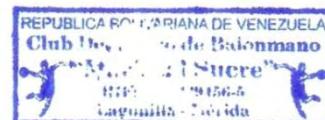
En la Parroquia Lagunillas a los _____ días del mes de _____ del año _____

Firman:

Representante: _____

Testigo: _____

Testigo: _____



Dirección: Estado Mérida Municipio Lagunillas sector el Molino calle principal cancha techada.
Teléfonos: 0426-2697372 - 0426-3280671
Correo electrónico: mariscalsucre@gmail.com
Rif: J - 40229456 - 5

[Anexo A-14]

Listado de Atletas del CDBMS

LISTADO DE ATLETAS DEL CLUB: DEPORTIVO DE BALONMANO *Mariscal Sucre*

APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.No-	FIRMA
<u>Romero Osuna Rogelio Emel</u>	<u>27.068.315</u>	<u>Rogelio Romero</u>
<u>Lopez Lopez Jorge Luis</u>	<u>27.507.110</u>	<u>Jorge Luis</u>
<u>Mendoza Diaz Alex José</u>	<u>27.587.835</u>	<u>Alex Mendoza</u>
<u>Soto Briceño Haiber David</u>	<u>28.501.480</u>	<u>Seiter</u>
<u>Gutiérrez Briceño Jhony Alejandro</u>	<u>28.370.622</u>	<u>Jhony A.</u>
<u>Guillen Zerpa Thaliana Guadalupe</u>	<u>27.777.192</u>	<u>Thaliana</u>
<u>Guillen Manrique Diego Alejandro</u>		<u>Diego Alejandro G. M.</u>
<u>Varela Valencia Moises Armando</u>		<u>Moises armando C.</u>
<u>Carrero Varela Yesymar Carolay</u>	<u>27.777.205</u>	<u>Carolay Varela</u>
<u>Carmona Peña Asdrul Jesús</u>	<u>27.777.281</u>	<u>Asdrul J. Camona</u>
<u>Briceño Marquez Deivis Josue</u>	<u>27.779.286</u>	<u>Deivis Briceño.</u>
<u>Rodriguez Sanches Jesus Enrique</u>	<u>27.068.310</u>	<u>Jesús Rodriguez</u>
<u>Varela Guillen Edinson Yohan</u>	<u>28.440.950</u>	<u>Edinson Varela</u>
<u>Castellano Rodriguez Luzmairy Salome</u>	<u>28.163.015</u>	<u>Luzmairy P.</u>
<u>Guillen Contreras Andrea Valentina</u>	<u>28.501.413</u>	<u>Andrea V. Guillen C.</u>
<u>Guillen Luzon Luis Alejandro</u>	<u>28.501.439</u>	<u>Luis Guillen</u>
<u>Mora Quintero Israel Ricardo</u>	<u>26.587.919</u>	<u>Israel Mora</u>
<u>Angulo Roa Daniel Alejandro</u>	<u>27.781.986</u>	<u>Daniel Angulo Roa</u>
<u>Salas Dávila Andes Leonardo</u>		<u>Andres S.</u>
<u>Dávila Puente María Valentina</u>	<u>29.705.381</u>	<u>Maria Davila</u>
<u>Guillen Villasmil Reynaldo David</u>	<u>28.378.836</u>	<u>Reynaldo Guillen V.</u>
<u>Mercado Carmona Yeferson Josue</u>	<u>29.705.471</u>	<u>Yeferson J.M.C.</u>

Anexar Copia de las Cédulas de los atletas y/o Partida de Nacimiento

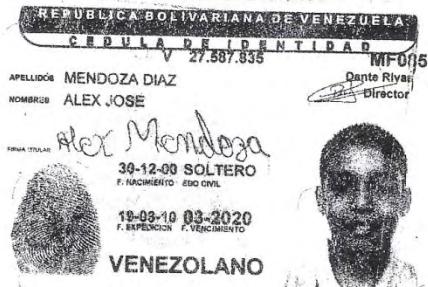
Indicar lugar de Entrenamiento Cancha Múltiple de la Comunidad del Molino

Horario Martes de 8:00 am a 10:30 am Jueves de 2:00 pm a 4:30 pm Sábados de 8:30 am a 11:00 am

Nombre del Entrenador: Profesor Carlos González, Edgar Rodriguez, Jesus Barrena

[Anexo A-15]

Identificación de los Niños y Niñas del CDBMS



Continuación del [Anexo A-15]

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CEDULA DE IDENTIDAD
V 27.068.310 MF077

APPELLIDOS RODRIGUEZ SANCHEZ
NOMBRES JESUS ENRIQUE
FIRMA TITULAR: *Jesu^s Rodriguez*

14-03-98 SOLTERO
F. NACIMIENTO EDO. CIVIL
03-04-09 04-2019
F. EXPEDICION F. VENCIMIENTO

VENEZOLANO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CEDULA DE IDENTIDAD
V 28.440.950 011

APPELLIDOS VARELA GUILLEN
NOMBRES EDINSON YOHAN
FIRMA TITULAR: *Edinson Varela*

01/11/2001 SOLTERO
F. NACIMIENTO EDO. CIVIL
17/08/2011 08/2021
F. EXPEDICION F. VENCIMIENTO

VENEZOLANO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CEDULA DE IDENTIDAD
V 28.163.015 MM620

APPELLIDOS CASTELLANOS RODRIGUEZ
NOMBRES LUZMAIRY SALOME
FIRMA TITULAR: *Luzmairy S. Castellanos R.*

01-11-01 SOLTERA
F. NACIMIENTO EDO. CIVIL
11-11-10 11-2020
F. EXPEDICION F. VENCIMIENTO

VENEZOLANO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CEDULA DE IDENTIDAD
V 28.501.431 MM708

NOMBRES Y APELLIDOS ANDREA VALENTINA GUILLEN CONTRERAS
L. NACIMIENTO Capital Lagunillas- Sucre
PUEBLO INDIGENA MUCUMBU
COMUNIDAD DONDE RESIDE LAGUNILLAS
FIRMA TITULAR: *Andrea Guillen*

25-12-01 SOLTERA
F. NACIMIENTO EDO. CIVIL
21-09-11 09-2021
F. EXPEDICION F. VENCIMIENTO

VENEZOLANO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CEDULA DE IDENTIDAD
V 28.501.439 MM708

APPELLIDOS GUILLEN LUZON
NOMBRES LUIS ALEJANDRO
FIRMA TITULAR: *Luis Guillen*

24-04-01 SOLTERO
F. NACIMIENTO EDO. CIVIL
21-08-11 09-2021
F. EXPEDICION F. VENCIMIENTO

VENEZOLANO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CEDULA DE IDENTIDAD
V 26.587.919 MF077

APPELLIDOS MORA QUINTERO
NOMBRES ISRAEL RICARDO
FIRMA TITULAR: *Israel Mora*

06-09-98 SOLTERO
F. NACIMIENTO EDO. CIVIL
27-06-08 06-2018
F. EXPEDICION F. VENCIMIENTO

VENEZOLANO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CEDULA DE IDENTIDAD
V 27.781.986 MM620

APPELLIDOS ANGULO ROA
NOMBRES DANIEL ALEJANDRO
FIRMA TITULAR: *Daniel Angulo Roa*

10-10-01 SOLTERO
F. NACIMIENTO EDO. CIVIL
15-10-10 10-2020
F. EXPEDICION F. VENCIMIENTO

VENEZOLANO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CEDULA DE IDENTIDAD
V 29.705.471 064

APPELLIDOS MERCADO CARMONA
NOMBRES YEFERSON JOSUE
FIRMA TITULAR: *Yeferson Mercado*

24-07-2001 SOLTERO
F. NACIMIENTO EDO. CIVIL
19/03/2012 03/2022
F. EXPEDICION F. VENCIMIENTO

VENEZOLANO

Continuación del [Anexo A-15]



[Anexo A-16]

Carta de Solicitud al Asesor Legal.



“El talento sin esfuerzo solo sirve para divertirse”
Rif: J- 40229456 - 5

- ✓ Fomentar la práctica del Balonmano.
- ✓ Crear la generación de relevo en dicha disciplina Deportiva.
- ✓ Mejorar la calidad de vida de los adolescentes.
- ✓ Fomentar los valores a través de la práctica deportiva del balonmano.

Ciudadano:

Abg. Teyfher Rangel de Rodríguez

Presente.-

Me es grato dirigirme a usted con la oportunidad de saludarle muy cordialmente, deseándole continúe cosechando éxitos en su desempeño profesional, así como en su entorno familiar.

El motivo de la presente es con la finalidad de solicitar de sus buenos oficios; a fin de que sirva orientar y asesorar en el área legal; dado se ha emprendido un proyecto en la creación de un club deportivo balonmano el cual lleva por nombre “MARISCAL SUCRE”, ofreciendo sus servicios en la disciplina deportiva de balonmano para la parroquia Lagunillas Sector El Molino calle Principal. Por lo cual su participación como orientadora y asesora sería imprescindible en la consolidación del club deportivo nombrado anteriormente.

Sin más que agregar, agradeciéndole enormemente la atención prestada, queda de usted.



Carlos González
Presidente



Edgar Rodriguez
Vicepresidente

Dirección: Estado Mérida Municipio Lagunillas sector el Molino calle principal cancha techada.
Teléfonos: 0426-2897372 - 0426-3280671
Correo electrónico: mariscalsucre@gmail.com
Rif. J - 40229456 - 5

[Anexo A-17]

Repuesta del Asesor Legal.

**TEYHER PAULETTE RANGEL DE RODRIGUEZ
ABOGADO
IMPRE: 175.402**

Teyher P. Rangel R.
ABOGADA
INPRE 175.402

**Sres.
Directivos del Club Deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre”
Presente.-**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en la oportunidad de saludarles muy cordialmente, y a su vez dar repuesta al comunicado recibido de parte de dicha Asociación civil en la cual se me solicita asesorías de tipo legal para la conformación y funcionamiento de esa institución.

Ante dicha solicitud, me place informales que acepto brindar cualquier asesoría de tipo legal a que hubiere requerimiento por parte de esa organización deportiva.

En Lagunillas, a los quince días del mes de mayo de dos mil trece.

Teyher P. Rangel R.

**ABG. TEYFHER RANGEL
IMPRE: 175.402**

Teyher P. Rangel R.
ABOGADA
INPRE 175.402

[Anexo A-18]

Carta de Solicitud al Asesor Financiero.



"El talento sin esfuerzo solo sirve para divertirse"
Rif: J- 40229456 - 5

- ✓ Fomentar la práctica del Balonmano.
- ✓ Crear la generación de relevo en dicha disciplina Deportiva.
- ✓ Mejorar la calidad de vida de los adolescentes.
- ✓ Fomentar los valores a través de la práctica deportiva del balonmano.

Ciudadano:

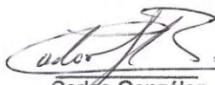
Licda. Adriana Maldonado

Presente.-

Me es grato dirigirme a usted con la oportunidad de saludarle muy cordialmente, deseándole continúe cosechando éxitos en su desempeño profesional, así como en su entorno familiar.

El motivo de la presente es con la finalidad de solicitar de sus buenos oficios; a fin de que sirva orientar y asesorar en el área financiera y contable; dado se ha emprendido un proyecto en la creación de un club deportivo balonmano el cual lleva por nombre "MARISCAL SUCRE", ofreciendo sus servicios en la disciplina deportiva de balonmano para la parroquia Lagunillas Sector El Molino calle Principal. Por lo cual su participación como orientador y asesor sería imprescindible en la consolidación del club deportivo nombrado anteriormente.

Sin más que agregar, agradeciéndole enormemente la atención prestada, queda de usted.


Carlos González
Presidente




Edgar Rodríguez
Vicepresidente

Dirección: Estado Mérida Municipio Lagunillas sector el Molino calle principal cancha techada.
Teléfono: 0426-2867372 - 0426-3280871
Correo electrónico: mariscalsucre@gmail.com
Rif: J - 40229456 - 5

[Anexo A-19]

Repuesta del Asesor Financiero.

ADRIANA MALDONADO
CONTADOR PÚBLICO

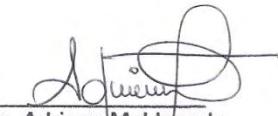
Sres.
Directivos del Club Deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre”
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en la oportunidad de saludarles de manera cordial, dando repuesta al comunicado recibido de parte de dicha Asociación civil Club Deportivo de Balonmano “Mariscal Sucre” en la cual se me solicita asesorías financieras para la conformación y funcionamiento de esa institución.

Ante lo cual les informo que acepto la solicitud con el fin de asesorar financieramente a dicha organización.

En Lagunillas, a los primeros días del mes de Junio de dos mil trece.

Lic. Adriana del P. Maldonado O.
Contador Público
C.P.C. 88.930



Lic. Adriana Maldonado
Cl: 15.754.426

Av. Sucre, Lagunillas Edo. Mérida
Telf. 0414 - 7372815

[Anexo A-20]

Carta de Solicitud de Material Deportivo a la Alcaldía Sucre



"El talento sin esfuerzo solo sirve para divertirse"
Rif: J- 40229456 - 5

- ✓ Fomentar la práctica del Balonmano.
- ✓ Crear la generación de relevo en dicha disciplina Deportiva.
- ✓ Mejorar la calidad de vida de los adolescentes.
- ✓ Fomentar los valores a través de la práctica deportiva del balonmano.

Lagunillas, 10 de Julio de 2013

Ciudadano:
Prof. Jhonas Prieto
Director del instituto municipal Sucre.
Su despacho.

Sirva la presente para hacerle extensivo un saludo Socialista, Bolivariano y Revolucionario y a la vez felicitarle por su EXCELENTE GESTION AL FRENTE DE LA dirección que tan dignamente preside.

El motivo de la presente es solicitar de sus buenos oficios cualquier ayuda económica o de material deportivo para el funcionamiento del CDB que llevaba por nombre "mariscal sucre" ubicada en la parroquia Lagunillas del municipio sucre sector EL Molino, la cual está registrada por ante este ente con una matrícula de 42 niños aproximadamente. No contando con recursos necesarios para cumplir con el objetivo de brindar enseñanza y entrenamiento en la disciplina del balonmano, por lo que le agradeceríamos su apoyo y colaboración necesaria para el buen funcionamiento de nuestra institución.

Sin más que hacer referencia y en espera de una repuesta satisfactoria se despiden de usted.

Atentamente

Carlos González
Presidente

Edgar Rodríguez
Vicepresidente

18-07-2013
Hora 11:00

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Club Deportivo de Balonmano
"Mariscal Sucre"
RIF: J-40229456-5
Lagunilla - Mérida

Director: Estado Mérida Municipio Lagunillas sector el Molino calle principal cancha techada.
Teléfonos: 0426-2897372 - 0426-3280671
Correo electrónico: mariscalsucre@gmail.com
Rif. J - 40229456 - 5

[Anexo A-21]

Carta de Solicitud de Material Deportivo a FUNDEMER



"El talento sin esfuerzo solo sirve para divertirse"
Rif: J- 40229456 - 5

- ✓ Fomentar la práctica del Balonmano.
- ✓ Crear la generación de relevo en dicha disciplina Deportiva.
- ✓ Mejorar la calidad de vida de los adolescentes.
- ✓ Fomentar los valores a través de la práctica deportiva del balonmano.

Lagunillas, 10 de Julio de 2013

Ciudadano:
Carlos Maya
Presidente de FUNDEMER
Su despacho.

Sirva la presente para hacerle extensivo un saludo Socialista, Bolivariano y Revolucionario y a la vez felicitarle por su EXCELENTE GESTION AL FRENTE DE LA dirección que tan dignamente preside.

El motivo de la presente es solicitar de sus buenos oficios cualquier ayuda económica o de material deportivo para el funcionamiento del CDB que llevaba por nombre "mariscal sucre" ubicada en la parroquia Lagunillas del municipio sucre sector EL Molino, la cual está registrada por ante este ente con una matrícula de 42 niños aproximadamente. No contando con recursos necesarios para cumplir con el objetivo de brindar enseñanza y entrenamiento en la disciplina del balonmano, por lo que le agradeceríamos su apoyo y colaboración necesaria para el buen funcionamiento de nuestra institución.

Sin más que hacer referencia y en espera de una repuesta satisfactoria se despiden de usted.

Atentamente

Carlos González
Presidente



Edgar Rodríguez
Vicepresidente

Dirección: Estado Mérida Municipio Lagunillas sector el Molino calle principal cancha techada.
Teléfonos: 0426-2897372 - 0426-3280671
Correo electrónico: mariscalsucre@gmail.com
Rif: J - 40229456 - 5

R E FUNDÉMER
C I FECHA 19-7-13 HORA 8:50 am
B I
I FIRMA N° OF. 1778
D I NOTA: La Recepción de este documento
O no implica la aceptación de su contenido
2713533

[Anexo A-22]

Carta de Solicitud de Afiliación a la Asociación de Balonmano.



"El talento sin esfuerzo solo sirve para divertirse"
Rif: J- 40229456 - 5

- ✓ Fomentar la práctica del Balonmano.
- ✓ Crear la generación de relevo en dicha disciplina Deportiva.
- ✓ Mejorar la calidad de vida de los adolescentes.
- ✓ Fomentar los valores a través de la práctica deportiva del balonmano.

Lagunillas, 10 de Julio de 2013

Ciudadana:

Lcda: soraida peña

Presidente y demás miembros de la junta directiva de la Asociación de Balonmano del Estado Mérida

Su despacho.

Asunto: solicitud de afiliación.

Nos dirigimos a ustedes en la oportunidad de solicitar la afiliación de nuestro club a la Asociación que uds., dignamente dirigen, dejando constancia que hemos cumplido con la reglamentación de la ley de deporte y su reglamento N°- 1 vigente a la fecha, por lo cual remetemos anexo el recaudo contentivo de la constitución del Club Deportivo de Balonmano denominado: Club Deportivo de Balonmano "Mariscal Sucre" (CDBMS).

El cual tiene su sede en la comunidad el molino Unidad Educativa Bolivariana "EL MOLINO", Ubicado en la parroquia lagunillas Municipio Sucre del estado Mérida.

Sin otro particular por referir, quedamos de uds.

Atentamente:

Carlos González
Presidente



Edgar Rodríguez
Vicepresidente

Dirección: Estado Mérida Municipio Lagunillas sector el Molino calle principal cancha techada.
Teléfono: 0426-2897372 - 0426-3280671
Correo electrónico: mariscalsucre@gmail.com
Rif: J - 40229456 - 5